



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFÍA**

**“POBREZA URBANA EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES DEL SUELO DE  
CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.**

**T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN GEOGRAFÍA**

**PRESENTA:**

**JOSUÉ BARUCH GONZÁLEZ SANGINÉS**

**ASESOR DE PROYECTO:**

**DR. ADRIÁN GUILLERMO AGUILAR MARTÍNEZ**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo 1. El Concepto de Pobreza urbana y su expresión en la ciudad.</b>	
1.1 El análisis de la pobreza urbana	7
1.2 Identificación, medición y resultados de la pobreza urbana	13
1.3 Los asentamientos pobres y la irregularidad de la ciudad	22
<b>Capítulo 2. Proceso de Urbanización Irregular de la Ciudad de México y el SC</b>	
2.1 Proceso y modalidades de la urbanización irregular en la Ciudad de México	32
2.2 Las políticas hacia la urbanización irregular	39
2.3 La Expansión urbana sobre el Suelo de Conservación	50
<b>Capítulo 3. Pobreza urbana en el asentamiento irregular de de Tierra Colorada, Magdalena Contreras</b>	
3.1 Contexto territorial de la zona de estudio	61
3.2 Situación socioeconómica del asentamiento de Tierra Colorada	71
3.3 Aplicación del Método de Medición Integral de la Pobreza en Tierra Colorada	84
<b>Conclusiones</b>	101
<b>Bibliografía</b>	107

## Índice de Cuadros

Cuadro 1. Índice de Pobreza Multidimensional (PNUD)	15
Cuadro 2. Magnitud de la irregularidad, por ciudades, en porcentajes de población	28
Cuadro 3. Número de Regularizaciones en el D.F., en el periodo de 1974-2002	45
Cuadro 4. Regularización en el Estado de México, en el periodo de 1974-2002	46
Cuadro 5. Poblados Rurales reconocidos dentro del Suelo de Conservación	55
Cuadro 6. Asentamientos Irregulares establecidos en Suelo de Conservación por Delegación, 2002	58
Cuadro 7. Expansión Irregular fuera de los pueblos tradicionales	59
Cuadro 8. Evolución de la Población en la Delegación Magdalena Contreras	63
Cuadro 9. Marginación en la Delegación Magdalena Contreras	66
Cuadro 10. Asentamientos Irregulares en Magdalena Contreras	70
Cuadro 11. Número de integrantes por hogar	73
Cuadro 12. Posesión del lote	74
Cuadro 13. Forma de adquisición del lote y tiempo de vivir en el asentamiento	75
Cuadro 14. Número de Habitantes que conocen la situación de irregularidad	75
Cuadro 15. Problemáticas expuestas por los habitantes de Tierra Colorada	83
Cuadro 16. Valores otorgados a las características de la construcción de la vivienda	85
Cuadro 17. Indicador de Estructura de vivienda	86
Cuadro 18. Indicador de Cocina	87
Cuadro 19. Espacios en el hogar	88
Cuadro 20. Indicador compuesto de vivienda en Tierra Colorada	88
Cuadro 21. Abastecimiento de agua	89
Cuadro 22. Indicador de abasto de agua en Tierra Colorada	90
Cuadro 23. Drenaje (D)	91
Cuadro 24. Residuos Sólidos (RS)	91
Cuadro 25. Electricidad (E)	91
Cuadro 26. Indicador de servicios en Tierra Colorada	92
Cuadro 27. Relación de edad con grados aprobados	92
Cuadro 28. Indicador del Nivel educativo en Tierra Colorada	94
Cuadro 29. Indicadores de salud	94
Cuadro 30. Salud y seguridad social en Tierra Colorada	95

Cuadro 31. Niveles de pobreza por NBI en Tierra Colorada	96
--	----

### **Índice de Mapas**

Mapa 1. Pobreza y vulnerabilidad según CONEVAL,2010	19
Mapa 2. Expansión urbana de la ZMCM, 1950-2000	35
Mapa 3. Suelo de Conservación	51
Mapa 4. Pueblos tradicionales, uso de Suelo y vegetación, Según INEGI,2010	57
Mapa 5. Grado de Marginación por AGEB en la delegación Magdalena Contreras	67
Mapa 6. Asentamientos Irregulares en la Delegación Magdalena Contreras	69
Mapa 7. Ubicación de Tierra Colorada	71
Mapa 8. Procedencia de los habitantes de Tierra Colorada	81
Mapa 9. Pobreza Urbana en el asentamiento de Tierra Colorada	97
Mapa 10. Viviendas dentro la categoría de indigencia del Método NBI, en Tierra Colorada	98

### **Índice de Gráficas**

Gráfica 1. Población urbana por regiones en 2010	14
Gráfica 2. Millones de personas en condiciones de pobreza en A.L.	17
Gráfica 3. Evolución del número de pobres (%) en México en el periodo 2008-2010	20
Gráfica 4. Proporción de la población que habita en barrios pobres, 2001	23
Gráfica 5. Porcentaje de población por grupos de edades en la delegación Magdalena Contreras	65
Gráfica 6. Porcentaje por grupo de edad en Tierra Colorada	72
Gráfica 7. Abastecimiento de agua en TC	76
Gráfica 8. Fuente de abastecimiento de agua	77
Gráfica 9. Bienes dentro de la vivienda	79
Gráfica 10. Enceres electrodomésticos y medio de transporte	80

### **Figuras**

Figura 1. Impactos acumulativos de la pobreza urbana	10
Figura 2. Modelo de ciudad latinoamericana, con base en Janoshka (2002)	24

## **Introducción**

Las ciudades albergan un número importante de población pobre, la pobreza urbana está relacionada con la carencia de servicios básicos como el abastecimiento de agua, la electricidad y la recolección de residuos sólidos; se relaciona también con la carencia de servicios de salud y educación, y de una vivienda adecuada. La precariedad laboral y de los ingresos del mercado formal e informal también incide en la intensidad de la pobreza urbana. Todas estas carencias están relacionadas y afectan a la población que vive en las ciudades, de aquí la importancia de identificar y medir la intensidad de la pobreza urbana. Con el fin de que los resultados expresen la realidad en la que vive la población se deben tomar en cuenta todas las carencias desde la escala global hasta la local. Los espacios urbanos pobres tienen atributos en común como la tenencia ilegal de la tierra y la segregación en espacios no aptos para usos urbanos (generalmente en las periferias) en condiciones irregulares e incluso de riesgo que aumentan los niveles de pobreza urbana.

En la Ciudad de México el proceso de urbanización ha dejado a más de la mitad de la población con algún tipo de carencia, en especial en asentamientos de origen irregular que son producto del crecimiento sin control de la ciudad, a través de invasiones a predios privados o de cambios de uso de suelo al margen de la ley, por ejemplo, el cambio de uso de suelo agrícola a urbano. Las políticas urbanas dirigidas hacia los asentamientos irregulares no garantizan el combate a la pobreza urbana, en estos lugares las personas no tienen pleno acceso a una vivienda y a servicios básicos, problemáticas temporalmente resueltas por medio de la autoconstrucción de viviendas y la dotación precaria de servicios, las cuales no cumplen con los requerimientos para ordenar los espacios y garantizar la calidad de vida de los habitantes. Ante la incapacidad del Estado y el desinterés de la iniciativa privada, un gran número de personas adaptan los espacios para vivir de acuerdo a sus posibilidades.

Además de las condiciones de pobreza que genera la urbanización irregular en la ciudad de México, también se tienen impactos ambientales en espacios que por decreto no son urbanizables. El Suelo de Conservación (SC), es una categoría que se utiliza para garantizar el cuidado ambiental de una región que presta servicios ambientales al resto de la ciudad, como producción de oxígeno y filtración de agua pluvial, a pesar de esto, en esta zona de la ciudad hubo un aumento en la densidad de población en la década anterior. En un inicio la mayoría

de asentamientos en el SC se dedicaron a las actividades primarias como la agricultura y ganadería, muchos de ellos han cambiado su labor como trabajadores de la tierra, para obtener un beneficio económico por la venta de sus propiedades, a pesar de que no tienen la capacidad ni de entregar títulos de propiedad, ni de dotar con lo necesario para el desarrollo de los nuevos asentamientos. La expansión urbana irregular sobre el SC genera un daño ambiental, al mismo tiempo la población vive en condiciones de pobreza urbana, debido a la calidad de los servicios básicos, los de salud y la precariedad de la vivienda.

Los resultados de este estudio permitirán conocer a profundidad los niveles de pobreza urbana en un asentamiento irregular dentro del Suelo de Conservación de la Ciudad de México. En donde se presentan dos problemáticas principales: la pobreza que viven los habitantes y el daño ambiental que generan a la región los asentamientos humanos. Si bien, conocer el daño ambiental que generan los asentamientos irregulares es una tarea importante, la presente investigación se ocupa de analizar y evaluar los niveles de pobreza urbana que viven los habitantes de la zona de estudio.

La hipótesis de esta investigación plantea que las condiciones de pobreza urbana en asentamientos irregulares del Suelo de Conservación son resultado de la incapacidad del gobierno local y federal para contener la expansión urbana irregular, además de no generar las condiciones para que las personas se integren a la ciudad a través de empleos formales y buenos ingresos. Asimismo la actitud laxa que toma el gobierno hacia el proceso de urbanización irregular causa el aumento de los niveles de pobreza urbana; ya que, al permitir el surgimiento de asentamientos que se abastecen así mismos de vivienda y de servicios básicos de mala calidad se contribuye a la extensión de las condiciones de pobreza en la ciudad.

Para llegar a comprobar o rechazar la hipótesis se planteó el siguiente objetivo general y objetivos particulares:

#### Objetivo General

- Elaborar un diagnóstico de las condiciones de pobreza urbana en un asentamiento irregular del Suelo de Conservación de la Ciudad de México así como las posibles alternativas para disminuir los efectos negativos de la pobreza urbana.

Objetivos particulares:

- 1.- Discutir las perspectivas de la pobreza urbana, así como los métodos para identificar y medir su impacto.
- 2.- Analizar el proceso y modalidades de la urbanización irregular en la ciudad de México desde 1940.
- 3.- Exponer las características de la urbanización en el SC.
- 4.- Elaborar un diagnóstico de los niveles de pobreza urbana al interior del asentamiento irregular de Tierra Colorada, Magdalena Contreras.

En el primer capítulo se desarrolla y se discute el tema de la pobreza urbana. Recientemente los estudios sobre pobreza en las ciudades han tomado una perspectiva multidimensional, contrario a lo visto en décadas anteriores cuando se consideraba a la pobreza únicamente como un problema relacionado con la insuficiencia del ingreso, por lo que otras variables como el acceso a servicios básicos como salud, educación, empleo, transporte, no estaban consideradas dentro de los programas y políticas para su alivio. Debido a esto es importante conocer que tipo de enfoques son los que se han aproximado a la definición y estudio de la pobreza en las ciudades.

Se identifican las instituciones internacionales como el Banco Mundial y Naciones Unidas y las instituciones nacionales como el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) y el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. (EVALUA D.F.) que se encargan de la identificación y medición de la pobreza; ya que, la forma en que se mida esta problemática está relacionada directamente con la implementación de políticas para el alivio de la pobreza en las ciudades. Para finalizar el primer capítulo se discuten las características que configuran los barrios pobres y la irregularidad de la ciudad, que se caracteriza por la falta de títulos de propiedad lo que aumenta las condiciones de pobreza urbana, con el fin de obtener un amplio panorama del tipo de pobreza que se vive en distintas ciudades del mundo y encontrar así coincidencias o diferencias entre lugares para comprender mejor la localización de la pobreza urbana.

En el segundo capítulo se analiza el proceso de urbanización irregular en la Ciudad de México, así como las modalidades para la ocupación de espacios urbanos para el asentamiento de colonias populares que se dotaron de vivienda y servicios por medio de la autoconstrucción. Se revisarán las diferentes etapas de densificación y expansión de la ciudad relacionada con las políticas de centralización, para pasar a un periodo en los ochenta y noventa en el que disminuyeron los niveles de crecimiento demográfico en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Las modalidades de urbanización popular han sido la opción para resolver las carencias habitacionales de las clases populares y aunque comparten la categoría de irregular existen diferentes características en su origen y proliferación.

Se discute acerca de las políticas hacia la urbanización irregular en donde se considera que el Estado ha tomado una actitud laxa con respecto al origen y proliferación de asentamientos irregulares, con ello, se ha deslindado de su responsabilidad de dotar de vivienda a los sectores menos beneficiados, para después manejar a su conveniencia política las necesidades de los asentamientos aplicando programas de regularización masiva que no solucionan las problemáticas de la pobreza a nivel local.

Se expone el caso de la expansión urbana de asentamientos populares sobre el Suelo de Conservación. A pesar del carácter restrictivo de la zonificación que se le ha asignado, se demuestra la incapacidad de contener el crecimiento de la mancha urbana. Se evidencian dos problemáticas principales, por un lado la contaminación que generan los asentamientos humanos y por el otro la pobreza en la que viven la mayoría de los habitantes en los asentamientos irregulares de la zona. Aunque la ZMCM ha presentado una disminución de su crecimiento demográfico, es sobre esta zona de la ciudad donde en los últimos años se registraron incrementos en la cantidad de población.

En el tercer capítulo se exponen los resultados del estudio de caso, en el asentamiento irregular Tierra Colorada dentro de la delegación Magdalena Contreras. Se revisa el contexto histórico de la delegación y su crecimiento sobre el Suelo de Conservación. Se aprecia que la construcción de vías de comunicación como el periférico propiciaron que se poblara la zona norte de la delegación de Magdalena Contreras con la formación de asentamientos irregulares pero esta vez generados para clases medias y altas, estos asentamientos fueron regularizados

posteriormente y dotados de servicios de buena calidad lo que comenzó a generar polarización dentro de la delegación.

En cuanto al asentamiento de Tierra Colorada, éste se desarrolla por medio de la subdivisión de tierras ejidales, además de que se considera por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) como una zona de alto riesgo por los deslizamientos de tierra e inundaciones principalmente, situaciones que se evidenciarán de mejor forma con los datos de la encuesta.

Durante el desarrollo del tercer capítulo se presenta la estructura y los resultados de la encuesta aplicada en el asentamiento de Tierra Colorada. Los resultados permiten reconocer el origen del asentamiento, de igual forma se obtiene un panorama amplio acerca de la dotación de servicios. Se identifican riesgos y amenazas a las que son vulnerables los habitantes, además de las características de las viviendas y la procedencia de los habitantes de esta zona. Se expone la relación entre los habitantes con los diferentes niveles de gobierno y se develan de acuerdo con la percepción de la población el orden de importancia los cinco principales problemas del lugar, donde predominan las carencias en servicios básicos.

Para finalizar la investigación se aplica el Método de Medición Integral de la Pobreza (MMIP) (planteado por el EVALÚA D.F.) a los resultados de la encuesta. Dicho método permite obtener una visión amplia de la intensidad de la pobreza de cada indicador (vivienda, servicios, salud y educación) en todos los hogares encuestados. El indicador de vivienda se compone por la estructura y los espacios disponibles en la vivienda entre el número de integrantes. La satisfacción de los servicios básicos se calcula de acuerdo a su calidad y regularidad y se consideran los servicios de agua, drenaje, electricidad y disposición de residuos sólidos. En cuanto a la educación lo que se calcula es el número de grados obtenidos de acuerdo a la edad para identificar el grado de rezago educativo de los que integran el asentamiento. Por último el acceso a salud y seguridad social muestra el tipo de servicio que obtienen los colonos, si es privado, público o no se tiene ningún tipo de seguridad social. La conjunción de estas variables da como resultado una visión más completa de la problemática de la pobreza urbana, ya que estos indicadores definen específicamente el grado de satisfacción de necesidades básicas, lo que nos permite identificar la dimensión (vivienda, salud, educación, servicios) en la que existe un mayor grado de pobreza.



La presente tesis surge gracias a la realización de mi servicio social en el proyecto denominado: "Las megaciudades y la sustentabilidad ambiental: Expansión Urbana y deterioro Ambiental en la Ciudad de México"; que tuvo financiamiento del CONACYT, y estuvo bajo la coordinación del Dr. Adrián Guillermo Aguilar. El objetivo principal fue analizar como los principales cambios sociales, económicos y territoriales de la urbanización periférica de la ciudad de México muestran una insuficiente dotación de satisfactores básicos a la población local. Las condiciones para el levantamiento de la información se facilitaron debido al trabajo en equipo de los compañeros que hicieron su servicio social dentro del mismo proyecto, por lo que agradezco el apoyo brindado para la recopilación y la captura de la información que me fue proporcionada, la cual facilitó la aplicación del método para la medición de la pobreza.

Dentro del proyecto de servicio social se visitaron doce asentamientos que presentaban condiciones similares de pobreza urbana. La elección del asentamiento de Tierra Colorada se basó en las condiciones precariedad observadas durante el trabajo de campo, además de que la localización de las viviendas se halla en una zona proclive a deslaves, lo que incrementa las condiciones de pobreza urbana de la población. El asentamiento de Tierra Colorada se presenta como el límite entre la urbanización consolidada y el bosque que no ha sido alterado, de ahí la importancia de contener el crecimiento de la ciudad hacia esta zona con gran valor ambiental.

La presente investigación no hubiera sido posible sin el apoyo de mi familia y amigos, a los que agradezco profundamente su presencia en todo momento y ser el eje principal de mi motivación para concluir con este proyecto, que busca contribuir con el diagnóstico y análisis de las condiciones de vida que enfrentan a diario las personas que integramos la gran ciudad.

## **Capítulo 1. El concepto de Pobreza Urbana y su expresión en la ciudad**

La pobreza ha sido relacionada principalmente con la falta de recursos económicos para satisfacer las necesidades mínimas a través del ingreso. Aunque el ingreso de los individuos es un indicador importante, no es suficiente para identificar la carencia que se puede dar en otros aspectos relacionados con la vivienda, los servicios básicos, la educación, los servicios de salud, además de la falta de empleo y de transporte. Es de gran importancia tomar en cuenta estos indicadores y medir la intensidad de cada uno en el espacio urbano y así localizar los asentamientos pobres con precisión. De los métodos de medición de la pobreza, dependen el tipo de políticas que se emplean para su alivio en barrios urbanos que tienen, entre las carencias principales, una vivienda con materiales precarios o estructura endeble, una mala dotación de servicios básicos (agua, electricidad, drenaje, etc.), incluso una localización riesgosa, por deslaves o por inundaciones. El objetivo de este capítulo es discutir y analizar el concepto de pobreza urbana, conocer las formas para identificar y para medir su dimensión en la ciudad, así como los espacios urbanos que concentran las condiciones de precariedad.

### **1.1 El análisis de la pobreza urbana**

El concepto de pobreza al igual que el de pobreza urbana han sido asociados a las carencias que tienen las personas para satisfacer sus necesidades y garantizar su supervivencia y bienestar. A principios del siglo XX Rowntree (1901) definía los hogares pobres como aquellos que no tenían las ganancias totales suficientes para satisfacer las necesidades mínimas para mantener su eficiencia física, esta definición se basó parcialmente en el trabajo de Federico Engels de 1857, quién notó que existía una relación inversa entre el ingreso y el porcentaje total del gasto invertido en comida; esto es conocido como el "Coeficiente de Engels" (Jennings, 1994:9).

Hasta este momento previo al siglo XIX las definiciones de pobreza estaban basadas en el ingreso y consumo de los individuos, sin atender las causas de la pobreza. En el transcurso del siglo XIX, según Monreal (1996:14) el discurso sobre la pobreza ya había adquirido dos de sus ideas relevantes, la primera considera que la pobreza es producto de comportamientos erróneos de los individuos, y divide a los pobres en "dignos" e "indignos". Mientras que la segunda con base en escritos marxistas afirma que la pobreza es parte de un problema social y no únicamente del individuo, resultado del modo de producción capitalista que causa la

acumulación de la riqueza en pocas manos: "la pobreza existía por las mismas razones que existía la riqueza" (*Ibíd.*).

Para el marxismo el problema de la pobreza se explica a partir de la diferencia entre clases sociales. La pobreza, así como los pobres son identificados con la fuerza de trabajo sobrante que no puede emplearse, en términos marxistas, con la existencia de un ejército industrial de reserva comprendido por los campesinos que emigran en busca de trabajo, por la población flotante integrada y expulsada por los ciclos de la economía industrial y por los trabajadores jóvenes que buscan trabajo (López, 2004:14).

Otra definición clásica de la pobreza urbana se basó en los trabajos de la Escuela de Chicago entre los años veinte y cuarenta. De acuerdo con su perspectiva, la pobreza no era vista como un problema en sí mismo, sino como una consecuencia de la emigración del campo a la ciudad, y como un resultado de la forma de vida urbana (Monreal, 1996:15). Para la Escuela de Chicago la pobreza era consecuencia de las condiciones de marginalidad provocada por el desarrollo industrial y la urbanización, los estudios basados en el análisis de la segregación en barrios de migrantes o *guettos* en los Estados Unidos, daban énfasis a las características psicológicas y étnicas (Gusta, 1974 citado en López 2004:15).

De acuerdo con Wratten (1995:11) se pueden identificar tres enfoques con los que se aborda el tema de la pobreza: i) Se puede identificar a las personas pobres cuando sus ingresos o consumo están por debajo de lo requerido para sostener ciertas necesidades definidas. Por ejemplo, el Banco Mundial (BM) utiliza dos cantidades: 1.25 dólares al día y 2 dólares al día para identificar las personas que se hallan en condiciones de pobreza extrema y pobreza respectivamente.

ii) Si la pobreza se define en términos absolutos, las necesidades se consideran siempre fijas en un nivel suficiente para la subsistencia, por lo tanto, el gasto en servicios esenciales como agua, saneamiento, salud, educación y transporte tendría que ser el mismo a través del tiempo, algo muy difícil debido a las fluctuaciones económicas (Wratten, 1995:14). Si se define en términos relativos abarca otros aspectos además del ingreso; las personas están relativamente privadas si no obtienen las condiciones básicas para tener una calidad de vida aceptable, por ejemplo, al no tener cubiertas las necesidades de alimentación o de acceso a

servicios, transporte o empleo, los habitantes no pueden desempeñar sus actividades y contribuir plenamente con el desarrollo de la ciudad (Townsend, 1993:36).

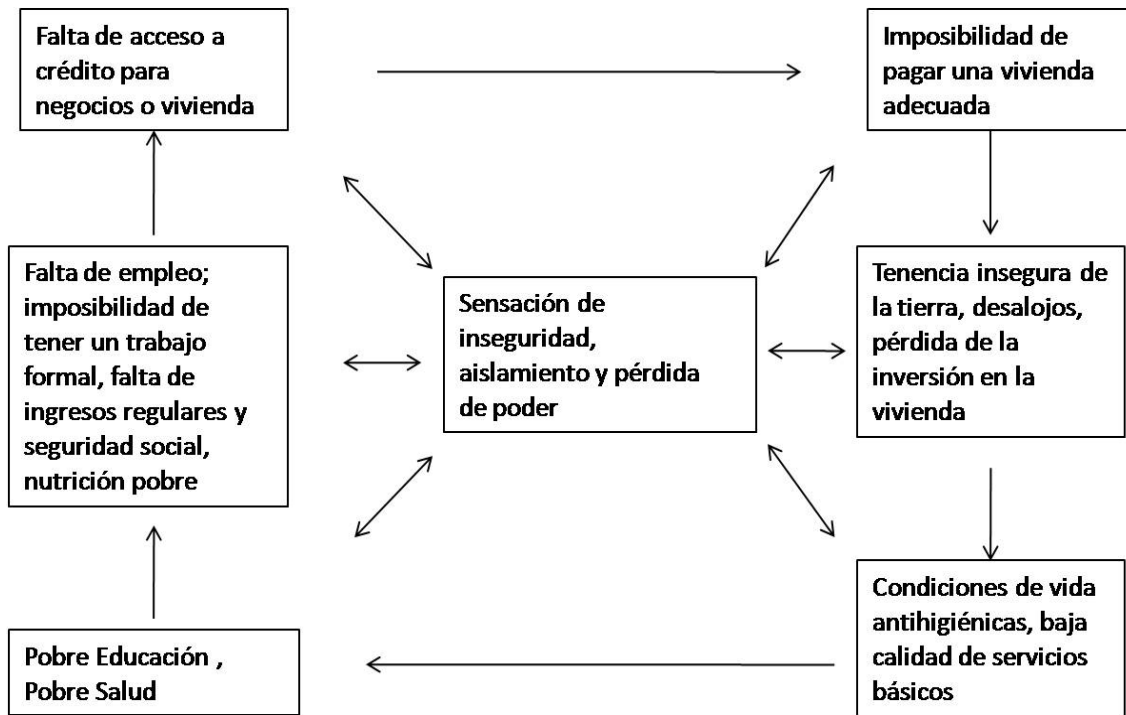
iii) La definición basada en indicadores sociales brinda un panorama más completo de la situación que viven los hogares; ya que, además de contemplar el ingreso o el consumo, toma en cuenta indicadores sociales como: la esperanza de vida, la mortalidad infantil, la nutrición, la proporción del gasto en los hogares para alimento, el grado de alfabetización, el grado de escolaridad, el acceso a clínicas de salud o agua potable (Wratten 1995:14).

El concepto de pobreza urbana según Ziccardi (2008:11) se refiere a un proceso complejo de escasez de recursos económicos, sociales, culturales, institucionales y políticos que afecta a los sectores populares. La misma autora relaciona estas condiciones de privación con las características que prevalecen en el mercado de trabajo: inestabilidad, informalidad, bajos salarios, precariedad laboral, además de que la pobreza urbana causa que millones de ciudadanos estén imposibilitados para ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales e incluso ambientales.

De acuerdo con Baharoglu (2002:124) en el “A sourcebook for poverty reduction strategies” del Banco Mundial, la pobreza urbana contempla cinco dimensiones: ingreso y consumo, salud, educación, seguridad (tenencia de la tierra y personal) y empoderamiento. También considera que la pobreza urbana se caracteriza por acumular una serie de privaciones que se relacionan entre sí; ya que, según esta perspectiva una dimensión de la pobreza urbana causa o contribuye a la pobreza en otra dimensión (Ver Figura 1).

En el mismo trabajo del BM se reconoce que la pobreza urbana no es necesariamente una muestra de problemas económicos, además de que afecta a diferentes grupos que tienen diferentes necesidades, niveles y tipos de vulnerabilidad. Diferencias que pueden relacionarse con el género, el origen étnico, etc. Por lo que es necesario identificar las condiciones específicas de cada comunidad y no generalizar las condiciones de pobreza urbana, debido a que la ciudad alberga tanto a pobres como a ricos y existen grandes diferencias en las condiciones sociales, ambientales y de salud dentro de la misma ciudad (Baharoglu, 2002:127).

**Figura 1. Impactos acumulativos de la pobreza urbana**



Fuente: Baharoglu, 2002

Desde una perspectiva geográfica de acuerdo con Pacione (2003:20) ha crecido el interés por la evaluación de la calidad de diferentes espacios urbanos, así como en las condiciones sociales de las grandes urbes. Geógrafos han introducido el concepto de indicadores sociales territoriales con el fin de identificar y analizar las variaciones socio-espaciales de la calidad de vida y la pobreza a diferentes escalas geográficas de lo local a lo global. Según Pacione (*Ibíd.*) la mayor parte de la investigación que usa estos indicadores territoriales emplea, ya sea, la información de primera mano con encuestas aplicadas directamente o los resultados de los censos de población de cada país.

Para Pacione (2003:21) existen cuestionamientos metodológicos que deben hacerse para definir el estudio de la pobreza en las ciudades. En primer lugar llama a reflexionar acerca de la elección de los indicadores que se van a emplear para revelar la situación del espacio urbano. Se resaltan dos elementos fundamentales que se deben tomar en cuenta. El primero, el uso de indicadores objetivos, que describen el espacio donde las personas viven y trabajan, toma en cuenta problemáticas como, la cobertura de salud, la educación, la seguridad, la vivienda, instalaciones para la recreación, etc. El segundo, el uso de indicadores subjetivos,

que intentan describir la manera en la que las personas perciben y evalúan las condiciones que los rodean. Por ejemplo, para comprender de mejor forma el estado de la cobertura de salud de un sitio, sería de gran utilidad conocer la percepción que los habitantes tienen de su propia salud, de la atención que reciben o de la disponibilidad de los servicios médicos (*Ibíd.*).

Otra reflexión importante que surge del acercamiento geográfico a las condiciones de pobreza urbana es la elección de la escala espacial. El estudio de la pobreza a escala nacional puede ser limitado; ya que, existe la posibilidad de perder de vista la realidad local donde se hallan los problemas humanos reales. De la misma forma en que se puede medir la calidad de vida en varios niveles, la sociedad puede ser evaluada con diferentes escalas geográficas que van desde la individual a través del grupo o la escala local, a la escala ciudad, regional, nacional o internacional (Pacione, 2003:22).

Dentro de una ciudad también existen diferentes escalas de análisis. Las ciudades tienen diferentes proporciones espaciales por lo que, los acercamientos al estudio de la pobreza urbana deben ser pensados de acuerdo con las características propias de cada ciudad. La pobreza urbana se distribuye de forma heterogénea en la ciudad, por lo que hay que tener claridad desde su planteamiento conceptual y abarcar el umbral de carencias que enfrentan los habitantes dentro de las urbes. Para Amis (1995:149) es necesario comprender las tendencias que inciden directamente en la extensión de la pobreza urbana, y resalta el proceso de desregulación y casualización del empleo, así como el proceso por el cual las necesidades básicas como la vivienda y el suelo (formal e informal) se han comercializado. Además identifica una relación entre los ajustes económicos a gran escala y las condiciones de pobreza en las ciudades.

En cuanto al empleo, la diferencia entre el sector formal y el informal radica entre los sectores que son capaces de crecer y acumular capital y los que ofrecen lo justo para la supervivencia más elemental. Por lo tanto, tratar de contrarrestar la pobreza urbana a través de los empleos informales no es nada seguro; sin embargo, esta modalidad de empleo continúa creciendo en muchas áreas urbanas, a pesar de que reduce las oportunidades de desarrollo y acceso a prestaciones y servicios que brinda el empleo formal, además de que el mercado laboral informal se satura con un alto número de competencia (Amis, 1995:151).

Los servicios básicos que se utilizan como el agua, de acuerdo con Amis (1995:152), pueden ser más costosos para los pobres urbanos que para otros grupos sociales dentro de la ciudad. En comparación, los grupos de bajos ingresos suelen pagar cuatro veces o más por el agua que los grupos de ingresos medios (Harpham, 1988). Esto es parte de un problema general que enfrentan los hogares pobres, que se ven obligados, por falta de acceso y falta de recursos, a entrar en hábitos de compra no rentables, por ejemplo, la compra de unidades pequeñas, que son más costosas (Amis, 1995:152).

De la comercialización de los mercados de vivienda y suelo, depende que muchas personas accedan o no a una vivienda de buenas condiciones. La iniciativa privada se ocupa únicamente por generar espacios habitables que generen ganancias suficientes para mantener el mercado inmobiliario, por lo que aquellas personas que no tengan una fuente de ingreso apta para comprar o rentar una vivienda a través del mercado privado tienen que recurrir a las vías informales para habitar la ciudad, asentamientos donde se hallan altos niveles de pobreza urbana.

La pobreza urbana está sujeta a las variaciones globales y locales que se presentan dentro de la estructura económica del sistema de producción. Hay una relación entre el ajuste estructural a gran escala y el aumento de la pobreza urbana. Esto se debe a cambios en los precios y a una reducción de los subsidios, en particular se incrementan los precios de los alimentos y los cargos por servicios, las restricciones sobre los niveles salariales y las reducciones en el empleo, además de los recortes en el gasto público (salud y educación) y los gastos en infraestructura urbana (Amis, 1995:147).

La intensidad de la pobreza en las urbes se debe identificar a partir de las carencias de un conjunto de variables. No se necesita tener una condición de hambre extrema para que una persona o un grupo social sea considerado como pobre; ya que, entre estas condiciones extremas de pobreza y la satisfacción de necesidades básicas hay un umbral de privaciones que deben ser discutidas con el fin de tomar en cuenta dentro de las políticas de alivio. Las características de la pobreza urbana no pueden ser explicadas a través de una sola variable, al contrario deben ser relacionadas con ajustes estructurales tanto económicos como sociales y de igual forma considerar su relación a diferentes escalas.

Para el estudio de la pobreza en las ciudades se tienen que contemplar al menos; la calidad de la vivienda y de los servicios como el agua, el drenaje, la electricidad, la recolección de desechos. De igual forma el acceso y la calidad de los servicios de salud, la accesibilidad a una buena educación, la calidad del transporte. También es necesario conocer los ingresos y el consumo de los hogares. En conjunto todo esto nos permite tener una perspectiva amplia que sentaría las bases para posibles alternativas que disminuyan la pobreza en la ciudad.

La discusión sobre el concepto de pobreza urbana es de gran importancia porque, de su definición y posteriormente de su cálculo dependen todas las medidas paliativas para disminuir su impacto. El consenso a nivel internacional para definir la pobreza en las ciudades es tomar en cuenta una perspectiva multidimensional, para después definir las metodologías para su cálculo y presentación de resultados.

Aunque el Estado es el responsable de reducir los niveles de pobreza, generalmente sus métodos de medición y políticas están canalizados sólo a la atención de la pobreza alimentaria. En este sentido Boltvinik (2001:22) opina que la pobreza extrema, (incapacidad para obtener lo mínimo para obtener alimentos), es una condición que impide a los individuos participar en el “juego del mercado” y participar dentro del modo de producción. Es necesario conocer cómo se identifica y se mide la pobreza urbana, así como las medidas para su alivio, discutir si realmente existe una relación entre los resultados de la medición y la atención contra la pobreza en las ciudades, así como analizar, si la cobertura de los programas es suficiente.

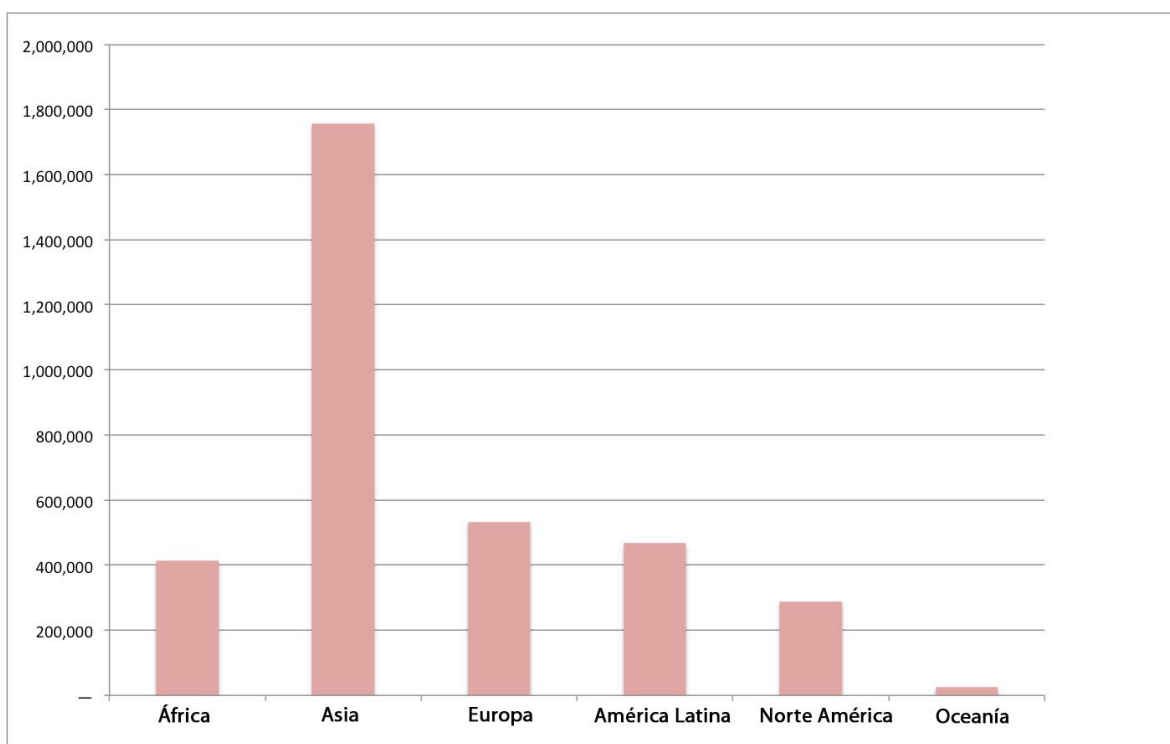
## **1.2 Identificación, medición, y resultados de la pobreza.**

En años recientes se han modificado las formas de identificar la pobreza, la tendencia es incluir el mayor número de variables para poder tener una visión completa de las características de la pobreza. A nivel internacional, desde la década de 1990 , instituciones como Naciones Unidas y el Banco Mundial han desarrollado políticas y programas para la reducción de la pobreza urbana. La preocupación radica en el número creciente de personas que se suman a la vida urbana (Ver Gráfica 1) sin que existan modelos para dotar con lo necesario para albergar en buenas condiciones a la población en las ciudades.



La Organización de las Naciones Unidas (ONU) por medio de el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene como objetivo reducir la pobreza en todas sus dimensiones y fomentar el crecimiento de las comunidades, además de apoyar a los gobiernos en medir y comprender la pobreza (PNUD, 2009).

**Gráfica 1. Población urbana por regiones en 2010.**



Fuente: Naciones Unidas, Departamento de asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2010). Previsiones de la urbanización en el mundo, Revisión 2009.

En este sentido el PNUD implementó un indicador para medir las condiciones de vida y desarrollo de las naciones, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual se ha convertido en el indicador más utilizado por los organismos internacionales para medir las condiciones de vida y desarrollo de la población, con la ventaja de que permite realizar comparaciones a nivel internacional (Campos, 2009:88). El IDH mide a través de tres indicadores el nivel de calidad de vida, toma en cuenta la esperanza de vida al nacer, el nivel de educación, y el supuesto ingreso nacional bruto per cápita.

Con el fin de que el IDH no sea una herramienta que tenga sesgo de información ha tenido ajustes y se han adaptado otras variables para ampliar la perspectiva. El IDH ajustado por la

desigualdad (IDH-D) busca reflejar el grado de desigualdad entre los grupos que componen la sociedad. El Índice de desigualdad por género (IDG) es otra adaptación, esta vez para medir las desventajas que enfrentan mujeres y niñas dentro de la sociedad. Por último recientemente en el 2010, se creó el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) como resultado de la medición de tres dimensiones: salud, educación y niveles de vida; a través de 10 indicadores. Según el Informe Sobre el Desarrollo Humano esta herramienta se puede ajustar a diferentes escalas por lo que es de utilidad para el diseño de políticas (PNUD,2010).

Cuadro 1. Índice de Pobreza Multidimensional (PNUD)

Salud	Educación	Nivel de vida
Nutrición	Años de instrucción	Combustible para cocinar
Mortalidad Infantil	Matriculación escolar	Saneamiento
		Agua
		Electricidad
		Piso
		Bienes

Fuente: Informe Desarrollo Humano, 2010.

El Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Hábitat) es el responsable de dar seguimiento a los avances en relación con lo referido a los habitantes de asentamientos pobres y apoyar a los gobiernos para hacer posible su cumplimiento. Este organismo ha desarrollado correcciones conceptuales, indicadores y formas de medición de las diferentes dimensiones que engloban los asentamientos pobres. También ha preparado guías y procedimientos para que los países y las ciudades identifiquen y propongan medidas en materia de mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes (MacDonald, 2004:20).

Otra forma de acercarse al estudio de la pobreza a nivel internacional es a través del Banco Mundial (BM). Es la instancia internacional que califica y establece las líneas de pobreza de los diferentes países. Recientemente el BM distingue sus parámetros en rurales y urbanos, y tienen en cuenta el hecho de que los pobres afrontan un costo de vida más alto en la ciudad (Ravallion, 2007:15). En las zonas rurales la pobreza es predominantemente alimentaria y de servicios de salud y de educación. La pobreza urbana, sin dejar de presentar estos dos

componentes, se refiere a las dificultades de acceder al suelo urbano, a una vivienda digna, a infraestructura y servicios básicos (Ziccardi, 2008). Sin embargo, Wratten (1995:20) opina que conceptualizar la pobreza urbana de forma diferente a la pobreza rural es problemático porque provoca una clasificación espacial dualista (rural vs urbano) y esto puede dejar a un lado la discusión de las causas estructurales de la pobreza y poner énfasis en soluciones a nivel internacional o nacional en lugar de generar soluciones locales a nivel ciudad.

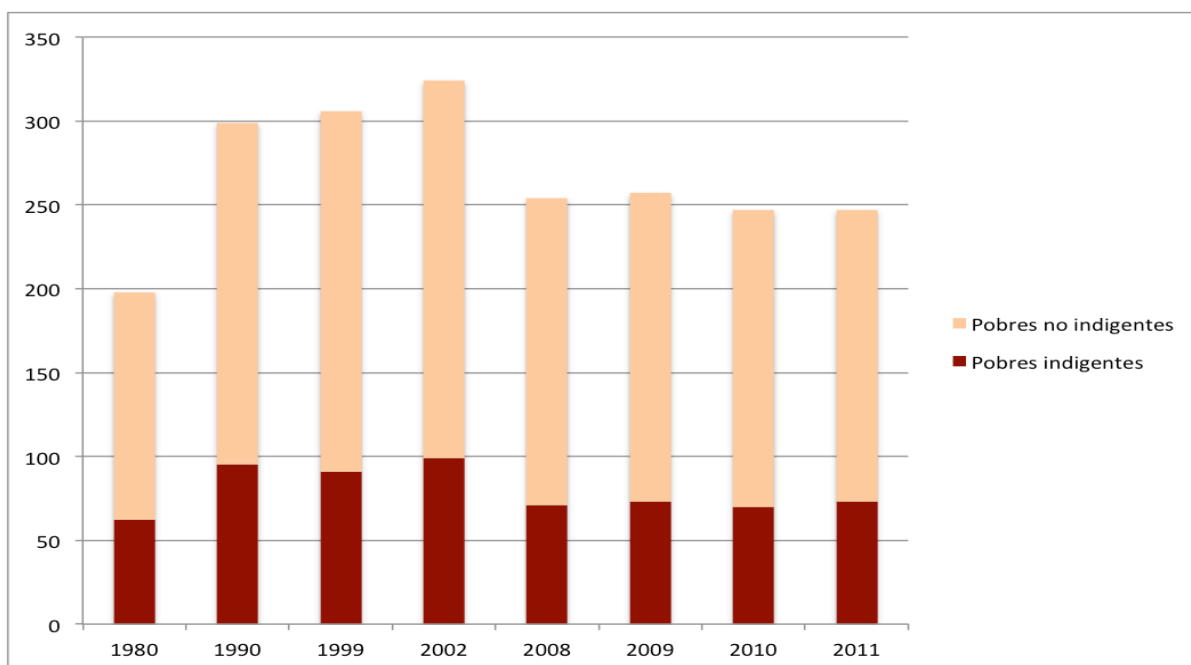
El BM usa el parámetro internacional de “un dólar” como línea de pobreza extrema, que ajusta al poder adquisitivo de cada país. Por ejemplo, Un Dólar americano por día a la paridad del poder adquisitivo en 1993 representaba 1.53 yuan por persona en China, o 2.24 yuan a precios de 1999; esa es la línea de pobreza usada en los datos de las encuestas de China en 1999 (Ravallion, 2007:15). Los cálculos están pensados para hacer comparaciones; ya que, la línea de pobreza internacional pretende tener el mismo valor real en diferentes países a lo largo del tiempo. Por eso es necesaria la conversión a la moneda local usando el poder adquisitivo para el consumo en 1993 y que luego se actualiza con base al último índice oficial de precios al consumidor de cada país (Ravallion, 2007:16).

En América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se ha encargado de debatir sobre las diversas formas para identificar la pobreza, de igual forma que las tendencias internacionales, el consenso se dirige a incluir el mayor número de variables para medir la pobreza en las ciudades. Según la CEPAL (2010) El número de personas en condiciones de pobreza ha disminuido en América Latina del año 2002 al 2011 en ambas categorías pobres y pobres indigentes (Ver Gráfica 2).

La CEPAL, al igual que la ONU y el BM, basan muchos de sus cálculos en las estadísticas generadas por cada país, por lo que hay que prestar atención a las metodologías para el levantamiento y captura de la información, además del procesamiento de los datos. Por ejemplo, en México, en la década de los noventa la CEPAL aprobó un estudio realizado por el INEGI en el que se mostraba una reducción de la pobreza de 1989 a 1992 en ambas categorías: pobreza relativa y pobreza absoluta (Escobar, 1995:65). Sin embargo fue en esta misma época que México tuvo un grave periodo de crisis cuyas fluctuaciones económicas se reflejaron en el aumento de la pobreza, que incrementó la desigualdad social, debido a que; en el mismo periodo también se registró un incremento en el número de personas con una

fortuna superior a los mil millones de dólares, con lo que se ubicó a México como la economía nacional que produjo el mayor número de ciudadanos ricos en América Latina (Uribe, 1998).

Gráfica 2. Millones de personas en condiciones de pobreza en A.L.



Fuente: CEPAL, 2010.

En México, actualmente existen dos órganos del sector público que realizan mediciones con enfoque multidimensional de la pobreza; el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) y el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA D.F.). El CONEVAL se encarga de la medición de la pobreza a nivel nacional. Según la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la medición de la pobreza se debe hacer cada dos años a nivel estatal y cada cinco años a nivel municipal, con los datos generados por el INEGI, para identificar y medir la pobreza deberá tomar en cuenta las siguientes dimensiones (CONEVAL, 2010):

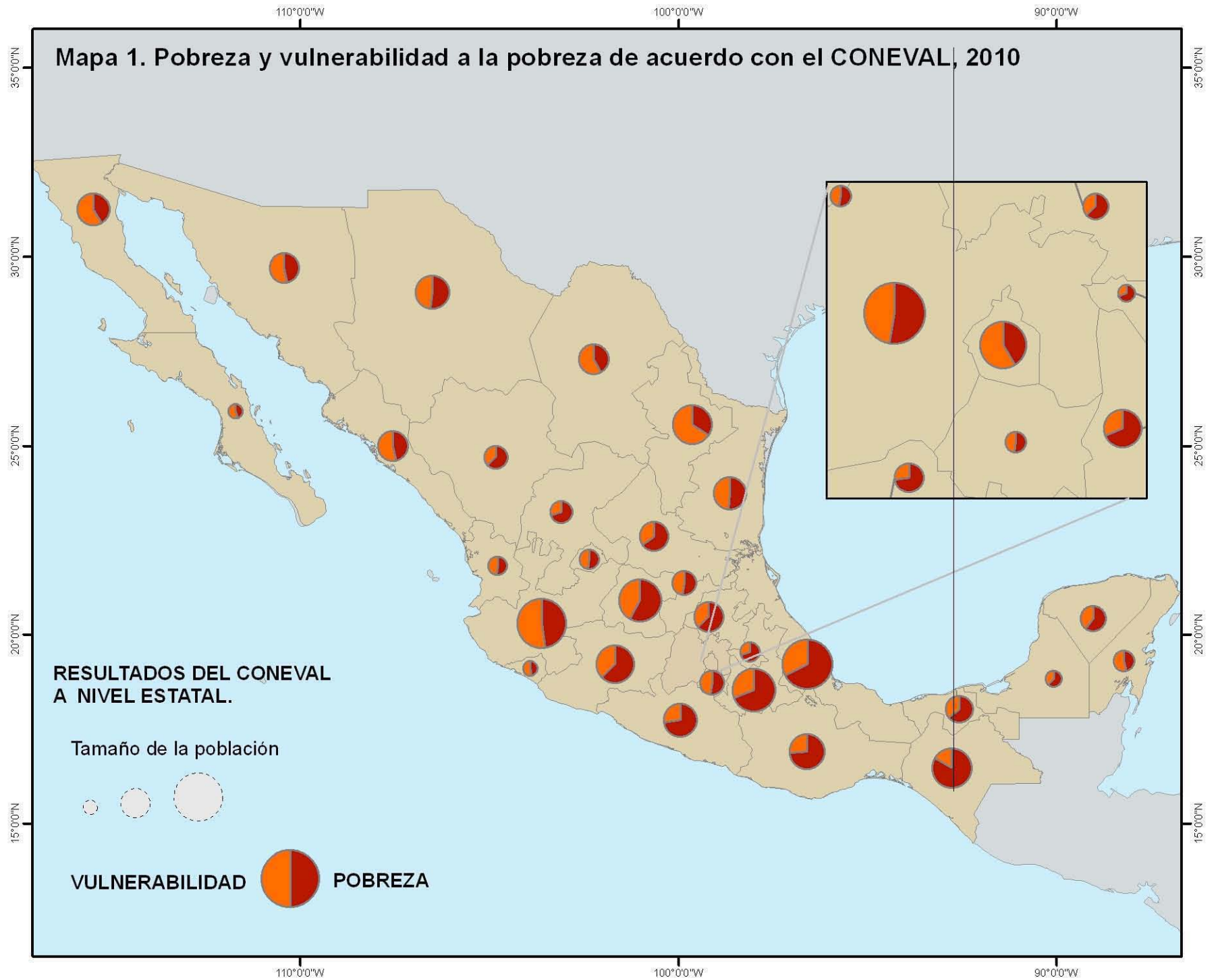
- Ingreso corriente per cápita.
- Rezago educativo promedio en el hogar.
- Acceso a los servicios de salud.
- Acceso a la seguridad social.
- Calidad y espacios de la vivienda.
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Acceso a la alimentación.
- Grado de cohesión social.

Según el CONEVAL (*Ibíd.*) estos fueron los resultados de su medición de la pobreza en México en el periodo 2008-2010:

- Se redujeron las carencias sociales de acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; servicios básicos de la vivienda; calidad y espacios de la vivienda, y de rezago educativo.
- En el mismo periodo, en el contexto de la crisis económica, se redujo el ingreso real de los hogares en el país, especialmente en las áreas urbanas.
- Asimismo, se registró un incremento de la población que carece de acceso a la alimentación.
- Derivado de lo anterior, la población en pobreza en el país aumentó de 44.5% a 46.2%, que corresponde a un incremento de 48.8 a 52.0 millones de personas entre 2008 y 2010.
- En el mismo periodo, la población en pobreza extrema pasó de 10.6% a 10.4%; en términos del número de personas en situación de pobreza extrema, éste se mantuvo en 11.7 millones entre 2008 y 2010

De acuerdo con estos resultados a pesar de que se redujeron las carencias sociales, hubo un aumento de la población que está en condiciones de pobreza, además de que se redujeron los ingresos reales en todo el país con especial impacto en las áreas urbanas.

El EVALÚA D.F. (2011) también realizó una medición de la pobreza a nivel nacional y los resultados fueron comparados con los del CONEVAL. Para Boltvinik (*La Jornada*, 12/08/2011); a pesar, de que coinciden ambos métodos en que la población en condiciones de pobreza o con algún tipo de carencia rebasa el 80 por ciento del total en México (para el CONEVAL son 90.8 millones de personas, 80.7%; y para el EVALÚA D.F. son 93.3 millones de personas que equivalen al 82.9%). Las diferencias son importantes cuando se subdivide el total de población pobre. Para el CONEVAL de los 90.8 millones que contabiliza, sólo son 52 millones los que son pobres mientras que los 38.8 restantes son vulnerables por una carencia social o por ingreso (Ver mapa 1).

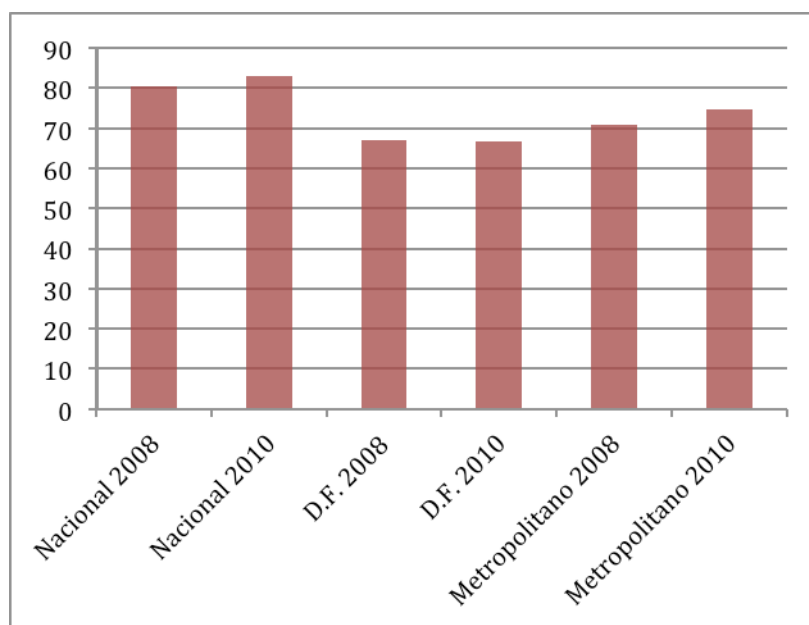


Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2010

El resultado obtenido por el EVALÚA D.F. divide categorías de acuerdo con la intensidad de la pobreza que viven las personas. En condiciones de pobreza extrema se hallan se 60.9 millones y en condiciones de pobreza moderada se cuentan 32.4 millones. El EVALÚA D.F. usa el Método de Medición Integral de la Pobreza (MMIP) el cual expresa mediante indicadores de logro las dimensiones en las cuales se presenta mayor insatisfacción de las Necesidades Básicas (NBI) (salud y seguridad social, vivienda, agua y drenaje, educación, manejo de basura, electricidad, teléfono) además de tomar en cuenta el ingreso del hogar y añadir recientemente la variable de Tiempo, la cual considera la disponibilidad de tiempo invertido después de las actividades obligadas.

Según los resultados del EVALÚA D.F. en el periodo 2008-2010 la pobreza de NBI se mantiene sin cambios entre 2008 y 2010 a nivel nacional y en el D. F., mientras que aumenta un punto en el resto de las ciudades. Es en la pobreza de ingresos donde se registran 6 puntos porcentuales de aumento en las metrópolis, más de 4 puntos a nivel nacional y 2 puntos en el D.F. (Ver Gráfica). De acuerdo con su interpretación, el aumento de la pobreza de ingresos es la explicación del aumento de la pobreza (EVALÚA D.F., 2010).

**Gráfica 3. Evolución del número de pobres (%) en México en el periodo 2008-2010.**



Fuente: EVALÚA D.F., 2010

A pesar de que los dos métodos tienen diferencias en la expresión de sus resultados, ambos coinciden en el porcentaje final, cerca del 80% de la población, se halla en condiciones de pobreza o con algún tipo de carencia. El MMIP que aplica EVALÚA D.F. mide el grado de intensidad de las NBI, considera el ingreso a través de Líneas de Pobreza, con cálculos especiales para localidades urbanas con más de 100,000 habitantes. De igual forma realiza cálculos específicos para el D.F., debido a sus características económicas y sociales que tienen otra proporción con respecto a las otras ciudades del país. Según los datos del EVALÚA D.F. de los 93 millones de pobres distribuidos en México, en ciudades con más de 100 mil habitantes, se hallan 44 millones de pobres, un dato interesante, debido a que se puede identificar espacialmente el número de pobres en un ámbito urbano.

Es un hecho que todos los cálculos son de utilidad con el fin de actualizar la información y tener datos comparativos entre países; aunque, es necesario acercarse a una escala local para comprender la realidad de cada región. Entre más variables tenga un diagnóstico sobre la pobreza urbana, se tiene más oportunidad de identificar las causas específicas e influir en medidas paliativas a través de políticas, de ahí la importancia de identificar correctamente las características de los espacios urbanos pobres por medio de estudios locales.

En cuanto a los resultados que son expuestos por las diferentes instituciones, ya sean, a escala internacional o a escala nacional, es necesario conocer las metodologías con las que se busca estudiar y medir la pobreza en las ciudades, debido a la responsabilidad de entregar resultados que se acerquen a la realidad que viven las ciudades de México y el mundo. Por ejemplo, los resultados que presenta la ONU en sus estudios de pobreza a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPH), le otorga a México una posición dentro de los países con un nivel de desarrollo alto, a pesar de que dicho método incluye un buen número de indicadores. Mientras que los resultados que son obtenidos en estudios a nivel nacional muestran que poco más del 80% de la población se halla en condiciones de pobreza.

Con respecto a las mediciones de la pobreza urbana a nivel nacional, el método que se puede adaptar con mayor facilidad al ámbito urbano es el MMIP, ya que, expresa resultados de acuerdo con el tamaño de las ciudades, a partir de 100 mil habitantes, mientras que el CONEVAL utiliza una escala municipal y estatal, por lo que habría que analizar el contexto espacial de la pobreza en cada municipio, si es que se da en condiciones rurales o urbanas. La



ventaja de tener dos métodos de medición de la pobreza es que se pueden comparar los resultados entre sí, e identificar de mejor manera las privaciones y su distribución, por otro lado una desventaja de tener dos métodos es que las políticas de atención a la pobreza son estructuradas a partir de un sólo cálculo, para el caso de México es el CONEVAL el que se emplea por diferentes instancias gubernamentales a nivel nacional.

En el caso de esta investigación, el objetivo principal es ofrecer un diagnóstico de las condiciones de pobreza urbana en un asentamiento irregular dentro del suelo de conservación del D.F. En la última parte de esta investigación se empleará el Método de Medición Integral de la Pobreza (MMIP) a una encuesta obtenida de primera fuente, donde se evidenciará su metodología para medir las condiciones de pobreza urbana y expresar los resultados de un asentamiento urbano irregular.

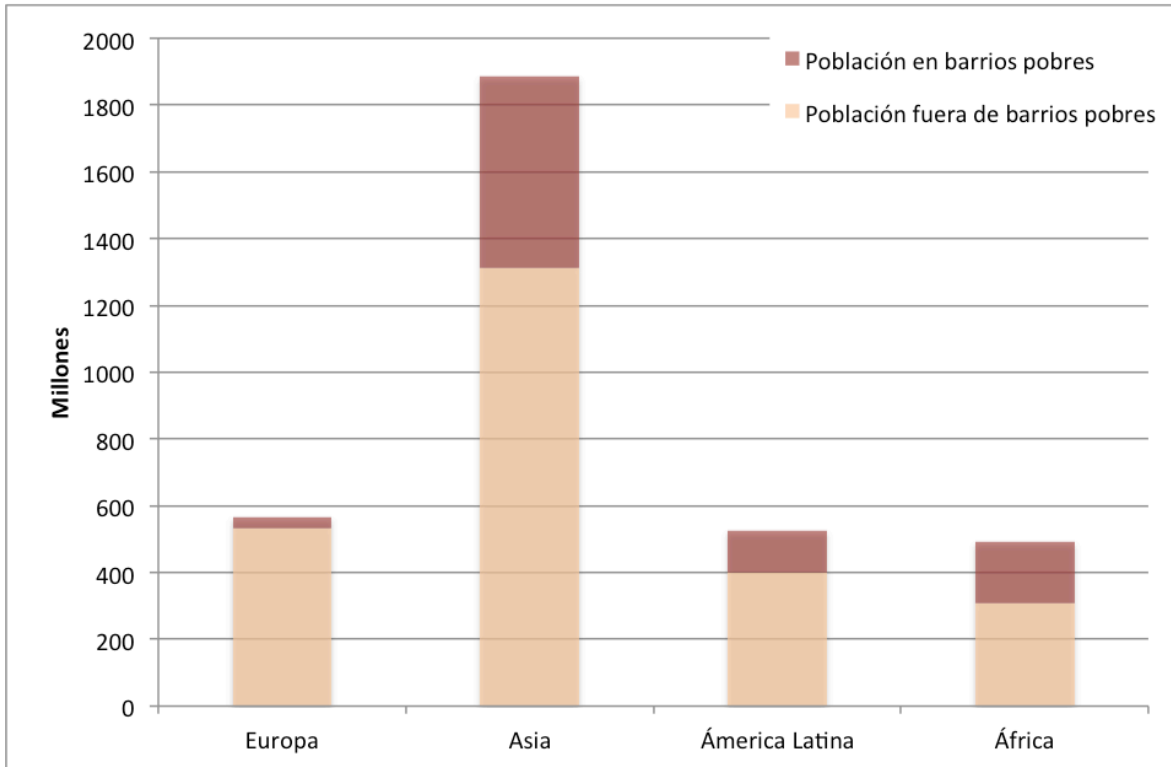
### **1.3 Los asentamientos pobres y la irregularidad de la ciudad**

En el periodo colonial, se asumía que la pobreza en los países colonizados podría ser resuelta a través de la urbanización y la transferencia de la baja producción de la agricultura de subsistencia hacia la alta productividad de la industria moderna (Wratten,1995:18). Sin embargo, las dificultades para integrar a la población de manera adecuada a la ciudad causan que millones de personas vivan en condiciones de pobreza. De acuerdo con el reporte *“The challenge of the slums”* (Biau, 2003) en 2001, un total de 924 millones de personas vivían en asentamientos pobres dentro de las ciudades (Ver Gráfica 4). La mayor cantidad de población en barrios pobre se halla en Asia, África y América Latina (*Ibid.*).

Los espacios urbanos en condiciones de pobreza han sido identificados en diferentes ciudades del mundo. Favelas, en Brasil; villas miseria, en Argentina; tugurios, en Lima; asentamientos irregulares, en México; cuarterías, en Cuba; *ghetto*, en E.U.; son diferentes denominaciones para distinguir a los espacios donde habitan los sectores populares de menores ingresos, provenientes en su mayoría de las zonas rurales, que no se integran al sistema productivo, por lo que viven en condiciones de pobreza urbana en las periferias de las ciudades (Ziccardi, 2008:16). En este sentido Gilbert (1992:121) argumenta que los pobres con una severa limitación no toman decisiones de localización para habitar en la ciudad, sino que son

expulsados a los espacios urbanos que el resto de la sociedad deja, generalmente en condiciones de aislamiento o riesgo.

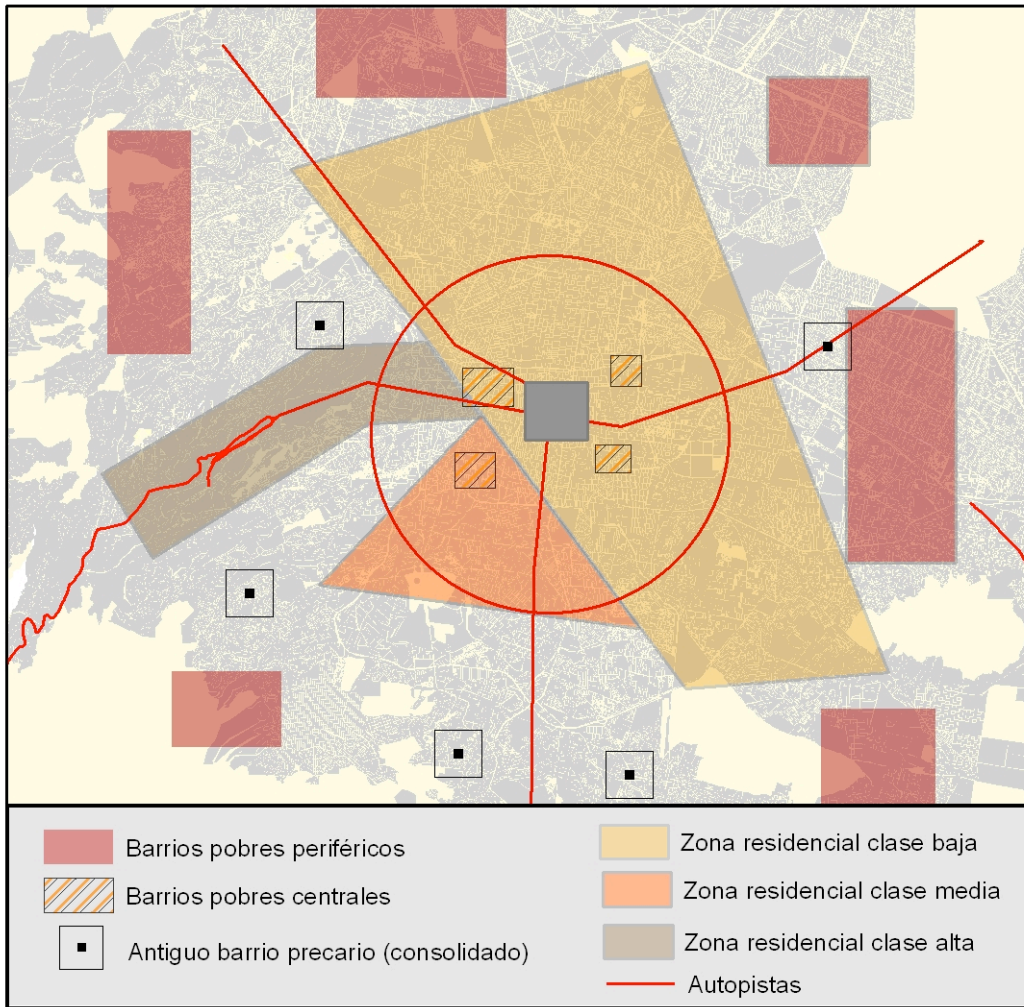
**Gráfica 4. Proporción de la población que habita en barrios pobres, 2001**



Fuente: The Challenge of the Slums (Biau, 2003:15)

La mayoría de los pobres urbanos del mundo ya no viven en el centro de las ciudades, desde 1970 la mayor proporción del crecimiento de la población urbana mundial ha sido absorbida por las comunidades pobres en la periferia de las ciudades del Tercer Mundo (Davis, 2006:39). Los espacios periféricos han mostrado una mayor velocidad de transformación que otras áreas centrales, las cuales incluso han perdido población (Aguilar, 2006:5). Los asentamientos irregulares en la periferia por su localización pueden estar segregados espacialmente de las fuentes de empleo, además de que las carencias en infraestructura elevan la intensidad de la pobreza urbana. Según Aguilar (2011:8) se observa un patrón de segregación espacial en la ciudad latinoamericana; la clase social alta se traslada a la periferia, surgen nuevos centros urbanos, y la población más pobre se establece en las periferias lejanas sobre el área rural (Ver figura 2).

**Figura 2. Modelo de ciudad Latinoamericana**



Fuente: Elaboración propia con base en Janoshka (2002)

Es relevante saber dónde están los asentamientos con diferentes intensidades de pobreza urbana, para ello se tienen que conocer las características principales de los barrios pobres. Se identifican siete principales atributos (Biau, 2003:11):

- Carencia de servicios básicos: este atributo es una de las características principales de los asentamientos pobres alrededor del mundo. La falta de acceso al saneamiento de las instalaciones y a fuentes de agua segura es la más importante carencia en este rubro, aunque, es suplantada a veces por, la ausencia de recolección de basura, falta de electricidad, calles sin pavimentar y la falta de alumbrado público y drenaje para el agua de lluvia.

- Viviendas producidas sin los requerimientos básicos y estructuras de construcción inadecuadas: las viviendas que se hallan en este tipo de asentamientos están por debajo de lo estándares que deben tener en cuanto a estructura y materiales de construcción. Se puede considerar, por ejemplo, viviendas con piso de tierra, con paredes de adobe o techos de lámina.
- Hacinamiento y alta densidad: tiene que ver con espacios reducidos por persona y altos niveles de ocupación y cohabitación de diferentes familias, además de un alto número de viviendas con un solo cuarto, que se usa para cocinar, dormir y vivir.
- Localización riesgosa: los asentamientos pueden ser construidos en lugares donde existe algún tipo de riesgo, áreas susceptibles a inundaciones, deslaves o cerca de alguna zona industrial. También pueden ser vulnerables a riesgo por la falta de caminos o la mala calidad de la estructura de la vivienda.
- Tenencia de la tierra informal o irregular: los asentamientos pobres se caracterizan por la falta de cualquier tipo de título de posesión formal.
- Pobreza y exclusión social: falta de ingresos suficientes provocan que los barrios sean excluidos del resto de la ciudad, además de que estos factores pueden ser causa de altos niveles de delincuencia y aislamiento.
- Tamaño insuficiente del asentamiento: el asentamiento muchas veces no tiene el tamaño necesario para albergar a la población que allí habita, hay alta densidad por metro cuadrado.

En Latinoamérica, Mac Donald (2004:21). Define al tugurio sobre la base de cinco condiciones: a) tenencia insegura; b) acceso inadecuado al agua segura; c) acceso inadecuado a saneamiento y otros servicios; d) mala calidad estructural de la vivienda, y e) hacinamiento. También se ha considerado para la identificación de los tugurios, la localización riesgosa de las viviendas o de los asentamientos y su escaso reconocimiento por las autoridades públicas, como espacios que forman parte de la ciudad de una forma equivalente a otros sectores de la misma (*Ibíd.*).

Las características principales de los asentamientos de bajos recursos son la pobreza y la tenencia de la tierra irregular o informal. Esta última se refiere a la ausencia de cualquier documento formal que acredite la propiedad del espacio que se habita. Los asentamientos irregulares se originan y crecen al margen de los planes de desarrollo urbano, muchas veces

en áreas no destinadas al uso de suelo urbano que pueden localizarse en sitios con algún tipo de riesgo (Biau, 2003). Un ejemplo de lo anterior será expuesto en el estudio de caso que se expone más adelante en esta investigación, el asentamiento irregular de Tierra Colorada ubicado dentro de una zona de conservación y en un lugar de riesgo por deslaves al sur de la ciudad de México.

Según Clichevsky (2000:4) la informalidad o irregularidad urbana implica dos tipos de transgresiones. La primera se basa en la falta de títulos de propiedad a través de la ocupación de suelo público o privado, el fraccionamiento clandestino, la venta de lotes rurales, propiedad de origen social (ejidos o comunidades indígenas) incorporada al área urbana por medio de ventas ilegales; por ejemplo, a través de cooperativas agrícolas que cambiaron a actividades urbanas. La segunda se basa en el incumplimiento de las normas de construcción de la ciudad, así como la falta de las condiciones urbano-ambientales para el desarrollo de un asentamiento humano, como: infraestructura, servicios básicos, educación, empleo, entre otros.

La pobreza urbana se manifiesta en los asentamientos irregulares, en gran parte por el modo progresivo de autoconstrucción. La mayoría de los hogares dentro de asentamientos irregulares han sido construidos por las familias que los ocuparon originalmente o que los ocupan en la actualidad, además de que el asentamiento en su fundación original presentó algún tipo de ilegalidad o carencia de permisos de planeación, la mayor parte de la infraestructura y los servicios básicos no existían, en muchos casos, después de largo tiempo, aún se carece de ellos (Gilbert y Gugler, 1992:123).

Satterthwaite (1997:267) señala que millones de personas que construyen, organizan y planifican ilegalmente, influyen de manera importante en el desarrollo de la ciudad. En muchas ciudades los productores del espacio urbano pobre han demostrado tener capacidad para desarrollar sus propios hogares y nuevas áreas residenciales. A pesar de tener limitados recursos y condiciones adversas los individuos, hogares y comunidades con bajos salarios han sido responsables de una proporción alta de las nuevas viviendas, al igual que de una proporción grande de la inversión en el patrimonio habitacional, la infraestructura y servicios relacionados con la vivienda. Los asentamientos irregulares pueden tener un desarrollo progresivo, en el sentido de consolidación y mejoramiento paulatino tanto de la vivienda

como del hábitat en su conjunto (Duhau, 1998:77).

Al ser espacios urbanos ocupados irregulamente no existe una planeación previa que considere las condiciones para la construcción de un complejo habitacional por lo que dificulta la dotación de servicios; además de no valorar previamente las condiciones físicas del territorio que se va ocupar. Por ejemplo, se podría considerar favorecer escurrimientos de agua pluvial hacia cauces naturales; evaluar el tipo del suelo sobre el que está el asentamiento, que no sean inundables; salitrosos o contengan arcillas expansivas, roca volcánica o tengan pendiente acentuada. La mayoría de asentamientos presenta problemas de esta índole que con el tiempo incrementarán las condiciones de pobreza urbana del lugar (Bazant, 2004:11).

De acuerdo con Bazant (2004:15) el proceso en el cual aparecen los asentamientos irregulares tiene tres etapas: la etapa inicial de expansión en la que se presentan densidades de 10 hasta 20 viviendas por hectárea dura aproximadamente una década. En esta etapa el asentamiento no cuenta con agua, ni drenaje domiciliario, solo cuenta con electricidad y un escaso alumbrado público y las calles sin pavimentar. En la etapa temprana de consolidación el asentamiento tiene entre 25 y 35 viviendas por hectárea. Según Bazant esta es la etapa en la que es más efectiva la intervención urbana por parte de las autoridades; ya que, aún no existe una densidad tan grande lo que dificultaría las modificaciones para estructurar el conjunto urbano. En la etapa avanzada de consolidación con densidades de 50 hasta 60 viviendas por hectárea, el territorio ya está totalmente ocupado y habitado. En esta etapa las intervenciones urbanas por parte del Estado son acciones paliativas de emergencia ante problemas eventuales como inundaciones, deslaves, o para la solución de problemas ocasionados por la contaminación generada por los asentamientos.

A diferencia de un fraccionamiento de tipo medio o una unidad habitacional de interés social en donde se diseña a priori todo el conjunto urbano y se cumple con la normatividad urbana, el asentamiento irregular crece de manera espontánea e incontrolada en el territorio con total ausencia de planeación y diseño urbano a nivel de conjunto (Bazant,2004:11). Hacia fines de la década de los sesenta, sólo un reducido porcentaje de las más importantes ciudades de América Latina poseían instrumentos de planificación urbana y las escasas propuestas sobre la tierra se elaboraban sin conocer el funcionamiento del mercado legal y de las formas ilegales, tanto en los aspectos de la producción como en los de la comercialización (Clichevsky,

2000:8); esto a pesar de que una parte de las ciudades de países latinoamericanos tienen un alto porcentaje de ciudad construido por medio de algún tipo de irregularidad.

**Cuadro 2. Magnitud de la irregularidad, por ciudades, en porcentajes de población**

País	Ciudad	% de población
Colombia	Bogotá	59
Brasil	Belo Horizonte	20
Argentina	Buenos Aires	10
Venezuela	Caracas	50
Brasil	Fortaleza	21
Perú	Lima	40
México	México	40
Ecuador	Quito	50
Brasil	Recife	46
Brasil	Río de Janeiro	20
Salvador	Salvador	21
Brasil	San Pablo	22
Salvador	San Salvador	35
Brasil	Santos	12

Fuente: Clichevsky, 2000:7

El fraccionamiento ilegal de asentamientos pobres no es necesariamente resultado de la invasión de tierras. La población de bajos ingresos queda fuera del mercado formal de vivienda, por lo que compran lotes a personas que adquieren grandes extensiones de tierra y la subdividen sin ajustarse a las leyes de zonificación o a los estándares de provisión de servicios. Los lotes son vendidos usualmente con una cantidad mínima de servicios, a veces nada más que algunas calles y fuentes informales de agua (Mohan, 1994:152-53).

Para Clichevsky (2000:8) la situación de informalidad urbana se puede explicar por las condiciones macroeconómicas, como la falta de empleo, la baja salarial y el consecuente empobrecimiento de la población. Además de estas condiciones, son las políticas del Estado y el funcionamiento de los mercados del suelo urbano y la vivienda los que influyen de manera importante en el origen y proliferación de asentamientos irregulares pobres en las ciudades.

Una de las principales causas de la urbanización irregular es la exclusión de un gran número de personas del acceso a la vivienda debido a su costo y las formas para su obtención. Según Duhau (1998:90) no necesariamente esa parte está compuesta primordialmente por los más pobres; ya que, incluso grupos de la clase media suelen encontrar una vivienda a través de la urbanización irregular.

El problema de la cantidad disponible de vivienda comenzó con el desarrollo de la ciudad industrial asociada a la alta migración hacia las ciudades y el acelerado crecimiento urbano de personas que venían del campo. La demanda de vivienda no fue satisfecha debido a que dentro de una economía de mercado los productores construyen viviendas para obtener ganancias, por lo que sólo les interesa la demanda solvente, lo que provoca que un gran número de personas queden fuera de la oferta disponible (Castells, 1986:179). Ante la incapacidad del Estado para regular a los diferentes agentes involucrados en la producción de espacios habitables, diferentes sectores sociales (en especial los de bajos recursos) encuentran una alternativa en la invasión de terrenos, lo que provoca que se ocupen espacios no aptos para el uso urbano y la ciudad se extienda sin control (Castells, 1986:203).

Así como los asentamientos irregulares tienen un proceso de aparición y consolidación de igual forma las viviendas en dichos asentamientos tienen un proceso similar. Inicialmente se asienta una familia que construye un cuarto de múltiple uso dentro de un lote. En esta etapa del asentamiento, más de la mitad de los lotes están vacíos por lo que las viviendas aparecen aisladas. En la etapa intermedia o de expansión con la incorporación de otros integrantes de la familia al mercado laboral comienza la construcción de más cuartos, así como la inversión necesaria para conectarse a las líneas de agua y drenaje del municipio. En la etapa final de consolidación en algunos casos después de dos décadas desde su aparición, la vivienda tiene un núcleo plurifamiliar. En esta etapa hay un cambio cualitativo en la construcción, ya que la vivienda se ha expandido casi hasta abarcar todo el lote. Después de 25 años el asentamiento cuenta con servicios municipales (Bazant, 2004:13).

La brecha entre las viviendas construidas legalmente y las viviendas informales se puede ver en las estadísticas oficiales de las viviendas construidas al año dentro de la normatividad. En ciudades de países en desarrollo el número de viviendas construidas por año es aproximadamente de dos a cuatro por cada 1,000 habitantes, mientras que la población se



expande en zonas urbanas entre 25 a 60 personas por cada 1,000. El resto de las viviendas que están fuera de los números de producción formal, son producidas en la informalidad (Satterthwaite, 1997:267).

El Estado puede establecer instituciones para construir y distribuir viviendas; o apoyar a instituciones financieras y constructoras a través de la reducción de impuestos, instalación de servicios, equipamiento urbano y vías de acceso. También puede por otra parte imponer restricciones a la dinámica del mercado y ejercer más control en la planificación de usos del suelo (Harvey, 1979:173).

Según Satterthwaite, (1997:265) los gobiernos han fallado en al menos cuatro de sus fundamentales tareas para evitar la incorporación de la población en asentamientos pobres:

1. Proveer de un sistema regulatorio normativo para proteger a los ciudadanos de la explotación y abuso de los "señores del suelo" y los empleadores.
2. Asegurar que todos los ciudadanos puedan encontrar un adecuado acceso a los servicios básicos.
3. Proteger el ambiente urbano de la contaminación con patógenos y contaminantes que amenazan la salud.
4. Asignar los costos de implementación de estas tres anteriores tareas, entre los que se benefician de las zonas urbanas, de la fuerza de trabajo urbana, y de la infraestructura y servicios prestados por el gobierno (*Ibíd.*).

La falta de inversión en infraestructura, servicios básicos, vivienda etc. causa que las ciudades se conviertan en centros de competición por los elementos más básicos para vivir, se compite por una vivienda adecuada a un costo accesible con fuentes de empleo cercanas; por un lugar en las escuelas; por un tratamiento médico para enfermedades o lesiones; por el acceso al agua limpia; por un lugar en el transporte público; por una esquina o un espacio en la banqueta para vender algún producto dentro del mercado informal o competir en el saturado mercado laboral formal (Satterthwaite, 1997:266).

En la mayoría de las instancias, el gobierno tiene las facultades para intervenir con éxito en las problemáticas antes mencionadas. Sin embargo, la estrategia de desarrollo de las ciudades no está diseñada de acuerdo con las necesidades de los pobres urbanos, los gobernantes de las ciudades así como los intereses que representan quieren autopistas urbanas, sistemas de metro, estacionamientos, edificios públicos y sistemas de dotación de agua para garantizar el abastecimiento de los distritos centrales. En cambio cuando se cuestiona a las personas que viven en asentamientos pobres sobre las prioridades para atender su situación, sus respuestas están relacionadas con un transporte público barato y regular, la recolección de basura, los centros de salud y educación, la protección contra fenómenos naturales, la buena dotación de agua, drenaje, empleos y la posibilidad de obtener créditos. Los grandes proyectos no representan a los pobres urbanos, la ciudad en la que ellos viven y trabajan no está relacionada con la ciudad que avizoran los que tienen el poder (Satterthwaite 1997:270).

Las ciudades crecen y se deterioran mientras los gobiernos hacen poco por contrarrestar los impactos sociales y ambientales del crecimiento urbano. El proceso de urbanización que caracteriza a las ciudades ha dejado fuera a millones de personas de la posibilidad de satisfacer sus necesidades y acceder a una buena calidad de vida. La pobreza en la ciudad está presente en distintos tipos de barrios urbanos, las modalidades de estos asentamientos varían, así como su localización. Para ejemplificar estas problemáticas es necesario conocer el proceso de urbanización irregular de cada ciudad y las modalidades en las que se ocupan, se construyen y proliferan los asentamientos irregulares.

## **Capítulo 2. Proceso de urbanización irregular en la ciudad de México y el Suelo de Conservación**

El crecimiento de la ciudad de México no cumple las regulaciones de los gobiernos que rigen el espacio urbano; los asentamientos con carencias y altos índices de pobreza se relacionan con las condiciones de informalidad o irregularidad con las que se produce la ciudad. La irregularidad de los servicios, de las construcciones y del conjunto de viviendas causa que las personas no tengan plena satisfacción de los servicios básicos y se hallen excluidos de las fuentes de empleo y de servicios de salud. El Estado toma una actitud permisiva hacia los asentamientos irregulares debido a la incapacidad para dotar de espacios urbanos aptos para albergar a la población creciente, que se encarga de construir viviendas y dotarse de servicios básicos por cuenta propia. La política principal hacia la urbanización irregular es la de otorgar de escrituras a la población aún cuando esto no significa que se reduzcan las condiciones de pobreza que se viven en los asentamientos, además de que se contribuye con el crecimiento descontrolado de la ciudad al margen de las leyes urbanas, sobre espacios que no son aptos para la expansión urbana sobre el Suelo de Conservación.

### **Proceso y modalidades de la urbanización irregular en la ciudad de México**

La urbanización irregular se refiere a la producción de la ciudad que no ha sido parte de un proceso formal coordinado por el Estado para la dotación de suelo urbanizable que cuente con lo básico para satisfacer las necesidades de la población. En esta investigación la irregularidad de tipo jurídica es la que explica de mejor forma las condiciones del asentamiento de estudio. Según Connolly (2007:4) la irregularidad jurídica se presenta de dos formas; la primera, tiene que ver con la propiedad, la forma en que se accede al suelo, generalmente a través de un fraccionador que no posee los medios para dar títulos de propiedad; la segunda, tiene que ver con el proceso de construcción y urbanización que no cumple con la normatividad establecida para el crecimiento de la ciudad. Esta irregularidad jurídica puede estar relacionada con el aislamiento en la periferia o la urbanización en zonas de valor ambiental o de localización riesgosa por estar en espacios vulnerables a inundaciones o deslaves. Todas estas condiciones influyen en los niveles de pobreza urbana, según Connolly (2007:1) entre el 60 y 70 % de la producción de la ciudad es parte de algún tipo de irregularidad.

Desde 1940 los flujos migratorios hacia la ciudad en busca de empleo aumentaron y entre 1940 y 1950, las migraciones contribuyeron con un 69 % al crecimiento poblacional de la ciudad. El modelo de crecimiento económico imperante entre 1930 y 1970, basado en la sustitución de importaciones y el desarrollo del mercado interno, promovió la concentración industrial en la ciudad de México, la cual alcanzó también su nivel máximo en 1960 (Duhau, 1998:129). A pesar de que se trató de estimular el crecimiento de las regiones menos desarrolladas del país y contribuir a la descentralización económico-demográfica de la Ciudad de México, la prioridad principal fue el desarrollo industrial, sin importar la concentración espacial o el aumento de las desigualdades regionales, ni contemplar las implicaciones futuras de estos fenómenos (Garza, 1986:212).

El crecimiento de la ciudad en 1930 y 1940 se dio a través de la construcción en altura y la densificación del área construida en la "ciudad central" (lo que correspondía a las actuales cuatro delegaciones centrales del DF). Durante ese periodo se observa ya una gran diferencia entre la oferta de espacios urbanos de bajo costo y las necesidades habitacionales populares ya que una parte importante del desarrollo de viviendas correspondió a departamentos destinados a la clase media y clase alta, con fraccionamientos en Tecamachalco y Ciudad Satélite; al mismo tiempo se da un desarrollo de nuevas colonias populares producto de invasiones, de fraccionamientos fraudulentos en gran escala al oriente, en la zona del ex lago de Texcoco, y de la ocupación irregular de tierras ejidales y comunales (Duhau, 1998:130). Un ejemplo del proceso de densificación de asentamientos irregulares, es el de ciudad Nezahualcóyotl, producto de grandes fraccionamientos fraudulentos, pasó de 62,000 habitantes en 1962 a 670,000 en 1970 (Duhau, 1998:135).

La expansión urbana en la ciudad de México tiene dos maneras de manifestarse. Durante la etapa de expansión urbana material en el territorio se reducen las densidades de población, lo que se observa es la apropiación y el ajuste del uso de suelo para extender la ciudad. Al contrario en la etapa de densificación predomina el proceso de producción de la infraestructura necesaria. Lo que implica la producción de edificios, pero también requiere de otros elementos como: obras de vialidad y transporte colectivo, infraestructura de agua y drenaje, etc. (Connolly, 1988:71).

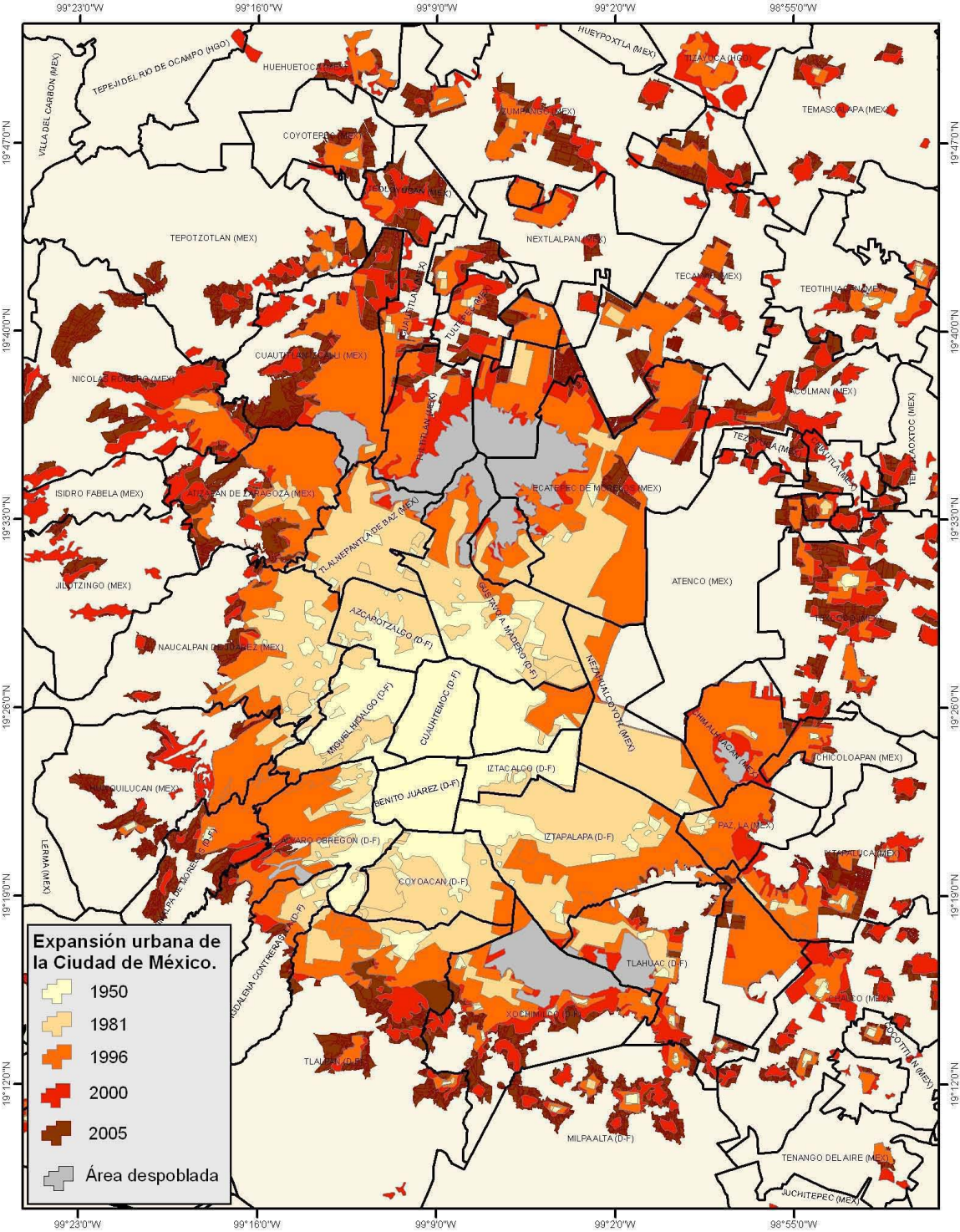
En la década de los ochenta y noventa según Aguilar (2004:46) la ciudad de México fue el único centro urbano que disminuyó su concentración de población a nivel nacional, de 57% en 1970, a 54% en 1995, además de registrar una desaceleración en su crecimiento urbano el cual pasó de una tasa del 2.6 en el periodo de 1970-1990, a una tasa de 1.7 en los siguientes cinco años. La ciudad contaba en 1990 con una población de 15' 798,000 habitantes y con un área urbanizada de poco más de 129,000 hectáreas (Duhau, 1998:136).

En el mapa 2 se aprecia la expansión de la urbe en diferentes momentos. En 1950 se aprecian todas las áreas que existían en la ciudad para esa época incluyendo los pueblos tradicionales que se hallan en la periferia. El área central abarca las cuatro delegaciones centrales del D.F. Para 1981 la expansión de la ciudad se dio principalmente hacia el norte sobre los municipios del estado de México y hacia el oriente en Iztapalapa y Nezahualcóyotl; hacia el sur todas las delegaciones del D.F. presentan crecimiento de la mancha urbana. Para el año 2000 se expandió la ciudad sobre los municipios de Cuautitlán, Coacalco, y Ecatepec, principalmente hacia el oriente sobre los municipios de Chimalhuacán y Chalco y al sur sobre las delegaciones Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac en el D.F. En 2005 el crecimiento se registra en las periferias de la ciudad, alrededor de los pueblos tradicionales

La diferencia entre los espacios urbanos disponibles y las necesidades de la creciente población creciente para acceder al suelo urbano fue atendida por las denominadas "colonias proletarias", las que habían comenzado a construirse a través de tres modalidades (Duhau, 1998:130):

1. La invasión de terrenos tanto públicos como privados, aunque algunas de las invasiones sobre la propiedad privada eran promovidas por sus propietarios. Para Perló (1981:49-60) las colonias de invasión se originan al invadir terrenos particulares o de propiedad privada, su ocupación se dio en lapsos de tiempo cortos; se presentaron a partir de 1937 en el D.F., en los límites con zonas densamente pobladas y donde se concentraban los núcleos de trabajo de la ciudad; los grupos que invadían estaban formados por obreros, empleados, artesanos.

Mapa 2. Expansión urbana de la ZMCM, 1950-2000



Fuente: Elaboración propia con base en Aguilar, 2004. El año de 2005 se basa en INEGI, 2010.

2. El fraccionamiento fraudulento de lotes no urbanizados, por propietarios que buscaban anticiparse a la reforma agraria. Los fraccionamientos ilegales se asientan en áreas de usos agrícolas de organización ejidal o comunal se caracterizan por no respetar las disposiciones legales que normaban la formación de fraccionamientos; el responsable de fraccionar era sólo un intermediario del propietario territorial. Su proliferación se dio a partir de 1940; ya que, los ejidatarios no contaban con el capital ni con la experiencia como inmobiliarios para atender las normas legales que imponía el Estado y el uso habitacional era mucho más rentable que el uso agrícola; además, la población que ocupó estos lugares no contaba con los recursos para comprar terrenos por la vía legal. El Estado toleró y permitió su difusión (Perló, 1981).
  
3. La ocupación de terrenos mediante el pago de una renta al propietario, práctica que dio origen a las llamadas "ciudades perdidas" (*Ibíd.*). Las colonias en renta tuvieron características similares a los fraccionamientos ilegales, con la diferencia de que en este caso existió una relación de arrendamiento con el colono. Su formación fue paulatina, no masiva como las colonias de invasión, los colonos construyeron sus viviendas y en conjunto realizaron mejoras en las colonias, por lo que en la práctica eran los propietarios de sus viviendas; ante los graves conflictos que surgieron en estos asentamientos el gobierno expropió los terrenos y los vendió a los colonos (Perló, 1981:49-60).

Según Perló (1981) las modalidades de urbanización popular representan una disminución de los gastos de vivienda tanto para los habitantes como para el Estado. Para los habitantes permite que el gasto en su vivienda sea paulatino, aunque la construcción puede tardar varios años; para el Estado, disminuye los gastos en infraestructura urbana en los asentamientos irregulares, ya que no otorga de forma inmediata los servicios públicos, por lo que también puede tardar años para hacerlo, además de que emplea a su conveniencia política las necesidades de los pobladores de asentamientos irregulares.

De acuerdo con Ward (1978) en los fraccionamientos clandestinos, la familia compró un lote y recibió un título de propiedad que carecía de valor legal, el vendedor no tenía la propiedad legal sobre la tierra, además de que los terrenos no tenían lo necesario para dotar de servicios

urbanos; sin embargo, los ocupantes se consideraban con los mismos derechos que la población que adquirió de manera legal sus propiedades.

En el caso de las colonias de invasión o paracaidistas, Ward (1978) argumenta que los pobladores estaban conscientes de su ilegalidad, estos asentamientos se ocupaban en poco tiempo por familias jóvenes, en el inicio la construcción de las viviendas era precaria, situación que progresivamente se modificaba al incluir mejores materiales en la construcción; después el gobierno reconocía su existencia, expropiaba los terrenos y los vendía a bajo precio. Por último los colonos negociaban el establecimiento de los servicios urbanos. En poco tiempo las colonias se consolidaban, presentaban un aumento en densidad demográfica, crecía el mercado de vivienda en renta y las áreas ocupadas para el comercio y servicios.

En la ciudad de México la formación de asentamientos irregulares por invasión ha jugado un papel secundario comparada con los procesos que implican alguna forma de fraccionamiento irregular o clandestino de tierras de propiedad privada y la venta irregular de lotes o el fraccionamiento de áreas bajo el régimen de propiedad ejidal y comunal (Duhau, 1998:146).

De acuerdo con Duhau (1998:147) debido a que los centros urbanos se encontraban en muchos casos rodeados de importantes haciendas propiedad de la oligarquía porfiriana, la expropiación de estas haciendas dio origen a un gran número de espacios devueltos o dotados a núcleos agrarios bajo la forma de tierras comunales y "ejidos" que quedaron situados en la periferia de los centros urbanos.

Hasta la reforma agraria de 1991 el ejido tenía tres principales características: era intransferible, inajenable e inembargable, no podía ser sujeto a condiciones de compra-venta, hipoteca o embargo. Los terrenos ejidales han sido los espacios más ocupados para la expansión urbana. Según González (2005:57) el proceso de ocupación de tierra ejidal se divide en tres etapas en las que el Estado participa activamente en la legitimización y regularización de lotes.

i) Primero se buscó por medios jurídicos la ampliación de la "zona urbana ejidal", de tal forma que al colono se le otorgaba la calidad de avecindado. El procedimiento se frenó en 1956, con la aprobación del "Reglamento de las Zonas Urbanas de los Ejidos". En 1970 se calculó que el



90% de los ejidos del D.F. habían iniciado los trámites para la constitución de una zona urbana (*Ibíd.*).

ii) La permuta consistió en cambiar las tierras del D.F. a cambio de otras que aceptó adquirir en otro estado; este procedimiento incluía una propiedad para cada ejidatario en terrenos del ejido y una indemnización, finalmente la permuta era aprobada por mayoría en asamblea y la propiedad de la tierra ejidal se adjudicaba a empresas privadas. El gobierno utilizó este procedimiento para apoyar proyectos habitacionales dirigidos a sectores de altos ingresos; cabe mencionar que la mayor parte de las expropiaciones por permuta antes de 1964, se destinaron a usos industriales, comerciales y para infraestructura urbana (*Ibíd.*).

iii) A partir de 1973 el único mecanismo viable para la ocupación urbana de los ejidos, fue la expropiación por parte del Poder Ejecutivo Federal, hecho que se vuelve crucial para la regularización de estas colonias. Esta fecha marca el inicio de actividades de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), así como el intento por incluir a los asentamientos de origen ejidal dentro de un contexto de formación de un modelo de urbanización (*Ibíd.*).

Durante la década de 1980 y principios de la década de 1990, las tierras ejidales y comunales fueron la principal fuente de suelo barato para los sectores populares (Duhau, 1991). Según Azuela (1984:54) las condiciones que exigen las leyes para la urbanización son inalcanzables para la mayoría de la población, por ello miles de personas no tienen otra alternativa que acudir a mecanismos irregulares para acceder a un espacio donde asentarse, además de que no hay interés por parte del capital inmobiliario para producir vivienda para los sectores populares debido a que no le produce la misma ganancia.

Los asentamientos ilegales que permanecen en tal situación hasta por 20 años, con la introducción de servicios tienden a expulsar población, generando nuevas necesidades de ocupación ilegal en otras zonas. Tal fenómeno se explica por la creciente valorización del suelo y los elevados costos de los servicios cuando se regularizan dichos asentamientos, provocando nuevas expulsiones a otras periferias (Legorreta, 1994:61).

Se calcula que entre el 50 y 60 por ciento de la vivienda urbana de la Ciudad de México es resultado del origen y proliferación de las colonias irregulares. Se puede decir que esta modalidad de urbanización se ha convertido en la solución de las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos. Cerca del 42 % de los asentamientos populares de la Ciudad de México se ha desarrollado sobre tierras ejidales (Schteingart, 1989).

En este sentido, los asentamientos originados por el fraccionamiento y compra-venta ilegal obedece al funcionamiento de mecanismos especulativos, pues esta actividad se ha convertido en un mercado inmobiliario vasto, organizado por una compleja red de promotores del suelo, vivienda y servicios, que no tienen reconocimiento legal, tales como fraccionadores clandestinos, líderes de colonos, representantes de organismos políticos, funcionarios públicos, etc. (SEDESOL, 2010:5).

## **2.2 Las Políticas hacia la Urbanización Irregular**

Las políticas de urbanización en la ciudad de México, han mantenido una actitud tolerante y permisiva a las colonias populares o irregulares como modelo de urbanización, el Estado durante varias décadas mantuvo este proceso al margen de la agenda y de los instrumentos oficiales de control y de regulación del desarrollo del suelo urbano. Las colonias populares nacieron en 1930 como colonias proletarias y fueron observadas desde el Estado como un fenómeno nuevo cuya significación, más que residir en el ámbito de la regulación del espacio urbano y su distanciamiento respecto de las normas que regulan la transmisión de la propiedad y la urbanización del suelo, radicaba en la problemática del alojamiento de las nuevas masas urbanas y la relación de estas con el Estado (Duhau, 1998:195).

En el ámbito territorial del Distrito Federal, desde 1940 hasta comienzos de la década de 1970, la problemática de las colonias populares fue atendida por el gobierno de la ciudad a través de un organismo específico llamado primero Oficina de Cooperación, luego Oficina de Colonias y transformado entre 1970 y 1976 en Procuraduría de Colonias Proletarias (Duhau, 1991:145).

La condición fundamental para atender las demandas y para atender el reconocimiento de las colonias populares se basaba en el reconocimiento de una asociación de colonos sin importar el estatuto jurídico de las relaciones de propiedad y de las normas urbanísticas. Estas

asociaciones fueron reglamentadas en 1940, y de acuerdo con reglas no estipuladas formalmente, debían estar afiliadas al PRI (Azuela, 1989:114).

En el sexenio de 1940-1946 se crearon 182 asociaciones con el propósito de obtener servicios y derechos habitacionales, de acuerdo con el Departamento del Distrito Federal (DDF), cualquier grupo de colonos que pretendiese ser escuchado en sus demandas tenía que obtener primero su "reconocimiento" como asociación representativa de los intereses de la colonia. Tanto para la gestión de los servicios urbanos de los que casi siempre carecían las colonias, como para el acceso a un lote, los colonos debían pertenecer a la asociación pro-mejoramiento de la colonia (Azuela, 1989:114).

El problema de la propiedad irregular o ilegal era atendido, pero no como una cuestión de regularización de la propiedad, como lo sería posteriormente, por medio de la "regularización" sino fundamentalmente como una cuestión de mejoramiento social a través de la formación de un patrimonio familiar (Azuela, 1989:125).

En 1953, el gobierno del Distrito Federal, adoptó una política restrictiva respecto de la confrontación de nuevas colonias populares (legales o ilegales). Esta política que duraría hasta 1966, fue seguida muchas veces por la negativa de dotar de servicios a las colonias ya existentes debido a su irregularidad (Gilbert, 1985:94). Esta política no logró impedir el poblamiento popular de áreas cuya ocupación había sido autorizada previamente. Las invasiones promovidas por los propietarios como forma simulada de loteo continuaron durante el periodo de restricción, así como la continuación del fraccionamiento de tierras ejidales, que en ese entonces era legitimada a través de la petición para la conformación de "zonas urbanas ejidales". Las restricciones en el D.F., no fueron suficientes; ya que, las autoridades del Estado de México tomaron una actitud ampliamente permisiva hacia la lotificación irregular en tierras de propiedad privada en el territorio que le correspondía a dicho estado de la ZMCM (Gilbert, 1985:96).

La aplicación de dicha política permitió que se dieran arbitrariedades por parte de los fraccionadores, las que se debieron más que a la ilegalidad de los procedimientos, al carácter fraudulento en que se tornaron las prácticas de los fraccionadores ante los colonos. Al finalizar la década de los sesenta, la problemática de los asentamientos populares se presentaba

mucho más compleja y conflictiva de lo que había sido en las décadas anteriores (Duhau, 1998:199-200).

Las colonias constituidas por fraccionamientos ilegales en tierras de propiedad privada, en la porción de la ZMCM correspondiente al Estado de México, tuvieron amplia permisividad hacia los procedimientos de los fraccionadores, lo que resultó en un proceso de urbanización masiva, donde el incumplimiento por parte de los fraccionadores, tuvo como respuesta la organización de colonos para movilizarse y exigir su reconocimiento como parte de la ciudad. Paralelamente en el DF, la legitimación del loteo de tierras ejidales vía las "zonas de urbanización ejidal", había derivado en múltiples situaciones conflictivas, ya que los procedimientos de titulación de los lotes a favor de los colonos en ningún caso habían llegado a concretarse y después de que inicialmente se aprobara, el Departamento del Distrito Federal no proporcionaba la introducción de servicios alegando, la "irregularidad" de las colonias (Azuela, 1989:121).

En 1976 se establece la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH), hasta ese momento la regularización y control del crecimiento urbano había sido una cuestión manejada por los gobiernos locales, fundamentalmente a través de leyes de fraccionamiento de terrenos y planos reguladores. Aunque su estatuto jurídico era ambiguo y en los casos del Distrito Federal y del Estado de México, constituían mucho más un referente utilizado discrecionalmente utilizado por las autoridades, más que ser un instrumento público de regulación del desarrollo urbano (Duhau, 1998:204).

La entrada en vigencia de la LGAH implicó la definición de un sistema nacional de planeación urbana, lo que precisaba las competencias de los diferentes órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) en relación con el desarrollo urbano y la creación de estos mecanismos de planeación urbana como referente para la toma de decisiones en la materia. Esta política proporcionó un conjunto de categorías que como las de: usos, reservas, aprovechamientos, destinos, zonificación, áreas urbanizadas, áreas urbanizables y áreas no urbanizables, que fueron incorporadas a través de los planificadores y de la legislación local al lenguaje de las autoridades y las burocracias encargadas del desarrollo urbano (*Ibíd.*).

En la ZMCM, desde 1980 en el Distrito Federal y 1983 en el Estado de México, el Plan General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México, respectivamente, fueron los referentes del control del proceso de urbanización. La institucionalización de los planes de desarrollo urbano se dio junto con una política de control acrecentado sobre los procesos de provisión de suelo para los sectores populares (Ward, 1986:68).

Con respecto a la planeación urbana fue hasta finales de los años setenta que se formuló el marco jurídico y técnico del Distrito Federal, la planeación fue visualizada como un instrumento idóneo para enfrentar la crisis que siguió al fin del periodo conocido como desarrollo estabilizador, en el que se incrementó el grado de conflictividad de los procesos de crecimiento urbano y la ciudad enfrentaba fuertes conflictos funcionales en el suministro de agua potable, el sistema vial, y el transporte público masivo (Duhau, 1998:213).

En el caso del Estado de México, la vigencia legal de un sistema de planeación urbana tuvo su origen en los años setenta y adquirió su configuración actual con la entrada en vigencia en 1983 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y la expedición en 1984 de la primera versión del Plan Estatal de Desarrollo Urbano (*Ibíd.*).

Durante el periodo de 1958-1991 se permitió la expansión del área urbanizada debido a la política que facilitó a los promotores y fraccionadores privados, la obtención de beneficios a través del crecimiento del área urbanizada, acompañada de una actitud permisiva frente a los procesos de urbanización irregular y un elevado grado de discrecionalidad en la toma de decisiones por parte de la autoridad local (Duhau, 1998:214).

Los objetivos fundamentales de los planes reguladores fueron: contener el crecimiento anárquico del área urbanizada, en el Distrito Federal, y en las zonas definidas como no urbanizables en los municipios conurbados, respondiendo a dos grandes supuestos: que debía realizarse una política de reorientación del crecimiento poblacional para canalizarlo hacia áreas urbanas alternativas y que debía evitarse tanto la ocupación de áreas consideradas estratégicas, ya sea desde la perspectiva de la conservación ecológica o la preservación de usos agrícolas, como de otras áreas que carecían de aptitud para ser urbanizadas (Duhau, 1998:216).

A pesar de la aplicación de nuevas políticas, los procesos de urbanización popular a través del fraccionamiento irregular de tierras de propiedad sobre todo privada y ejidal, no sólo tuvieron continuidad en los años ochenta, sino que contribuyeron decididamente a una notable expansión del área urbanizada (Duhau, 1998:206).

El fenómeno masivo de la urbanización popular sobrepasó los mecanismos de control social y político a través del acceso a la tierra y los servicios. Una señal del desbordamiento fue la aparición de organizaciones de colonos independientes del partido oficial en ese momento tanto en la ciudad de México como en otras ciudades del país (Varley, 1994:144).

Fue en este contexto que la "irregularidad" fue asumida desde el Estado como un problema y la política de "regularización" la solución a dicha problemática por lo que fue agregada a la agenda oficial de la política urbana. Hasta ese momento el tratamiento gubernamental hacia las colonias populares se había configurado como una política social no declarada, lo que se apreció como una relación populista entre el Estado y las masas populares urbanas, basada no en el reconocimiento de derechos, sino en el derecho de concesiones (Duhau, 1998:201).

Según Duhau (*Ibíd.*) existen dos aspectos relevantes de la intervención del Estado en la urbanización popular e irregular:

1. La legitimación estatal de la posesión de un lote urbano no fue basada en el reconocimiento de derechos derivados de la posesión misma, a través por ejemplo del procedimiento de prescripción, el cual sólo se utiliza cuando no existe otra posibilidad; ni tampoco en reconocer la existencia de una operación de compra-venta. En su lugar, los procedimientos, han implicado el reconocimiento de los derechos de un propietario original, independientemente de que dicho propietario haya de hecho vendido irregularmente el lote que regulariza;

2. la regularización, entendida como regularización de la propiedad, no otorga derechos respecto de la provisión de servicios y equipamientos, sino que, en todo caso, es presentado para una condición de los mismos.

Durante los años setenta las iniciativas adoptadas relacionadas al problema de la irregularidad, se constituyeron a partir de una definición de la misma irregularidad y a través de los objetivos impuestos por la acción regularizadora. La regularización fue identificada con un objetivo que se cumpliría con el otorgamiento a los colonos de títulos de propiedad legalmente válidos por medio de escrituras públicas. Para concretar estos objetivos, el gobierno federal creó entre 1971 y 1976 varios organismos cuyas funciones se traslapaban en muchos casos y que competían entre sí e incluso saboteaban mutuamente sus programas (Ward, 1986:65).

Posteriormente para los asentamientos creados sobre tierras agrarias, se optaba por la expropiación del espacio agrario para revenderlo a sus ocupantes, por ser tierras de origen ejidal era responsabilidad de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT). En lo que respecta a la regularización en tierras de propiedad privada, se hizo cargo organismos particulares creados en cada entidad federativa (Connolly, 1989:19).

La CORETT fue creada para encargarse de la regularización de la tenencia en tierras agrarias. En este comité las autoridades agrarias estaban inicialmente representadas y de igual forma participaban los gobiernos locales. En 1974 la CORETT fue convertida en una comisión dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria con competencia exclusiva sobre el tema. De este modo, el conflicto burocrático fue resuelto excluyendo tanto a las autoridades locales como federales (Duhau, 1998:204).

En el Distrito Federal el organismo que regulariza tierras de origen ejidal es la CORETT, mientras que la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT) se encarga de la regularización de los asentamientos en tierras privadas. La CORETT implementó por un largo tiempo, sólo un instrumento de regularización; la expropiación, aunque según Duhau (1998:248) esta acción consigna siempre un mismo tipo de situación y de sujeto jurídico cuyos derechos de propiedad se reconocen; por otro lado, los procedimientos de regularización que desarrolla la DGRT implican una variedad de situaciones que en muchos casos sólo pueden resolverse por la vía judicial, por lo que las intervenciones son puntuales y dispersas dentro del asentamiento originado en tierras privadas. Lo anterior causa que no se pueda actuar de forma masiva por medio de un solo procedimiento en una misma colonia o área.

Dependiendo de la multiplicidad de condiciones, las acciones de regularización en las que interviene la DGRT se desenvuelven en tres modalidades generales (Duhau, 1998:249):

- i) La regularización ordinaria es el procedimiento que se utiliza cuando el titular del predio o su sucesión está de acuerdo en realizar el acuerdo de regularización, legalizando la posesión derivada de una invasión o de procedimientos irregulares de compra-venta en los que intervino el mismo propietario o un fraccionador.
- ii) La regularización por la vía judicial se caracteriza por ser utilizada cuando no es posible acordar la regularización entre las partes involucradas.
- iii) El tercer procedimiento empleado es la expropiación (*Ibíd.*).

Según Duhau (1998:251) dentro de la intervención estatal en la problemática de la urbanización popular existen aspectos que caracterizan a los programas de regularización. i) La regularización es una forma de intervención que prácticamente no requiere asignación de recursos presupuestales, ya que los organismos de regularización, resultan autofinanciados a través de los cobros que por regularización se aplican a los posesionarios; ii) se trata de programas que con una inversión pública virtualmente nula o al menos muy reducida, poseen un gran impacto social y político; iii) su aplicación a lo largo de las últimas dos décadas configura una política que ha sido aplicada de modo constante en la ZMCM, además de ser la que mayor impacto ha tenido en la reproducción y proliferación del mercado irregular del suelo como mecanismo usual para la satisfacción de las necesidades habitacionales por parte de los sectores populares (*Ibíd.*).

El siguiente cuadro con base en Huamán (2010) muestra el número de regularizaciones en el Distrito Federal que se realizaron en el periodo de 1974-2002. Donde prevalecieron las regularizaciones de ocupaciones de propiedad privada ante las de origen ejidal.

**Cuadro 3. Número de regularizaciones en el DF 1974-2000**

<b>Tipo de propiedad</b>	<b>Organismo</b>	<b>Acciones totales</b>
<b>Ejidal y Comunal</b>	CORETT-DF	144,196
<b>Estatal y Privada</b>	DGRT	366,861
<b>Total</b>		<b>511,057</b>

Fuente: Huamán, 2010



La regularización de la tierra en el Estado de México esta a cargo de la CORETT -Edo. Mex.- y la Comisión para la Regularización del Suelo en el Estado de México (CRESEM) que surgió en 1983, ésta surge como parte del conjunto de arreglos institucionales y desarrollos del marco jurídico promovidos en el estado de México a partir de 1982 y orientados a la conformación de un sistema de planeación del desarrollo urbano en dicha entidad (Duhau, 1998:247).

**Cuadro 4. Regularización en el Estado de México, en el periodo de 1974-2002**

<b>Tipo de propiedad</b>	<b>Organismo</b>	<b>Acciones totales</b>
<b>Ejidal y comunal</b>	CORETT- Edo. Mex.	224,777
<b>Estatal y privada</b>	CRESEM	216,346
<b>Total</b>		<b>441,123</b>

Fuente: Huamán,2010

La regularización de invasiones y fraccionamientos ilegales parece ser necesaria para el reconocimiento e inclusión a los programas de desarrollo urbano, aunque según Iracheta (1989:272) la concepción del proceso y los mecanismos utilizados no parecen ser los más adecuados. La restauración de la propiedad privada en terrenos de propiedad social, va en contra de los postulados del artículo 27 constitucional, lo que provoca una mayor especulación del mercado urbano. Sin embargo el hecho de regularizar los terrenos o lotes ilegales y estos mecanismos especulativos ponen en riesgo los logros de la regularización, lo que limita en muchos casos las posibilidades de los colonos para conservar sus lotes.

En este sentido Duhau (1998:266) opina plantear la regularización en términos positivos; ya que, otorga seguridad a los colonos, pero de igual forma plantear que posee efectos negativos debido a que implica privatizar el suelo y con ello propiciar el desarrollo de mercado inmobiliario, se basa en supuestos insostenibles; porque la urbanización popular existe tal como la conocemos precisamente porque existe un mercado irregular del suelo de bajo costo que opera sobre las mismas bases especulativas que cualquier mercado de suelo urbano o urbanizable.

Con respecto al significado político se considera que la utilización de la regulación masiva durante los últimas décadas, ha tenido un carácter oportunista, un ejemplo de esto fue la vinculación que se dio entre las políticas de regularización con el Programa Nacional de

Solidaridad (PRONASOL), durante el gobierno salinista. En este sentido Azuela (1994:269) opina:

*"La regularización no aparecía en principio del sexenio como una de las prioridades del PRONASOL y más bien pareciese que, en su camino, PRONASOL se topó con la CORETT y vio en él a un organismo que puede jugar un papel importante en el logro de sus objetivos. Esto es, en su definición original, PRONASOL iba dirigido simplemente a los mas pobres, pero resulta que la mayor concentración geográfica de pobres se da en las colonias populares de las ciudades que son, precisamente, el campo de intervención de la CORETT. De todas las demandas de los habitantes de las colonias populares, la más barata de satisfacer es sin duda la falta de títulos de propiedad. No puede compararse el costo de la regularización con el de obras materiales..."*

La política de regularización de los asentamientos populares, consiste en la extensión de títulos de propiedad a los poseedores de predios en dichos asentamientos. Esto involucra según Duhau (1998:245) dos tipos de procedimientos: los relacionados con la legalización de la adquisición de la propiedad por parte de los ocupantes, y los vinculados con el reconocimiento del asentamiento como parte del área urbanizada. En muchos casos las autoridades locales condicionan la introducción de servicios a la regularidad o irregularidad de los asentamientos, aunque no existe un vínculo entre las dos: "ni la regularización se presenta como una condición necesaria a la introducción de los servicios públicos, ya que en muchos asentamientos la misma se efectúa sin que estén regularizados, y a la inversa, el hecho de que un asentamiento haya sido regularizado no tiene como consecuencia necesaria la introducción de los servicios públicos, en tanto no obliga formalmente a la autoridad correspondiente" (Duhau, 1998:245).

La política de regularización como es aplicada en México, no significa que se eliminarán las condiciones de pobreza que sufren los asentamientos populares ni las carencias de bienes y servicios, esto se manifiesta tanto en la ausencia de redes y equipamientos, como en la calidad y deficiencia de los servicios recibidos a pesar de que ya existan las redes y los equipamientos (Duhau, 1998:271).

En cuanto se institucionalizan los programas de regularización y alcanzan una escala masiva, se convierten en la principal política urbana para la vivienda popular. Su implementación y

aplicación se puede relacionar con varios objetivos, desde combatir la especulación con el suelo, pasando por garantizar el patrimonio de las familias, hasta incorporar a los poseedores a las filas de los contribuyentes al impuesto sobre la propiedad inmobiliaria (Duhau, 2002:7).

En general, se puede decir que el resultado de las políticas de regularización instrumentadas en la ZMCM, muestra que el proceso de regularización favoreció de diferente manera al Estado, a los fraccionadores privados, y a la población; favoreció al Estado, por las captaciones electorales y fiscales de los territorios incorporados al nuevo régimen de propiedad, a los fraccionadores, por el ahorro de los procedimientos normativos urbanos (recursos financieros y administrativos) y los pagos por conceptos fiscales de la promoción del fraccionamiento, y a la población por la obtención de sus títulos de propiedad (Huaman, 2010).

Respecto a la incidencia de la regularización en la economía de los hogares, aunque el costo de la regularización es asumido sin problemas por los grupos de mejor situación económica, es importante señalar que los pobladores en pobreza extrema tienen dificultades para sufragarla. Esto debido a que sus ingresos que generalmente son inestables o con salarios mínimos que no permiten solventar con facilidad los diferentes trámites administrativos y jurídicos, así como el precio del terreno a regularizar (*Ibíd.*).

Las facilidades de pago que se ofrecen mediante planes de crédito (hasta tres años), "ajustables" (enganche y abonos mensuales) a las débiles economías, resultan insuficientes, ya que se tiene que pagar los abonos con intereses que, aunque bajos, resultan difíciles de solventar; además, en caso de no pagarse en tres años, la deuda se incrementa por la aplicación de intereses. Y por último hay que tener en cuenta que las mensualidades no son fijas, ya que éstas pueden subir por los cambios del avalúo de los terrenos. En el año de 1992, los hogares que regularizaban sus lotes en tierras ejidales y comunales presentaron un porcentaje considerable de participantes deudores (21.40% del total de contratantes de ese tipo de tierras), mientras la proporción de hogares deudores contratantes de tierras de origen privado y estatal fue sólo de 3.85% (Huamán, 2010).

Las políticas hacia los asentamientos irregulares no contemplan la situación socioeconómica de los pobladores del asentamiento, sólo se enfocan a la regularización de los predios de forma masiva. Si bien la regularización de asentamientos es una política de solución que contrarresta la irregularidad en la ciudad, su aplicación no significa que la pobreza urbana disminuya de manera significativa; ya que, para los asentamientos el tener un título de propiedad no garantiza el acceso a servicios básicos, a empleos formales, a un buen transporte y en general a una mejor calidad de vida. Lo que marca la diferencia de estar en un asentamiento regular o no, es la posibilidad de acceder a otros programas para el combate de la pobreza, que condicionan el apoyo según el estado legal del asentamiento.

La irregularidad no tiene que ver únicamente con la falta de títulos de propiedad, también está relacionada con la precariedad con la que se construye en su conjunto el asentamiento y las viviendas al margen de los requerimientos mínimos estructurales y de calidad de los materiales. La construcción por medios propios de una vivienda y la dotación de servicios básicos (electricidad, agua, drenaje) con instalaciones deficientes, causan que las carencias en los asentamientos irregulares sean mayores. Por lo que las políticas urbanas deben de intervenir para evitar la expansión urbana sin una planificación; ya que, esto contribuye a que la vida en la ciudad sea de mala calidad.

La urbanización irregular en la ciudad de México alcanza zonas no aptas para el crecimiento urbano; ya una vez consolidados los asentamientos irregulares buscan el reconocimiento a través de la regularización, esta medida provoca que se avale el hecho de que la urbanización crezca sin control incluso sobre espacios de valor ambiental. La urbanización irregular no genera pobreza únicamente, de igual forma causa daños ambientales, sin embargo, no es responsabilidad únicamente de los pobladores el ocupar de manera ilegal el espacio, las autoridades participan activamente en la expansión irregular al permitir la compra-venta de espacios con valor ambiental y su cambio al uso de suelo urbano.

Las políticas hacia los asentamientos irregulares deben contemplar alternativas para contrarrestar las condiciones de pobreza urbana y disminuir el impacto ambiental de los asentamientos; ya que, si no existen las condiciones mínimas para mantener un conjunto de viviendas, la contaminación puede convertirse en otro factor que incremente los niveles de pobreza urbana.

### **2.3 Expansión urbana sobre el Suelo de Conservación**

La urbanización irregular de la ciudad sobre espacios no aptos para el uso de suelo urbano causa que los asentamientos contribuyan con el deterioro ambiental al mismo tiempo en que se hallan en condiciones de pobreza urbana. La legislación urbana de la ciudad establece restricciones para el uso de suelo urbano; el Suelo de Conservación, es una categoría especial creada para la planeación territorial de la ciudad de México, ésta categorización busca establecer los límites para la expansión urbana dentro de este espacio geográfico debido a los servicios ambientales que presta al resto de la ciudad. El SC posee un total de 88,442 ha. que representan el 59 % del Distrito Federal, y se extiende en nueve delegaciones (Ver mapa 3). Dentro del área que delimita el SC se halla la zona más rural del sur de la ciudad e incluye una gran parte de las laderas de la sierra Chichinautzin, Las Cruces y parte del Ajusco. Al este se incluye el Cerro de la Estrella y el área de Santa Catarina, así como la zona del ex-lago de Xochimilco, Tláhuac y Chalco (Aguilar, 2008:136).

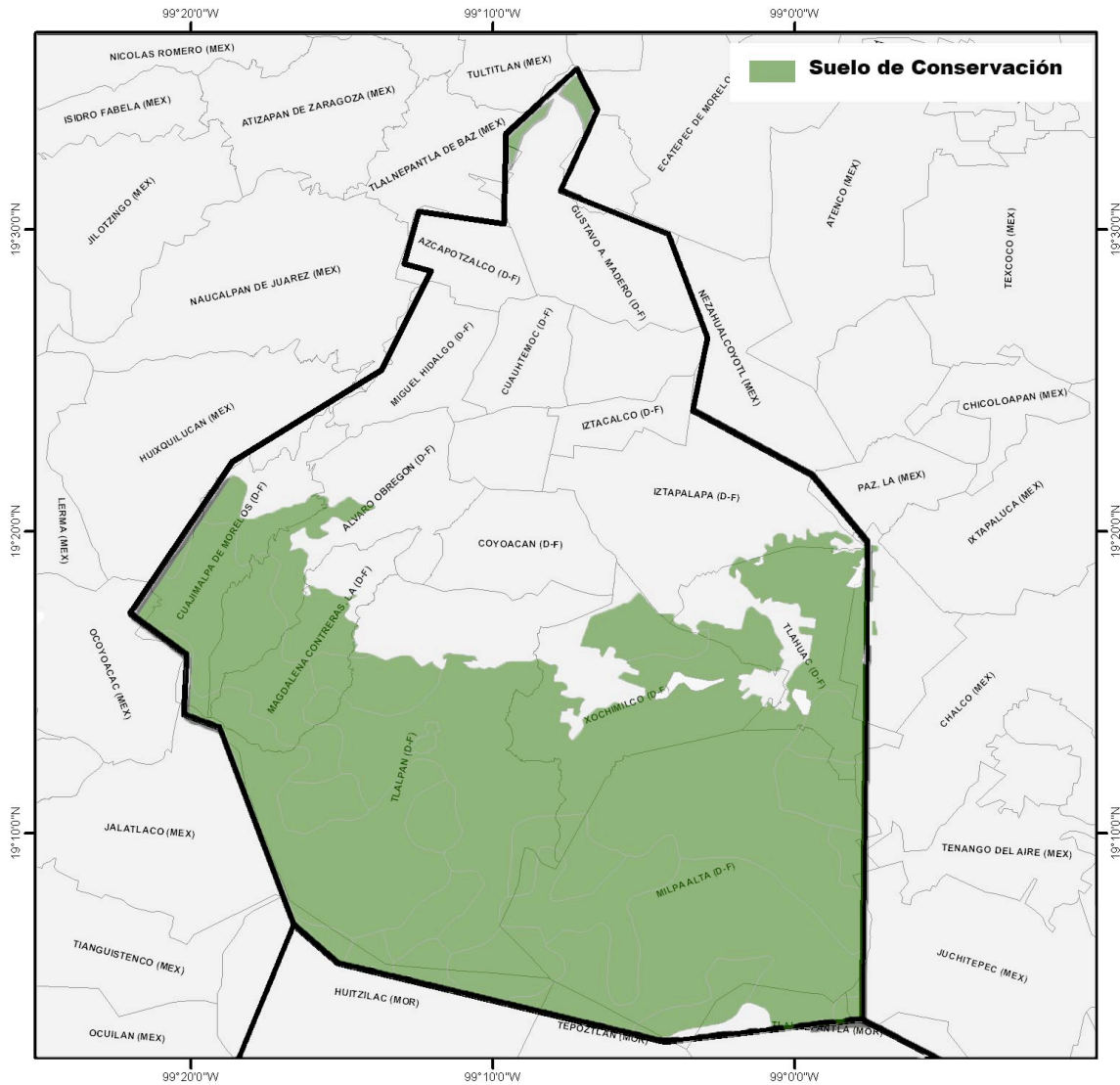
El SC desde el punto de vista ecológico abarca ecosistemas con más de 1800 especies de plantas y animales. Dota de servicios ambientales para el Distrito Federal, que son de gran importancia para la sostenibilidad ambiental del resto de la ciudad de México. Entre algunos de los procesos ambientales se pueden resaltar: la regulación del clima gracias a la captura de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), la infiltración del agua de lluvia para las zonas urbanas, la retención de partículas en suspensión que disminuye la contaminación atmosférica, la conservación de la biodiversidad y las actividades recreativas y paisajes de valor (PAOT D.F. 2005:4).

En cuanto a los usos del suelo que se dan principalmente dentro del SC, la mayor parte del territorio está ocupado por bosques (43%), seguido por las actividades agrícolas (32%), praderas (12%), y los usos urbanos del suelo (11%). Este último corresponde principalmente a 36 pueblos tradicionales que han existido en esta parte de la ciudad desde la antigüedad (*Ibíd.*)

En la década de 1980 el Plan de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal creó una zonificación que divide el territorio metropolitano en dos principales zonas: el área urbana y el área no urbana, lo que sería el principio del reconocimiento del SC. Dentro del área no

urbana fueron declaradas dos zonas, la "zona de amortiguamiento" que representa un área de transición entre la zona rural y la urbana, y la "Zona de Conservación" cuyo objetivo fue preservar el área de la presión urbana (Aguilar, 2008:136).

**Mapa 3. Suelo de Conservación**



Fuente: Elaboración propia

El objetivo principal de estos decretos ha sido el actualizar las normas urbanas para proteger las características ambientales de la zona así como salvaguardar los servicios ambientales que presta al resto de la ciudad. En la actualidad, la política de uso de la tierra se compone de dos normas principales que establecen los criterios para la ocupación del SC: i) El Programa

General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (2003), que sigue las normas de la Ley de Desarrollo Urbano de del Distrito Federal (1996) y ii) el Programa de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal (2003), que se basa en la Ley Ecológica del Distrito Federal (*Ibíd.*). Diversos análisis de los principales elementos de ambos reglamentos afirman que existe una interpretación ambigua de lo que significa el SC, lo que propicia que no exista una regulación sobre los usos irregulares del suelo.

Las diferentes perspectivas de los reglamentos conducen a enfoques muy diferentes a cuestiones básicas como la zonificación. La zonificación que se deriva de la Planificación Ecológica (PE) es de carácter regulatorio. Se basa en las características físicas y ecológicas de las diferentes zonas, y la existencia de unidades ambientales. Sin embargo no contempla la complejidad social en el SC, asociada principalmente a los procesos de urbanización popular y la presencia de asentamientos irregulares. Parece que la zonificación se basa en áreas homogéneas en relación con: la capacidad de cada uno de los asentamientos para sostener las actividades productivas, la recarga del acuífero y la conservación de la biodiversidad (Aguilar, 2008:136).

Dicha zonificación incluye cuatro zonas principales: los pueblos originarios, las áreas naturales protegidas, las zonas forestales y las zonas agrícolas y ganaderas (*Ibíd.*). La zonificación generada por el Programa de Desarrollo Urbano (PDU) responde a una tendencia histórica de los usos del suelo y las presiones sociales, tiene un carácter más estratégico y define una zonificación más general donde se prevé la ocupación humana y se incorpora con tres zonas principales: las áreas de regeneración, áreas de preservación, y la producción rural y la manufactura (Aguilar, 2008:137).

En este sentido la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) realizó un análisis cartográfico de los dos instrumentos de ordenación para el D.F., Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano (PDDU) y el Programa General de Ordenamiento Ecológico (PGOEDF). Los resultados de esta comparación cartográfica entre los usos de suelo que estipulan ambos programas plantean que se carece de un marco de compatibilidad de competencias entre estos dos instrumentos jurídicos y de planeación, donde un programa decretado por el gobierno central, en al menos el 29.61% del territorio, las autoridades delegacionales tienen disposiciones diferentes de usos del suelo (PAOTDF, 2010:46).

La incongruencia entre los dos planes provoca contradicciones para abordar las problemáticas principales en el SC. Aunque existe una regulación bien establecida, ninguna de las legislaciones abarcan todas las actividades y acciones que se dan dentro del SC de una manera completa y precisa. Este contexto de ambigüedad ha dificultado la coordinación entre las autoridades encargadas de las cuestiones ambientales y las encargadas del desarrollo urbano para establecer políticas sólidas y únicas para controlar los asentamientos irregulares y construcciones, y para proporcionar una protección de bosques y barrancas de la contaminación y la ocupación urbana. En general, las normas ecológicas tienden a ser más restrictivas, por ejemplo, cada acción o trabajo en el SC requiere una evaluación ecológica (Aguilar, 2008:137).

Debido a esta situación ha sido imposible detener la expansión urbana en este territorio desde la creación del SC, a pesar de la prohibición explícita de este tipo de ocupación en la zona. Como hemos visto en los apartados anteriores los asentamientos irregulares fueron el principal tipo de ocupación que se dio dentro del SC, y las normas de planificación no establecieron controles de mercado de la tierra ya sea para restringir la disponibilidad de tierras en esta zona, o de proporcionar tierras a los grupos más pobres en otras partes de la ciudad. Además, el Estado era muy tolerante con las ocupaciones irregulares en el SC así como en el resto de la ciudad (Aguilar, 1987:286-287).

Aunque el DF ha mostrado una disminución en la tendencia de crecimiento demográfico es en la zona del SC donde se han presentado aumentos en la presión demográfica en comparación con el resto de la ciudad. En las últimas dos décadas, el DF ha experimentado una disminución en el crecimiento de la población, con una tasa de crecimiento anual del 0.4% en el período 1990-2000. En las delegaciones en donde se halla el SC se registró una tasa de crecimiento del 1.9% para el mismo período, y las AGEB's dentro del SC mostraron una tasa de crecimiento del 3.6%. Esto implica una tasa de crecimiento que es ocho veces mayor en el SC que la tasa de crecimiento del D.F., y el doble del crecimiento medio de las delegaciones con SC. La tasa de crecimiento es incluso superior a la de toda la zona metropolitana (Aguilar, 2008:139).

En años anteriores y al ser una zona que había sido poblada por pueblos rurales, las actividades agrícolas y ganaderas fueron predominantes en el SC (ver mapa 4). Sin embargo,



con el proceso de creciente urbanización y la cercanía con la ciudad, se ha modificado la estructura económica, y se ha producido un aumento de la población dedicada a actividades de manufactura y servicios. Ha habido un claro descenso del empleo en las actividades primarias lo que evidencia la situación crítica en la que se halla el sector primario en la ciudad. El porcentaje promedio de la población dedicada a la manufactura en el SC mostró una disminución durante el período 1990-2000, del 29% en el primer año al 26% después de 10 años (*Ibíd.*).

La relación con el aumento de actividades terciarias pasó de 61% en 1990 a 67% en 2000, lo que demuestra que menos del 10% de la población se dedica a la agricultura y la ganadería, y que hay una marcada influencia de las actividades de la ciudad en la población económicamente activa de la localidad. Cabe mencionar que estas tendencias son un reflejo de las tendencias en el Distrito Federal y la zona metropolitana en su conjunto, una caída del empleo industrial y un marcado proceso de terciarización (Aguilar, 2008:139).

La población económicamente activa en el SC que recibía menos de dos salarios mínimos en 1990 representó 77,3% del total. Esta proporción disminuyó en la década de 2000, cuando la población activa con este nivel salarial representó el 51,6% del total. Esta aparente mejoría probablemente refleja la transferencia de la población económicamente activa de las actividades primarias hacia las zonas urbanas con mejores salarios en este período. Aun así, la proporción de población que gana menos de un salario mínimo es mayor en promedio en el SC que en sus delegaciones asociadas o en el Distrito Federal (*Ibíd.*).

De la misma manera, también es notable que la población que recibió el más alto salario entre dos y cinco veces el salario mínimo, y en particular más de cinco salarios, se encuentra fuera del SC. Así, los datos tienden a confirmar que la población económicamente activa en el SC gana salarios más bajos en promedio en comparación con la población urbana de la ciudad, y por lo tanto, en esta zona hay una mayor proporción de población por debajo de la línea de pobreza. La principal implicación es que, al parecer, la pobreza hace que la expansión urbana y la degradación sea peor en el SC (Aguilar, 2008:140).

La urbanización irregular sobre el suelo SC, según Aguilar (2008:141) puede ser a través de tres principales tipos de ocupación en el SC: i) expansión de los pueblos tradicionales; ii) asentamientos irregulares; iii) ocupación de tierra por la clase media.

i) Expansión de los pueblos tradicionales: estos pueblos se encuentran en las laderas de las montañas en la zona sur del DF, y su origen en algunos casos se remonta a la época colonial, como Milpa Alta o San Pedro Atocpan. Otros fueron creados como un núcleo de tierras ejidales, como San Miguel Ajusco. Aunque las tierras ejidales fueron otorgadas para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, las tierras se han vendido ilegalmente para darle un uso urbano. En el SC originalmente había 90 núcleos de las tierras ejidales con una superficie de 51.356 ha, para el año 2002 este número disminuyó a 64 núcleos y un área de 33.856 hectáreas, en la delegación de Milpa Alta se concentra el mayor número de ejidatarios, un 42,6 %. La falta de apoyo financiero y tecnológico para las actividades agrícolas estimula el abandono de esta tierra y su probable venta lo que hace que la expansión urbana incontrolada sea mayor (Aguilar, 2008:141).

**Cuadro 5. Poblados Rurales reconocidos dentro del Suelo de Conservación (Mapa 4)**

<b>Delegación</b>	<b>Poblados</b>
<b>Álvaro Obregón</b>	1. San Bartolo Ameyalco
<b>Cuajimalpa</b>	2. San Pablo Chimalpa 3. San Mateo Tlaltenango 4. San Lorenzo Acopilco 5. Santa Rosa Xochiac
<b>Magdalena Contreras</b>	6. San Nicolás Totolapan
<b>Milpa Alta</b>	7. San Bartolomé Xicomulco 8. San Salvador Cuauhtenco 9. San Pedro Atocpan 10. San Pablo Oztotepec 11. Villa Milpa Alta 12. San Francisco Tecoxpa 13. San Juan Tepenáhuac 14. San Antonio Tecomitl 15. San Agustín Ohtenco 16. San Jerónimo Miacatlan 17. San Lorenzo Tlacoyucan 18. Santa Ana Tlacotenco
<b>Tláhuac</b>	19. San Andrés Mixquic 20. San Nicolás Tetelco 21. Santa Catrina Yecahuizotl 22. San Antonio Tecomitl 23. San Juan Ixtayopan

<b>Tlalpan</b>	24. San Andrés Totoltepec 25. San Miguel Xicalco 26. La Magdalena Petlacalco 27. San Miguel Ajusco 28. Santo Tomás Ajusco 29. San Miguel Topilejo 30. Parres El Guarda
<b>Xochimilco</b>	31. San Lucas Xochimanca 32. San Mateo Xalpa 33. San Andrés Ahuayocan 34. San Lorenzo Atemoaya 35. Santa Cecilia Tepetlapa 36. San Francisco Tlalnepantla

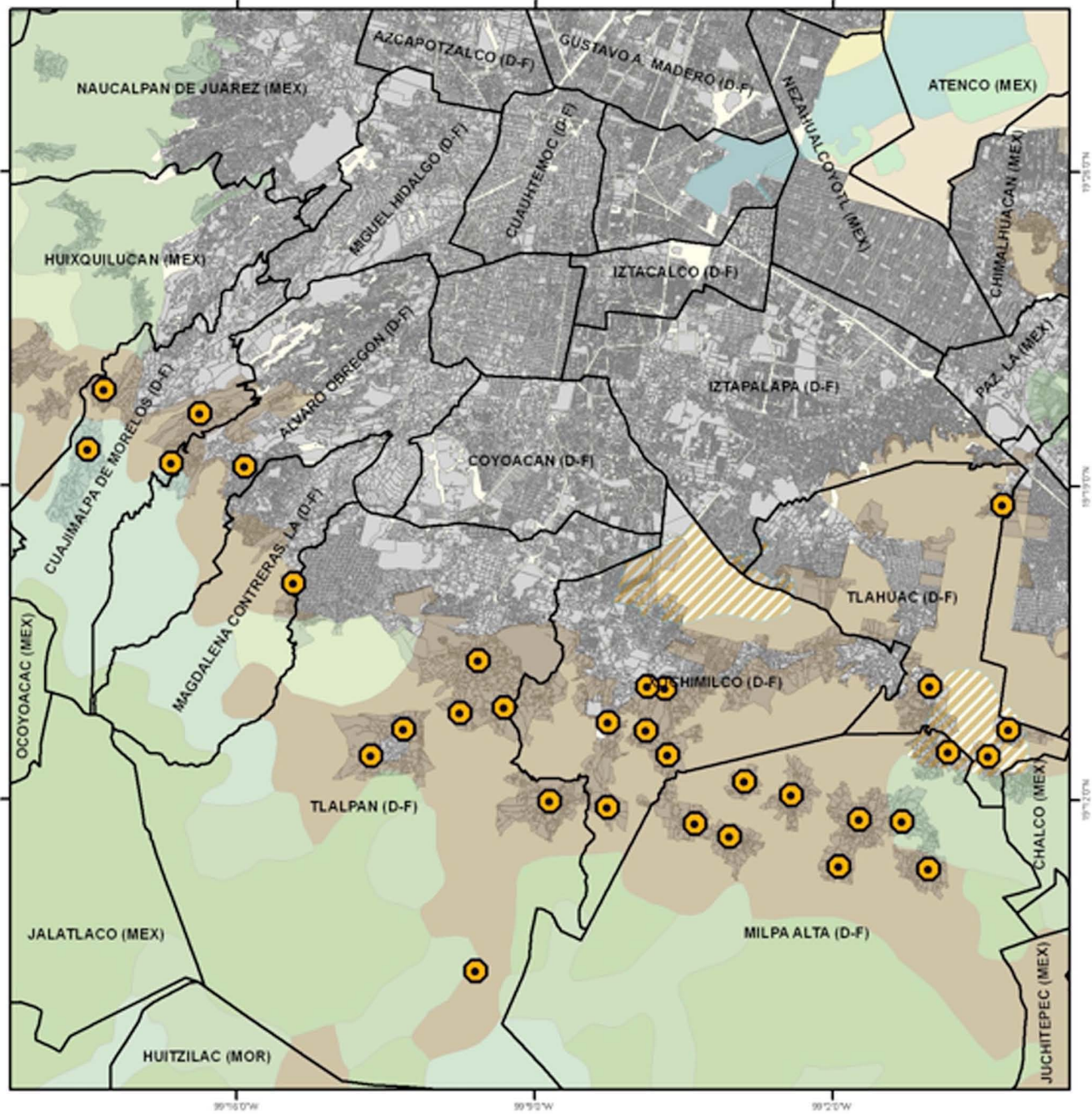
Fuente: Casiano, 2004:77

En el mapa 4 se aprecian la distribución de los pueblos tradicionales que se dedicaron a las actividades primarias, así mismo podemos ver el tipo de uso de suelo según la clasificación del INEGI (2010). Se puede ver la localización y distribución de los tres tipos de bosques que predominan en el SC, así como el área que ha sido empleada para la agricultura de temporal y de riego misma que coincide con la localización de los pueblos aunque de igual forma se aprecia el crecimiento de la mancha urbana dentro de las zonas agrícolas.

Aunque existe un porcentaje importante de la población que sigue estando dedicado a actividades rurales, la cercanía a la zona urbana ha provocado el aumento de las actividades urbanas. La expansión de los pueblos se debe principalmente al crecimiento demográfico de la población local que se distribuye en su periferia, pero dentro del perímetro del pueblo. Los habitantes locales, y en particular los campesinos, prefieren vender sus parcelas, debido a los beneficios económicos por la venta a individuos o a los desarrolladores inmobiliarios para uso urbano, y en muchos casos la venta se hace ilegalmente ya sea a través de documentos falsos, o de ninguno en absoluto como en el caso de las tierras comunales (Aguilar, 2008:142).

ii) Los asentamientos irregulares como hemos visto en la primera parte del capítulo se caracterizan por ocupar tierras privadas o ejidales. Dichos asentamientos son asociados con los grupos mas pobres, en sus orígenes tienen carencias en servicios básicos como agua y drenaje, las viviendas son construidas a través del proceso de autoconstrucción y regularmente se hallan en sitios de alto riesgo. La política de regularización de asentamientos

Mapa 4. Pueblos tradicionales , uso de suelo y vegetación



**Uso del suelo y vegetación**

Pueblos Tradicionales	Agricultura de Temporal	Bosque de Pino-Encino
Área Urbana	Agricultura de Riego Eventual	Bosque de Oyamel
	Agricultura de Riego	Bosque de Pino

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 2010

irregulares dentro del SC provoca que se den nuevas ocupaciones ilegales las cuales tienen la expectativa de que la regularización llegará tarde o temprano (Aguilar, 2008:14).

En el suelo de conservación se tienen identificados hasta el año 2002 un total de 890 asentamientos, de los cuales 86 han sido regularizados a través del Programa Parcial de Desarrollo Urbano específico para cada área, y 804 asentamientos en condición de irregularidad, concentrando aproximadamente a 59,074 familias (PAOT, 2003:11).

De acuerdo con Aguilar (2008:143) en 1995 había un total de 2,922 polígonos en los asentamientos irregulares, 5 años después, en 2000, el número de polígonos disminuyó ligeramente a 2,877, y después de otro período de 5 años, en 2005, el número de asentamientos se redujo a 2,098. Estas cifras muestran una reducción en el número de asentamientos, más marcada en el último período de 2000-2005. Aun así, es evidente que la ocupación urbana sigue en el SC. En términos de tierra ocupada la tendencia decreciente es más clara: mientras que en 1995 los asentamientos tenían ocupadas 1.330 hectáreas, para 2005, las tierras ocupadas representaban 473 hectáreas (Aguilar, 2008:143).

**Cuadro 6. Asentamientos irregulares establecidos en Suelo de Conservación por delegación, 2002.**

<b>Delegación</b>	<b>Regulares (*)</b>	<b>No. de Familias</b>	<b>Irregulares</b>	<b>No. de Familias</b>	<b>Total</b>	<b>No. de familias</b>	<b>Superficie (ha.)</b>
<b>A. Obregón</b>	1	29	27	3,258	28	3,287	75
<b>Cuajimalpa</b>	0	0	76	4,639	76	4,639	343
<b>G.A. Madero</b>	10	2,185	24	6,037	34	8,222	93
<b>Iztapalapa</b>	47	5,186	92	383	139	5,569	123
<b>M. Contreras</b>	4	1,095	13	2,098	17	3,193	215
<b>Milpa Alta</b>	10	679	117	4,261	127	4,940	369
<b>Tláhuac</b>	0	0	81	4,968	81	4,968	261
<b>Tlalpan</b>	3	1,550	176	5,320	179	6,870	585
<b>Xochimilco</b>	11	1,533	198	11,499	209	13,032	666
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>12,257</b>	<b>804</b>	<b>42,463</b>	<b>890</b>	<b>59,074</b>	<b>8,24</b>

Fuente: PAOT (2003)

(\*) Se refiere a los asentamientos regularizados a través de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano

En el cuadro 6 se muestran el número de asentamientos irregulares que hay en cada delegación, así como el número de familias que los componen. La delegación Xochimilco es la que tiene mayor número de asentamientos irregulares seguida por la delegación Tlalpan, en ambos territorios es donde se extiende el área agrícola mas grande dentro del SC. La delegación que tiene menor número de asentamientos irregulares es Magdalena Contreras, cabe resaltar que el relieve es más accidentado en comparación con Tlalpan y Xochimilco. En cuanto a la extensión de los asentamientos, la delegación Álvaro Obregón tiene la menor cantidad de superficie ocupada, a pesar de que se contabilizan 27 asentamientos irregulares.

Para identificar territorialmente la expansión de asentamientos irregulares sobre SC es necesario localizar aquellos asentamientos ubicados cerca de los pueblos tradicionales o rurales. El Plan de Desarrollo Urbano (PDU) delimita áreas que son reconocidas para el crecimiento de los pueblos tradicionales para la ocupación urbana e identifica aquellos asentamientos que están fuera de tal perímetro son los que se considera están localizados en la zona en la que la urbanización esta prohibida en el SC. Entre 1995 y 2005 hubo un incremento de 2029 ha. fuera del perímetro del PDU, y una expansión de 314.7 ha. dentro del perímetro del PDU (Aguilar, 2008:143).

Estos números indican que la principal expansión irregular esta pasando en áreas fuera de los pueblos tradicionales donde la urbanización está prohibida, como lo señala el siguiente cuadro:

**Cuadro 7. Expansión Irregular fuera de los pueblos tradicionales**

	1995		2000		2005		Total	
	No. de polígonos	Superficie en ha.	No. de polígonos	Superficie en ha.	No. de polígonos	Superficie en ha.	No. de polígonos	Sperficie en ha.
<b>Fuera del Perímetro del PDU</b>	2326	1105.06	2550	507.87	1809	416.12	6685	2029
<b>Dentro del Perímetro del PDU</b>	596	225.15	327	32.44	289	57.12	1212	314.71
<b>Total</b>	2992	1330.21	2877	540.31	2098	473.24		

Fuente: Santos en Águilar, 2008:142

iii) Por último la ocupación de tierra por parte de las clases medias según Aguilar (2008:144) se forma a través de dos principales vías: en primer lugar, la adquisición de predios individuales a través de la transacción directa con el dueño de tierras de propiedad privada o comunal, y en segundo lugar, por medio de la construcción pequeños grupos de viviendas, condominios horizontales generalmente privados, donde participa un promotor inmobiliario. Dada la limitación de estos dos tipos de ocupación, se crea un patrón de urbanización fragmentado, con muy dispersas manchas urbanas. La mayoría de estos desarrollos de clase media con frecuencia se han expandido a lo largo y muy cerca de las carreteras principales en el SC, por ejemplo la carretera de cuota México-Cuernavaca (Aguilar, 2008:144).

Las tres principales formas de ocupación dentro del SC son de características diferentes aunque parte del mismo proceso irregular. La diferencias entre dichas ocupaciones acentúan diferentes intensidades de pobreza urbana, se deben identificar las causas reales de las carencias de vivienda y servicios básicos de cada asentamiento irregular e influir en la conservación del ambiente; ya que, es necesario discutir si es posible preservar los servicios ambientales y reducir la pobreza de los asentamientos, si la implementación de espacios habitacionales sustentables que aprovechen las condiciones del espacio puedan disminuir los índices de pobreza y de contaminación ambiental.

La expansión urbana sobre el SC se ha caracterizado por ser descontrolada al igual que el resto de la ciudad, a pesar de la importancia de los servicios ambientales que brinda a la ZMCM. Los agentes involucrados en el fraccionamiento y compra-venta de lotes dentro del SC no se limita a los ejidatarios y comuneros dueños iniciales de la tierra, sino a las autoridades delegacionales y con el gobierno local quienes son responsables que estas practicas continúen, ya que tienen una actitud laxa hacia esta dinámica y en una actitud contradictoria a la vez demuestran gran preocupación por los daños ambientales. Pero no sólo es la problemática ambiental la que genera premura, de igual forma las condiciones de pobreza urbana que presentan los asentamientos irregulares en esta zona presentan carencias importantes en todas las variables que componen la pobreza urbana.

### **Capítulo 3. Pobreza urbana en el asentamiento de Tierra Colorada, delegación Magdalena Contreras**

La delegación Magdalena Contreras (MC) tiene grandes diferencias socioeconómicas entre sus habitantes, los asentamientos más pobres están dentro del límite del Suelo de Conservación en el sur de la delegación. Estos asentamientos surgieron de la venta de tierras ejidales y tienen un crecimiento mayor en comparación con otras partes de la ciudad. Las autoridades del D.F. identifican a algunos asentamientos irregulares de MC como de alto riesgo por localizarse en zonas propensas a deslizamientos de tierra o a inundaciones. El asentamiento irregular de Tierra Colorada está considerado como de alto riesgo, la encuesta aplicada arroja resultados que develan la situación social y económica de las viviendas, así como su procedencia y las condiciones en las que viven dentro del SC, además expone la percepción de los habitantes acerca de las problemáticas principales del asentamiento. Para conocer la intensidad de la pobreza urbana y obtener el diagnóstico de las condiciones de vida dentro del asentamiento irregular de Tierra Colorada, se aplica el Método de Medición Integral de la Pobreza (MMIP) con el cual se conocen las carencias de vivienda, de servicios básicos, de salud y de educación. Los resultados demuestran que las viviendas que forman el asentamiento se hallan en condiciones de extrema pobreza dentro de la ciudad.

#### **3.1 Contexto territorial de la zona de estudio**

Los primeros antecedentes de la población en Magdalena Contreras se remontan a la época prehispánica. Antes de la conquista, los Tapanecas nombraron a este lugar *Atlitic* que significa "piedra en el agua". En esta delegación se identifican cuatro pueblos de origen prehispánico: *Ocotepec, Totolapan, Atlitic y Aculco*. En la época colonial se evangelizó a la población de la Magdalena, la cual concluyó en 1535, además en este periodo se construyeron varias presas para distribuir el agua en las haciendas aledañas al río Magdalena (Iniestra, 2006).

En la época independiente se contaba con una población en su mayoría de indígenas, campesinos, jornaleros, comuneros y un sector pequeño de trabajadores textiles, que vivían en condiciones precarias. En el periodo revolucionario la lucha armada había rebasado la periferia de la ciudad, y era vista por los vecinos de Contreras con simpatía, y buen número de ellos se unieron a la lucha Zapatista (Iniestra, 2006:12-13).



Entre los años de la década de 1920 se comienza a conformar el espacio urbano de la delegación. En el plano publicado en el año de 1929 señala los pueblos que la integran: La Magdalena Contreras, San Jerónimo, San Bernabé, Totolapan y aparecen Padierna, Santa Teresa, El Barrio de las Calles y Puente Sierra (Arroyo, 2005:36).

A mediados de los años cincuenta el proceso de urbanización de la ciudad de México se extiende en la delegación y parte de ella se integra a dicha ciudad, por medio de la Avenida San Jerónimo y el Camino a Contreras. En el año de 1960 se expropiaron los ranchos de San José y la providencia con el fin de construir 2,500 viviendas que albergarían a un promedio de 12,500 personas. Hasta esa época el proceso de urbanización de la delegación hacia el sur se contuvo debido a su topografía accidentada (Arroyo, 2005:36).

En Magdalena Contreras se fraccionaron primero las superficies pertenecientes a ranchos y ex-haciendas, este es el caso de los terrenos pertenecientes a la ex-hacienda de Contreras, al Rancho de Padierna, y el Rancho de Anzaldo, que produjo fuertes ganancias a los fraccionadores después de que se trazó el Anillo Periférico en 1965, para dar alojamiento a las familias de altos ingresos, no solamente se afectaron tierras de pequeña propiedad, además fueron fuertemente impactadas superficies pertenecientes a la comunidad de la Magdalena Contreras (Torres, 2003).

En 1970 la delegación de Magdalena Contreras tenía una población total de 75,429 habitantes. En esa misma década ya se podía apreciar una polarización social hacia dentro de la delegación. En el noroeste se hallan áreas residenciales compuestas por viviendas espaciales, regularizadas, construidas de manera firme, dotadas con una infraestructura urbana suficiente y con todos los servicios públicos al corriente, los residentes de clases sociales media y alta. En el resto de la zona urbana delegacional se hallaban zonas habitacionales compuestas por viviendas pequeñas, precarias, irregulares, semiconstruidas, con poca infraestructura pública y con carencia de servicios básicos (Torres, 2003:12).

Como revisamos en el capítulo anterior el proceso de urbanización irregular fue la alternativa para los nuevos pobladores de la ciudad que no hallaron satisfacción en la escasa vivienda pública otorgada por el Estado, ni en la vivienda generada por los agentes inmobiliarios que se

dedicaron únicamente a producir vivienda para los sectores mejor acomodados de la población.

Entre 1970 y 1980 el crecimiento delegacional se dirigió hacia el oeste cubriendo casi en su totalidad al Cerro del Judío (considerado como parque nacional "Lomas de Padierna" desde 1938). Ante el creciente aumento de población se registraron problemas de vialidad y de dotación de servicios, de igual forma comenzaron a proliferar asentamientos irregulares que no respetaron las zonas de conservación, además de muchas veces situarse en zonas de alto riesgo por las características físicas del terreno. La Delegación Magdalena Contreras es de superficie montañosa en la mayor parte de su territorio, por lo que el uso habitacional no es apto; sin embargo, se permite el cambio de uso de suelo, aún cuando la introducción de servicios públicos resulte muy costosa.

En 1980 la delegación de Magdalena Contreras concentraba una población total de 173,105 personas, cien mil más que la década anterior, lo que significa que la población de la delegación se multiplicó 2.3 veces en tan sólo diez años, como resultado tanto del crecimiento demográfico natural como de la migraciones campo-ciudad que tomaron de nuevo importancia debido a la crisis económica de la década de los ochenta, además de que simultáneamente un número de familias importante decidió cambiar sus lugares de residencia hacia el sur del DF por lo ocurrido en el sismo de 1985, ya que se considera que esta zona presenta mayor estabilidad ante los sismos (Torres, 2003:13).

**Cuadro 8. Evolución de la población en la delegación Magdalena Contreras**

<b>Año</b>	<b>Población</b>
1950	21,955
1960	40,724
1970	75,429
1980	173,105
1990	195,141
1995	211,898
2000	222,050
2010	239,086

Fuente: Censo de Población INEGI,2010

La urbanización acelerada de la Magdalena Contreras, registró su tasa más alta de ocupación del suelo para usos habitacionales entre 1980 y 1985. Dicha urbanización aparece con un lugar destacado en los programas de regularización de la CORETT, pero mucho menos significativo en los correspondientes a la DGRT, debido a que los asentamientos irregulares se originaron a partir de la fracción de tierras ejidales y comunales. La ocupación masiva para uso habitacional popular fue facilitada en este caso por la gran difusión de la pequeña propiedad en los antiguos poblados y la presencia de los ejidos, que han sido objeto de procedimientos de compra-venta privados o de sucesiones ilegales de derechos ejidales. La compra-venta irregular de tierras ejidales y comunales propicio que dichos espacios antes aprovechados para cultivos de maíz, frijol, haba, magueyes, pasaran a ser zonas marginadas de la Delegación Magdalena Contreras (Cuadros, 2001:141).

El aumento de la población en la delegación demandó más fuentes de empleo y más espacios de uso habitacional. Según Torres (2003:13) al no dotar de las suficientes fuentes de empleo se estableció como "delegación dormitorio" lo que comenzó a debilitar las bases para mantener el territorio delegacional en las materias ambiental y urbana. La riqueza forestal de La Magdalena Contreras se vio cada vez más amenazada por el desarrollo de nuevos asentamientos irregulares generados por el fraccionamiento y venta ilegal de tierras ejidales y de conservación ecológica.

De acuerdo con Cuadros (2001:164) en algunos asentamientos en la Magdalena Contreras los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios no tienen como objetivo el cultivo de las tierras o de la explotación forestal, sino la especulación del suelo que se encuentra ocupado por los asentamientos irregulares; éstos ven el valor comercial de la tierra y no la importancia ecológica de la misma. A pesar de esto en la Magdalena Contreras se generan 1,249 metros cúbicos de producción forestal maderable lo que representa cerca del 50 % de la producción total en el D.F. (INEGI, 2010).

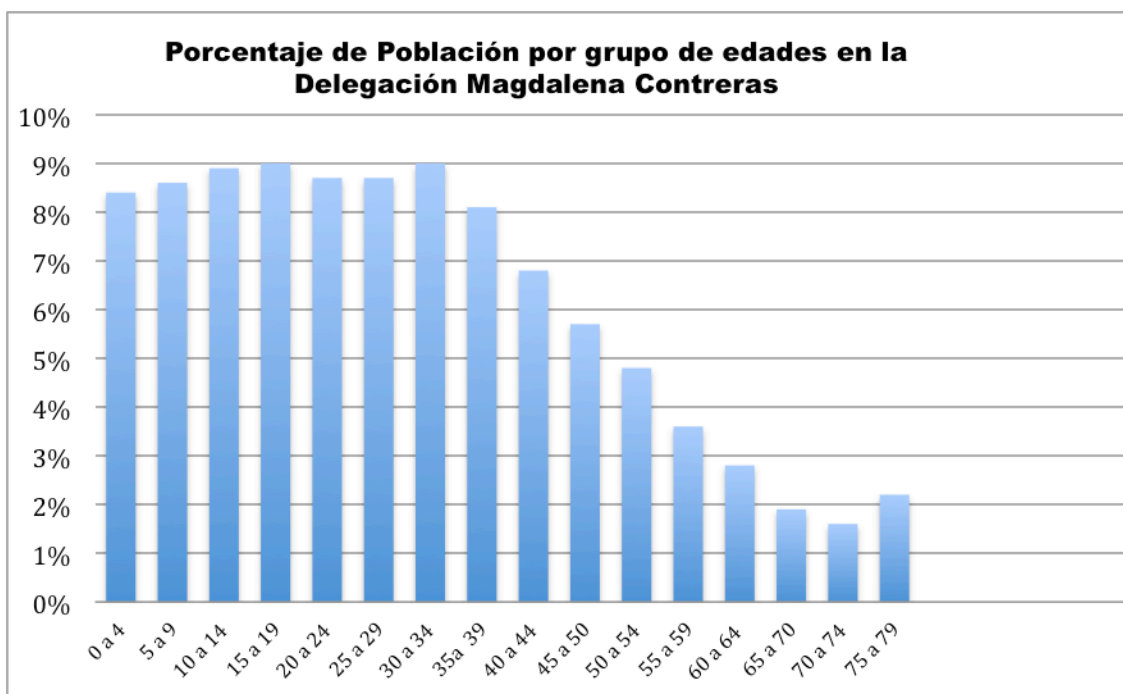
La población en Magdalena Contreras, se distribuye sobre la superficie de la delegación en forma muy concentrada, de hecho las zonas habitadas se localizan sobre la porción norte, donde el terreno es relativamente plano, esta área representa 13.6 % aproximadamente de un total de 41.65 % de la superficie de desarrollo urbano, pues el 58.35% es de reserva ecológica,

por esta razón la delegación se ubica entre las que tienen menos población en el D.F. con el 2.7% de la población total según el INEGI (2010).

El suelo urbano ya regularizado y en mejores condiciones de infraestructura incrementó su precio ante el aumento de la demanda de las clases media y alta, ocasionando que muchas familias de escasos recursos se asentaran en zonas de alto riesgo como barrancas, zonas de deslizamientos e inundación.

El número creciente de personas que se integran a la delegación MC demanda obra pública y servicios básicos. Esta situación se vuelve más compleja de acuerdo con lo que expone Torres (2003:19): a) la débil capacidad para integrar a la población debido a los escasos espacios habitacionales y su patrón tradicional de asentamientos; b) el presente carácter de delegación dormitorio; y c) el abultado y creciente sector de la población dentro de la delegación que comprende a las personas cuyas edades fluctúan entre los 15 y 34 años.

**Gráfica 5.**



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo, 2005 (INEGI, 2010)

En cuanto al grado de marginación urbana de la delegación Magdalena Contreras, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) se hallan en condiciones de "alta" marginalidad un

total de 19,838 personas, mientras que se registran 4,702 con un "muy alto" nivel de marginación. Es en esta categoría donde se halla el asentamiento de estudio, Tierra Colorada.

**Cuadro 9. Marginación en la delegación Magdalena Contreras**

Delegación	Población	Grado de Marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
<b>Magdalena Contreras</b>	228,251	4,702	19,838	75,132	100,050	28,529

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO (2005)

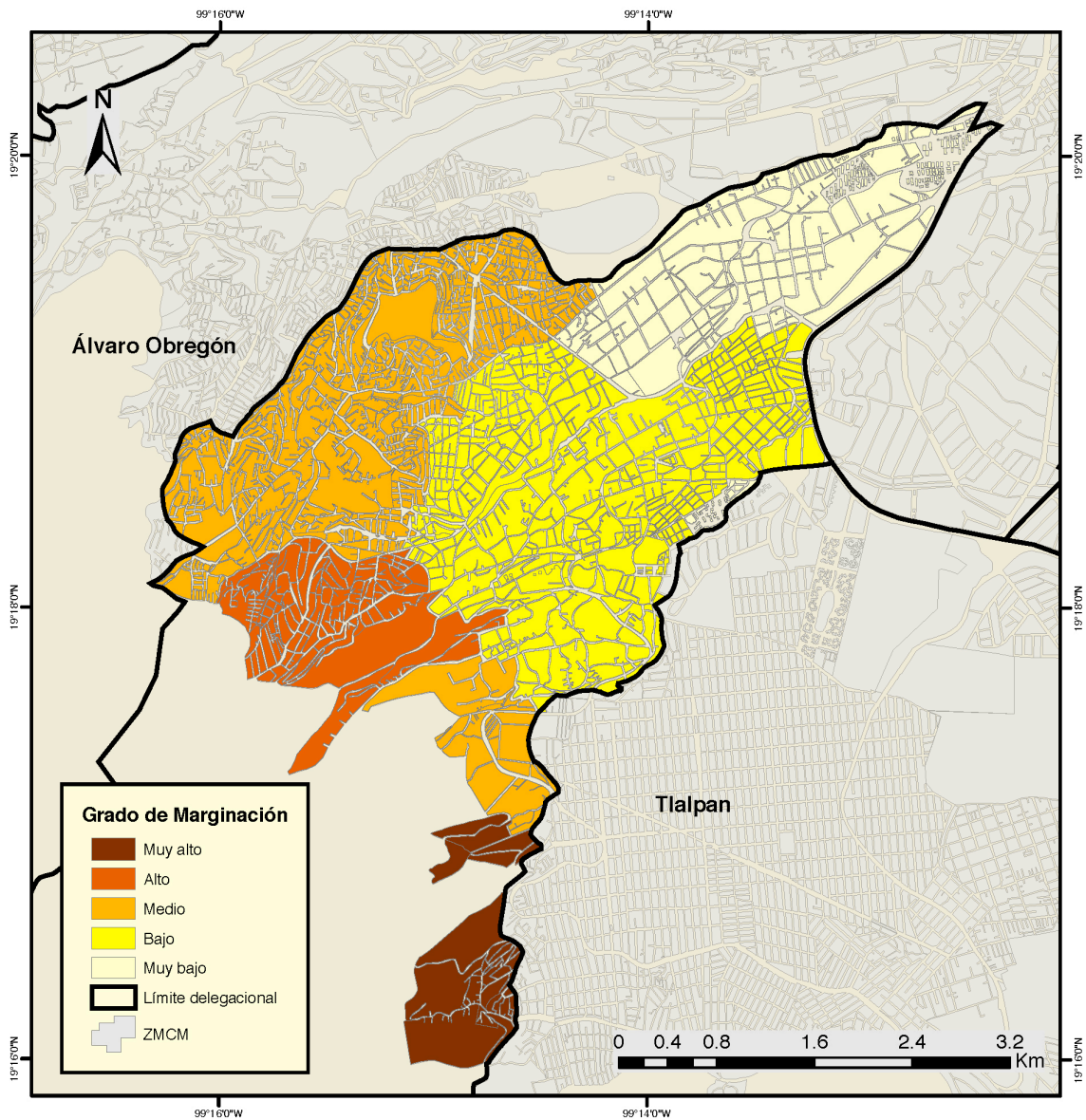
De acuerdo con el cuadro anterior, la cantidad de población que está dentro del grado de marginación "muy bajo" es de 28,529 personas y se hallan principalmente en el norte de la delegación en contacto con la avenida del periférico, mientras que conforme se adentra hacia el sur de la delegación se recorren asentamientos con un grado de marginación "medio" y "alto". En el área poniente se extienden la mayoría de los asentamientos con una marginación "media", para que se localicen en el sur y sureste de la zona urbanizada de la delegación los asentamientos con los niveles de marginación "alto" y "muy alto" respectivamente. Estos asentamientos se caracterizan por estar en condición de irregularidad (Ver mapa 5).

La tenencia de la tierra en Magdalena Contreras es irregular en parte por las características del sistema agrario, además a esto se suma otro problema pues la invasión de predios no solo es de gente proveniente de las clases pobres, existen predios donde se edifican mansiones, edificios, hoteles, oficinas gubernamentales, etc. Las autoridades han demostrado falta de decisión para resolver el problema agrario, lo que ha favorecido el incremento de los asentamientos irregulares. En esta comunidad han existido a lo largo de veinte años sólo dos comisariados elegidos democráticamente en asamblea tal como lo señala la ley agraria. Pero también ha existido falta de decisión de los comuneros quienes han delegado demasiada complacencia a los líderes comunales (Cuadros 2001:175).

En el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de 1997 se contabilizan 14 asentamientos irregulares, que albergaban 10,905 habitantes, en una superficie de 160.38 ha (PAOT, 2003:14). Dentro del Programa se diagnosticaba el crecimiento de los asentamientos irregulares, y evidencia que desde 1996 se rebasó la línea de conservación ecológica definida en el Programa Parcial de 1987 donde se identifican áreas de uso forestal. En esta misma zona

se tiene una expansión de la “Zona Especial de Desarrollo Controlado Hueyatla”, la cual se urbaniza con la delegación Álvaro Obregón. Otros sitios que se urbanizan sobre el Suelo de Conservación están en el Cerro del Judío y el Pueblo de la Magdalena (*Ibíd.*).

**Mapa 5. Grado de marginación por AGEB en la delegación Magdalena Contreras**



Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO (2005)

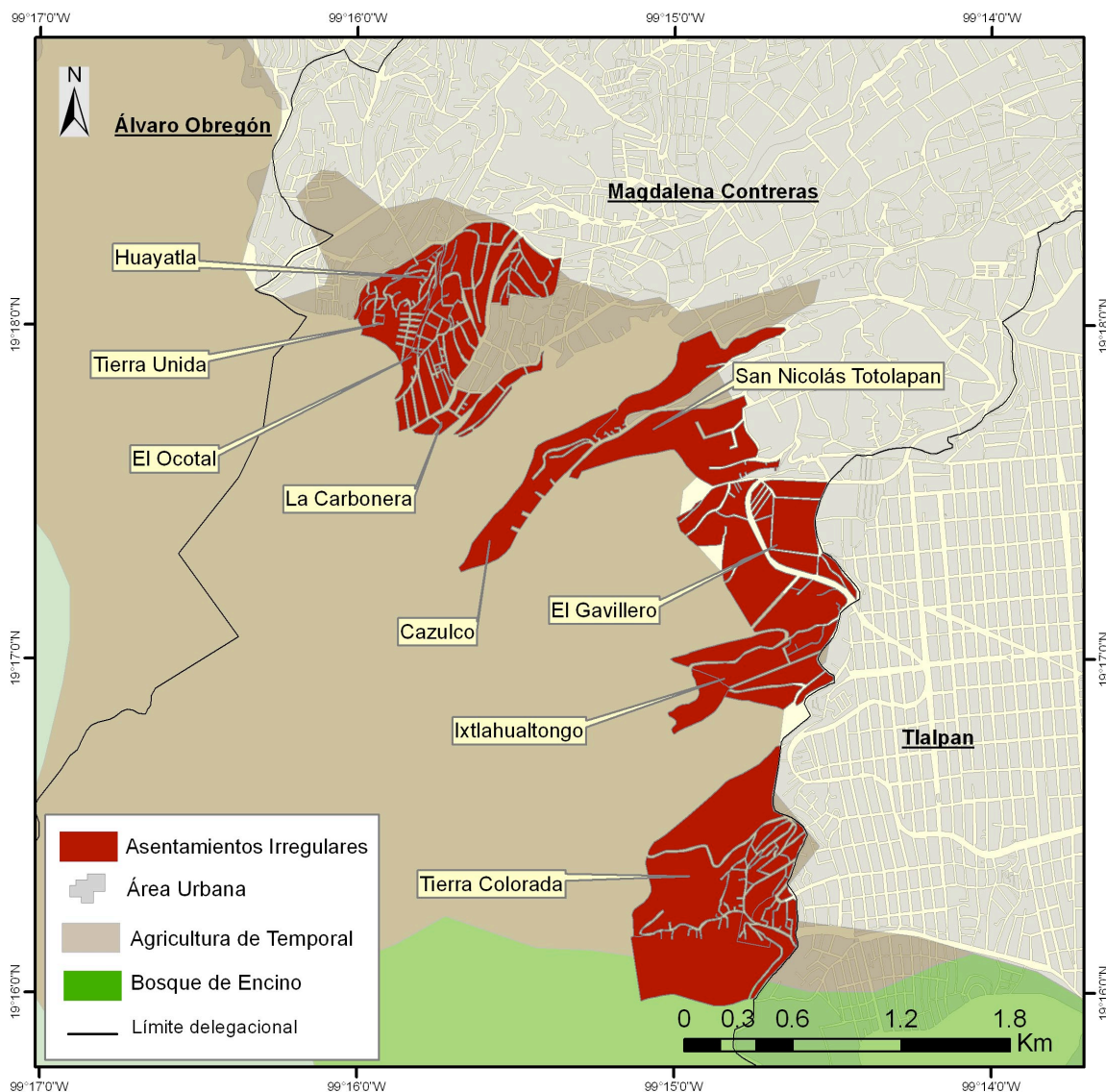
Al sur del suelo urbano de esta delegación existen terrenos particulares con usos agrícolas y forestales que sirven como zona de amortiguamiento con el poblado de San Nicolás Totolapan cabe señalar que el uso habitacional se extiende con los asentamientos de Cazulco y el Ocotal (*Ibíd.*).

En el límite de Magdalena Contreras y Tlalpan hay una fuerte presión urbana sobre el SC, por los asentamientos: El Gavillero, La Subestación, Ixtlahualtongo, Chichicarpa y Tierra Colorada. Entre los asentamientos antes mencionados, sobresalen por encontrarse en zonas que por sus características naturales son considerados como de alto riesgo; Tierra Colorada, Ixtlahualtongo, Cazulco y El Gavillero (*Ibíd.*). En 1998, la CORENA, señala que en el poblado de San Nicolás Totolapan se identifican 19 asentamientos, de ellos, 4 se encuentran regularizados, el resto estaban en condiciones de irregularidad. El total de estos asentamientos cubren una superficie aproximada de 312.4 ha. con un promedio de 10 años desde su aparición (*Ibíd.*).

Según la PAOT (2003:15) en la delegación Magdalena Contreras hasta el año 2003 hubo desalojos en los asentamientos Tierra Colorada, Huayatla y El Ocotal, donde se demolieron 158 construcciones y la disuasión de más de 50 personas, además de eliminar la infraestructura precaria para la autodotación de servicios que contribuye a la ocupación urbana.

En el mapa 7 se muestra sobre una imagen de satélite la localización de los asentamientos irregulares en la Delegación Magdalena Contreras, se puede apreciar que se consideran todos los asentamientos en el extremo sur de la mancha urbana en contacto directo con el bosque dentro del SC. En el caso de Tierra Colorada, la procedencia de una parte importante de las viviendas es de asentamientos irregulares de la misma delegación. Algunos de estos asentamientos han sido regularizados lo que provoca que la expansión urbana sea descontrolada y al margen de la legislación urbana que impide el uso de suelo urbano en la zona. En la imagen también se aprecia la densidad y consolidación de los asentamientos que fueron irregulares y que de igual forma participan en el impacto ambiental dentro del Suelo de Conservación.

**Mapa 7. Asentamientos irregulares en la delegación Magdalena Contreras**



Fuente: Elaboración propia con base en PAOT (2003)

En el cuadro 10 se muestra la forma en la que surgieron los asentamientos irregulares en la delegación Magdalena Contreras, donde predominan principalmente los que son producto del fraccionamiento y compraventa de tierras ejidales o comunales, mientras que la invasión de terrenos privados o federales solamente muestra tres casos. De igual forma el cuadro nos permite conocer la categoría del uso de suelo que fue otorgada por las autoridades, donde predomina el uso de producción rural y agroindustrial, situación que contrasta con lo observado en campo; ya que, de las viviendas encuestadas un amplio porcentaje está dedicado



exclusivamente al uso habitacional, situación que se aclara en el siguiente apartado. Son dos asentamientos los que sobrepasan los mil lotes, El Ocotál y Tierra Colorada, ambos se hallan en el límite con la delegación Tlalpan donde hay una alta densidad de población y un alto nivel de consolidación de los asentamientos que fueron irregulares lo que muestra que hay un crecimiento constante sobre el SC.

**Cuadro 10. Asentamientos Irregulares en Magdalena Contreras**

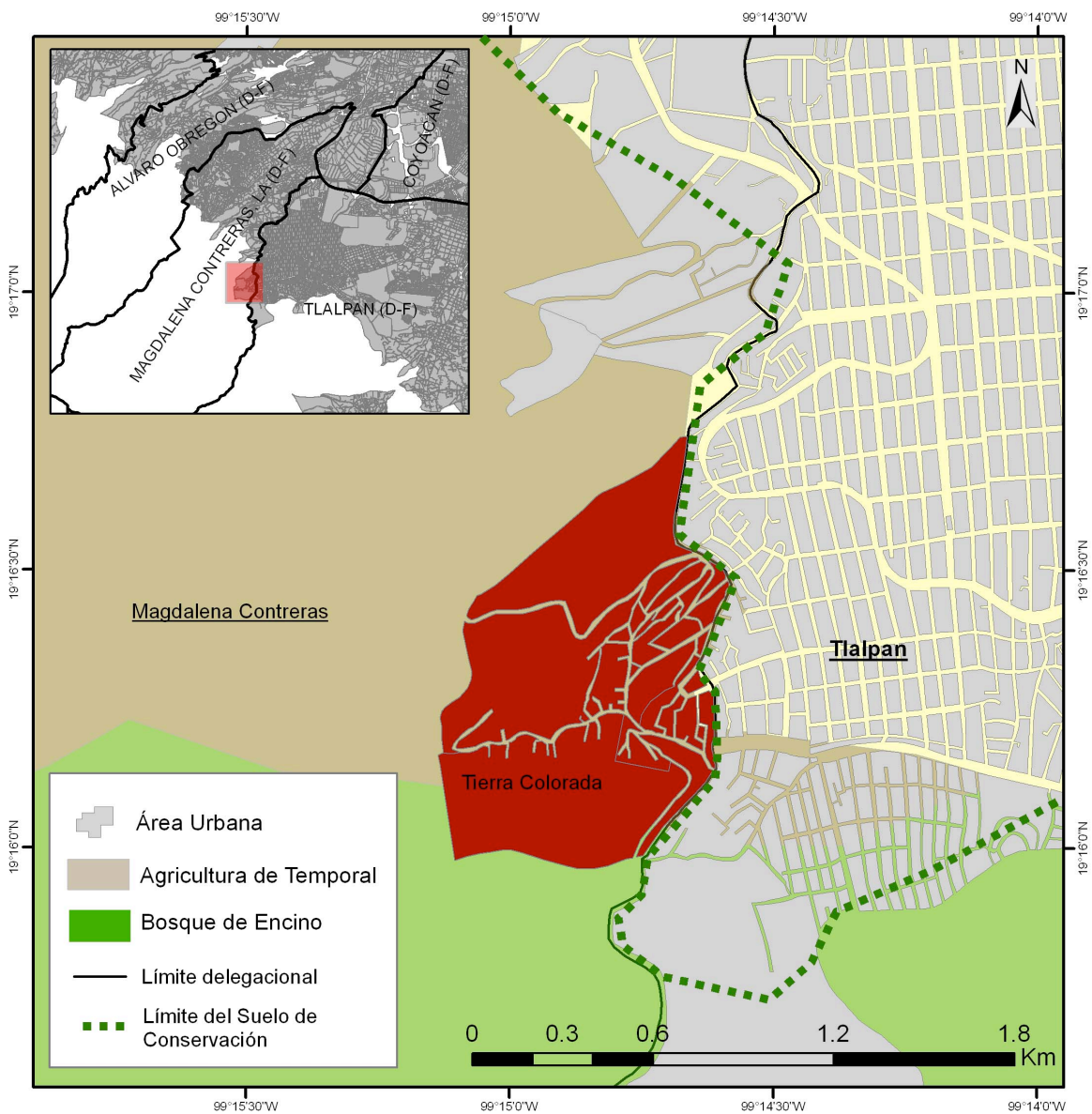
Ubicación	Número de lotes	Origen legal del predio	Uso del suelo autorizado
<b>San Nicolás Totolapan -Cazulco-</b>	228	Ejidal	Rescate Ecológico
<b>San Nicolás Totolapan -Ladera de Chisto-</b>	178	Ejidal	Producción Rural Agroindustrial
<b>San Nicolás Totolapan -Subestación-</b>	227	Ejidal	Producción Rural Agroindustrial
<b>San Nicolás Totolapan -Gavillero-</b>	310	Ejidal	Producción Rural Agroindustrial
<b>San Nicolás Totolapan -Ixtlahualtongo-</b>	300	Ejidal	Producción Rural Agroindustrial
<b>San Nicolás Totolapan -Tierra Colorada-</b>	1,110	Ejidal	Producción Rural Agroindustrial
<b>San Nicolás Totolapan -Mina Vieja-</b>	318	Ejidal	Habitacional Rural
<b>El Ocotál</b>	1318	Comunal	Habitacional Rural
<b>Sayula</b>	482	Comunal	Habitacional Rural
<b>Pipico</b>	49	Invasión pequeña propiedad	Reserva Ecológica
<b>La Carbonera</b>	198	Ejidal	-
<b>Potrero</b>	33	Zona Federal	-
<b>La Isla</b>	46	Zona Federal	-
<b>Ampliación Huayatlá</b>	29	-	-
<b>El Ermitaño</b>	102	-	-
<b>Ampliación Lomas de San Bernabé</b>	281	-	-

Fuente: Torres (2003)

### 3.2 Situación socioeconómica del asentamiento de Tierra Colorada

El asentamiento irregular de Tierra Colorada se localiza en el sur oriente de la delegación Magdalena Contreras en el límite del área urbana de la Ciudad de México. Tiene colindancia al este con la delegación Tlalpan con la que mantiene un grado de dependencia importante en cuestión para acceder a servicios, de educación, transporte o para abastecerse de alimentos y otros productos.

**Mapa 8. Ubicación de Tierra Colorada**



Fuente: Elaboración propia, con base en PAOT (2003)

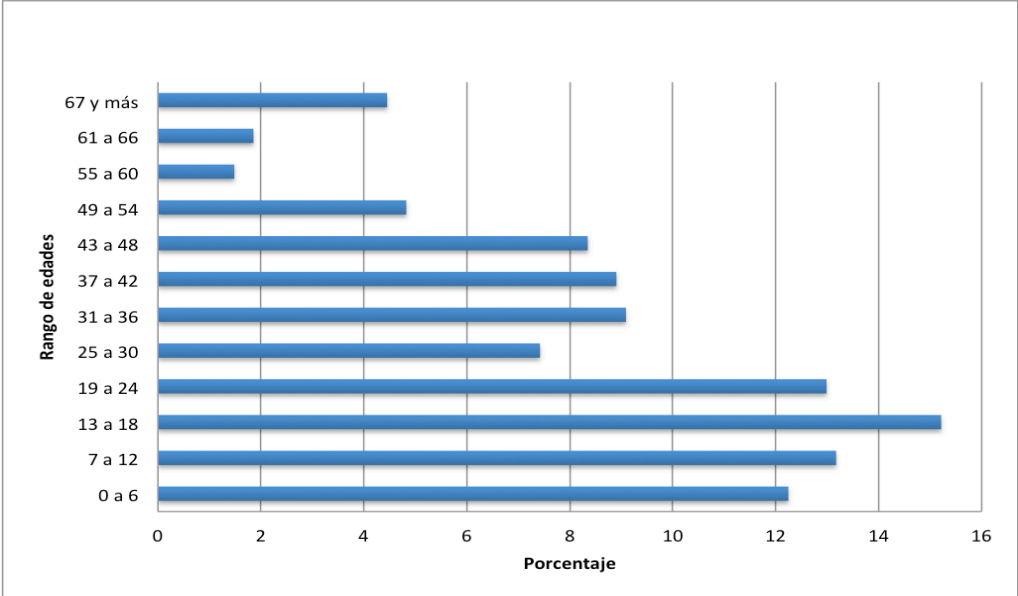
Durante el trabajo de campo se utilizó un GPS para georeferenciar una muestra de 205 viviendas, lo que permitió conocer su localización y distribución en el asentamiento. Del total de 205 viviendas se aplicó la encuesta a 118, debido a que en el resto de las viviendas no se hallaba ninguna persona o no había una persona mayor de edad que contestara la encuesta.

La encuesta se dividió en ocho secciones:

- I. Datos de asentamiento e identificación del lote o vivienda
- II. Presencia de servicios públicos
- III. Riesgos y amenazas
- IV. Características de la construcción y la vivienda
- V. Procedencia familiar
- VI. Relaciones con diferentes niveles de gobierno
- VII. Equipamiento
- VIII. Orden de importancia de los cinco principales problemas del asentamiento

Además en la encuesta se incluye un cuadro con los datos del jefe de familia y la composición familiar. Lo que nos permitió obtener el número de integrantes de cada familia para obtener un total de 539 personas en las 118 viviendas encuestadas. La gráfica 2 muestra el porcentaje de cada grupo de edad dentro del asentamiento. El grupo de edad que tienen el mayor porcentaje es el de 13 a 18 años.

**Gráfica 6. Porcentaje por grupo de edad en TC**



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

Cabe resaltar que son los grupos que están entre 0 y 24 años de edad los que predominan en el asentamiento. Los porcentajes de edades disminuyen al 2 % conforme se llega al grupo de edad mayor, sin embargo en el rango de 67 y mas años se registra un ascenso de nuevo que llega al 4 %.

Del total de las 118 viviendas encuestadas las familias integradas por cuatro integrantes son las que prevalecen con el 30%; les siguen los hogares con cinco integrantes con 19%; y de tres integrantes con 14%. Del total de 118 viviendas, 41 % señaló que tiene una sola habitación para todos los servicios, lo que a demuestra un importante nivel de hacinamiento que quedará expuesto de forma más clara en el siguiente subcapítulo con el Método de Medición de la Pobreza (MMIP) con los resultados del indicador de espacios por persona que considera el número de cuartos entre el número de habitantes.

**Cuadro 11. Número de integrantes por hogar**

No. de integrantes	No. de familias	%
1	1	1
2	15	13
3	16	14
4	35	30
5	22	19
6	12	10
7	8	7
8	3	3
9	3	3
10	3	3
<b>Total general</b>	<b>118</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

## **I. Datos de asentamiento e identificación del lote o vivienda**

En cuanto al uso de suelo de los predios se constató que 113 de 118 son para uso habitacional, tres predios tienen uso mixto (dos para actividades agrícolas y uno para comercio). Estos datos son de relevancia; ya que, se constata que el uso de suelo es habitacional, a pesar de las

restricciones del Suelo de Conservación, además de que las actividades agrícolas que caracterizaban este espacio, han sido relegadas por el uso de suelo urbano. En cuanto a la posesión de la vivienda por parte de las familias se aprecia que, el 83% son propias, el 11% son prestadas y el 2.5% son rentadas. Este resultado comparado con el lugar de residencia anterior muestra de forma marcada que los hogares cambiaron de rentar una vivienda a poseer una vivienda en el asentamiento de Tierra Colorada. Como razones principales de esta situación están la intención por adquirir una vivienda propia, por cambios en el estado civil o problemas para pagar la renta anterior (ver cuadro 12).

**Cuadro 12. Posesión del lote**

<b>Posesión de la vivienda en Tierra Colorada</b>	<b>No. de viviendas</b>	<b>Tenencia de la vivienda en residencia anterior</b>	<b>No. de viviendas</b>
<b>Propia</b>	98	<b>Propia</b>	15
<b>Rentada</b>	3	<b>Rentada</b>	67
<b>Prestada</b>	13	<b>Familiar</b>	29
<b>No Contesto</b>	4	<b>No Contesto</b>	15

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

A pesar de que los resultados muestran que la población tiene posesión de los lotes y las viviendas, la condición del asentamiento sigue siendo irregular. La irregularidad del asentamiento de Tierra Colorada se deriva del fraccionamiento y compra-venta ilegal de predios para el uso habitacional. Se ha documentado que puede o no haber contratos de compra-venta cuando se realiza esta transacción, dichos documentos carecen de legalidad y son otorgados por la persona que vende los predios. En el asentamiento de Tierra Colorada el 77% de los encuestados dice contar con un contrato de compra-venta que adquirieron a través de la persona por la cual se adquirió el lote.

Los resultados nos muestran que el 57% de las viviendas adquirieron los terrenos por medio de un ejidatario, lo que demuestra que ha sido el ejido destinado a las actividades agrícolas el que ha cambiado hacia el uso de suelo urbano. Esta situación deriva en la construcción irregular de los nuevos asentamientos, debido a que los ejidatarios o las personas que como intermediarios participan en la compra-venta no pueden dotar d los servicios básicos a los nuevos lotes, lo que permitiría elevar la calidad de vida de los asentados.

**Cuadro 13. Forma de adquisición del lote y tiempo de vivir en el asentamiento**

Agente Vendedor	No. de Viviendas	Años de vivir en el asentamiento	No. de Viviendas
<b>Fraccionador</b>	4	<b>0-5</b>	35
<b>Líder</b>	1	<b>6-11</b>	32
<b>Comunitario</b>	1	<b>12-17</b>	25
<b>Ejidatario o Comunero</b>	68	<b>18-23</b>	14
<b>Funcionario</b>	1	<b>24-29</b>	11
<b>Otro</b>	29	<b>30-35</b>	1
<b>No Contesto</b>	13		

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

En el cuadro anterior se aprecia que en los últimos cinco años han llegado a sumarse al asentamiento 35 viviendas; en conjunto durante los 10 años previos al trabajo de campo llegaron a construirse y habitarse 67 viviendas, lo que muestra que es en este lapso de tiempo cuando se dio una mayor ocupación en el asentamiento de Tierra Colorada.

La encuesta plantea una pregunta acerca del conocimiento por parte de los habitantes de que la vivienda se localiza dentro del Suelo de Conservación y si se entiende que no es un lugar apto para el desarrollo habitacional lo que se expresa en el siguiente cuadro.

**Cuadro 14. Número de habitantes que conocen la situación de irregularidad**

¿Sabía que ocupa un predio en SC?	No. de viviendas	¿Sabía que no es apto para la vivienda?	No. de viviendas
<b>Sí</b>	48	<b>Sí</b>	40
<b>No</b>	27	<b>No</b>	37
<b>No contesto</b>	32	<b>No contesto</b>	32
<b>No sabe</b>	11	<b>No sabe</b>	9

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

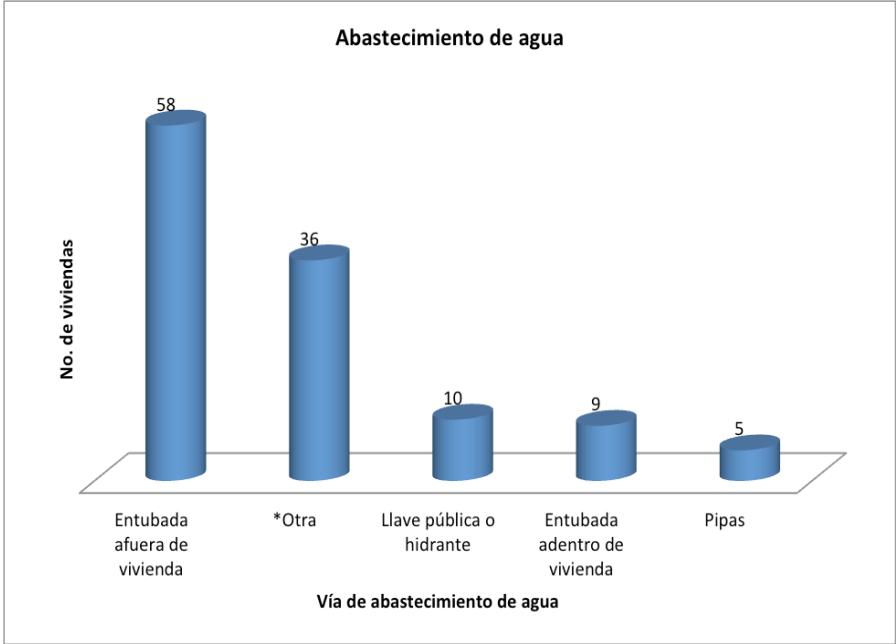
En cuanto a la tenencia legal de la tierra la irregularidad prevalece, aunque el 33% de los hogares dicen estar en proceso de regularización, mientras que el 37% dice que no está su predio en vías de adquirir una tenencia legal. Una causa fundamental para que no se pueda

contrarrestar los impactos de la pobreza urbana, es debido a que los programas de alivio son condicionados a la situación legal del predio.

## II. Presencia de servicios públicos

En cuanto a los servicios con los que cuenta la vivienda la encuesta se dividió en seis secciones: A) agua; B) drenaje; C) luz eléctrica; D) residuos sólidos, E) tipo de combustible utilizado para cocinar y F) otros servicios que se refiere a algunos elementos de infraestructura fuera de la vivienda como alumbrado público, pavimentación y transporte público. Se muestra en la siguiente grafica las formas de abastecimiento de agua que se presentan en el asentamiento, una de las principales variables para medir la intensidad de pobreza en las ciudades y en el ámbito rural.

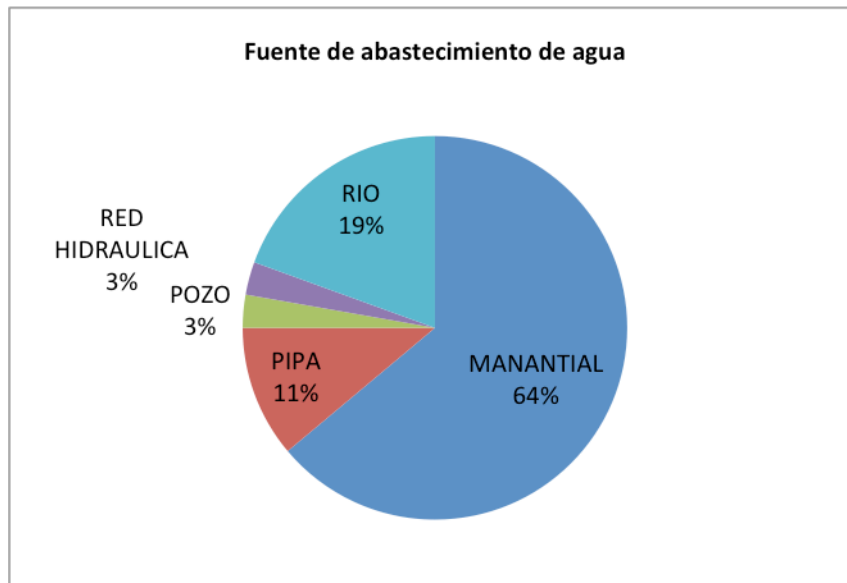
Gráfica 7.



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

Al no contar con una forma de abasto formal como la conexión directa a una red hidráulica, la mayor parte de las viviendas se abastecen por medio de instalaciones informales canalizadas a través de mangueras, cuyas fuentes se muestran a continuación:

**Gráfica 8.**



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

El 64% de las viviendas se abastecen de agua por medio de un manantial que se halla en la zona, 19% se abastecen de ríos, lo que significa que el 86 % de la población en el asentamiento se abastece de una fuente natural. Con respecto al drenaje, la vía de desecho que predominó con 65% fue la fosa séptica. El 30% desechan sus residuos en la calle, en el caño o en la barranca. Uno de los principales elementos de contaminación del ambiente que influye también en la calidad del agua filtrada y empleada por otras partes de la ciudad.

Con respecto a la electricidad, el 97% de las viviendas encuestadas en el asentamiento cuentan con luz eléctrica de las cuales el 93 % no cuenta con medidor. Por lo que las instalaciones no son las adecuadas, por lo tanto no son seguras. Los residuos sólidos en el asentamiento son en su mayoría desechados por medio de la recolección del camión de basura con el 83 % de las viviendas encuestadas que lo hacen por esta vía. El 96 % de las viviendas usa el tanque de gas como combustible para cocinar sus alimentos, aunque al costo del tanque se le tendría que sumar la forma de transporte, ya que, en el asentamiento las calles son inaccesibles para la entrada del camión que distribuye el gas. En cuanto a los otros servicios por los que se preguntó en la encuesta se consideró por el 94 % que son de mala calidad y en el caso del transporte público se reconoció que es insuficiente por el 94% de los hogares.



### III. Riesgos y amenazas

En el apartado anterior quedó evidenciado que el asentamiento de Tierra Colorada está considerado por las autoridades delegacionales como de alto riesgo por situarse en una zona de deslizamientos de tierra asociados a la temporada de lluvias. La presente sección de la encuesta evidencia que el 56% de los encuestados reconoce que los principales eventos de riesgo son propiciados por los deslizamientos. En esta misma sección se plantea una pregunta con respecto a los eventos a los que se sienten vulnerables los integrantes de este asentamiento. El 33% coincide en la vulnerabilidad que tienen hacia los deslizamientos de tierra mientras que el 35% dice no sentirse vulnerable ante ningún riesgo. En esta misma sección se pregunta con respecto al tipo de obras que se han llevado a cabo para proteger el asentamiento ante algún evento de riesgo a lo que el 65% señaló que no se ha realizado ninguna obra con esta intención y el 18% señalan como obra más importante la construcción de zanjas, costaleras y barras de contención para evitar los deslizamientos. Todas estas obras se realizaron por medio de acciones individuales y comunitarias sin la intervención del gobierno delegacional.

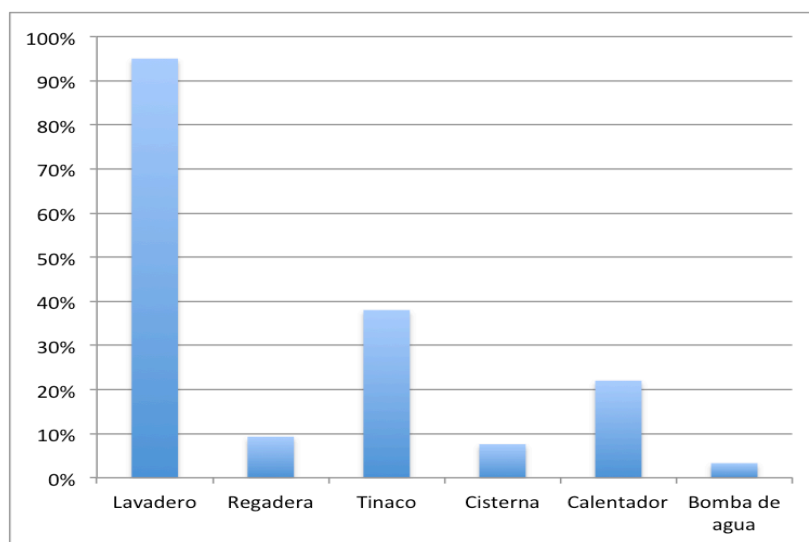


Foto 1: En esta imagen se aprecia la barra puesta con costales para evitar que los deslizamientos de tierra caigan sobre la vivienda.

#### IV. Características de la vivienda

En esta sección de la encuesta se recopilan todos los datos acerca de los materiales con los que está construida la vivienda (muros, techos y pisos). Los resultados serán expuestos de mejor manera con el indicador de estructura de la vivienda del MMIP. Otros datos relevantes son los relacionados con los bienes con los que cuenta la vivienda. Información que se relaciona con el consumo e ingreso de las viviendas.

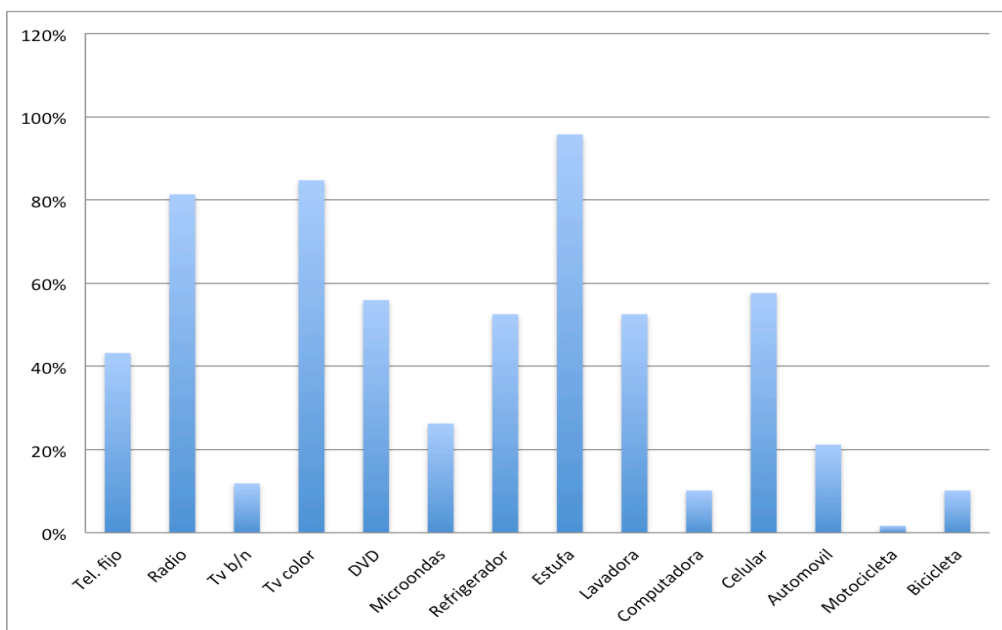
**Gráfica 9. Bienes dentro la vivienda**



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

Estos bienes todos relacionados con el uso del agua dentro de un hogar muestran las carencias con las que se vive en el asentamiento. Sin embargo, de igual forma estos bienes implican una inversión en la vivienda como conjunto incluso en todo el asentamiento. Se recopiló información de los enseres electrodomésticos que se tienen en el hogar así como el tipo de vehículo con el que se cuenta para transportarse. En el caso del teléfono fijo, poco más del 40% de las viviendas cuenta con este servicio, lo que implica una extensión de líneas telefónicas dotadas por la iniciativa privada, a pesar de la irregularidad del asentamiento. Más del 80% cuenta con t.v. a color y el 95% cuenta con estufa. Resalta también que cerca del 60% tiene teléfono celular, lo que los incluye en el mercado de consumo y gasto que implica tener este servicio.

**Gráfica 10. Enseres electrodomésticos y medio de transporte**



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

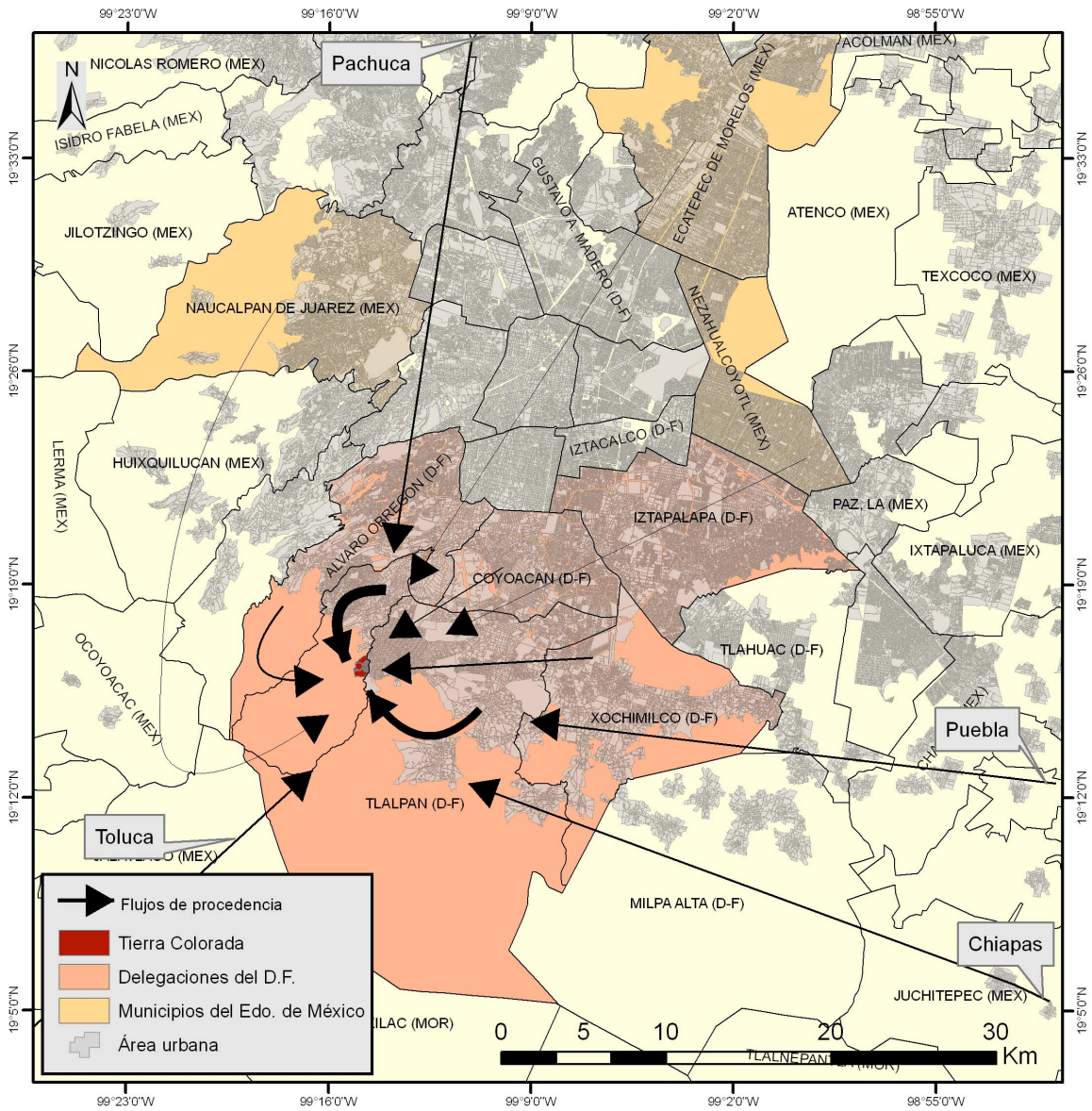
## V. Procedencia familiar

En esta sección se logró identificar el lugar en el que residían anteriormente los habitantes de Tierra Colorada, así como el tiempo en el que vivieron en su previo lugar de residencia. Se reconoció el tipo de tenencia de vivienda anterior. De las viviendas encuestadas en Tierra Colorada, el 56% de los hogares rentaban su vivienda anterior, el costo de la renta en su actual vivienda es nulo, ya que, el 83% posee una vivienda aunque sea en términos de irregularidad. Entre los motivos principales por los que se cambió de lugar para vivir se tienen el deseo por adquirir una vivienda propia y los problemas económicos que impidieron seguir pagando la renta anterior.

Un porcentaje muy bajo de personas provienen de otro estado del país. Es interesante saber que predomina el 32% de los pobladores que provienen de otros sitios en la misma delegación Magdalena Contreras, de 15 colonias diferentes que en su mayoría se hallan en condiciones de irregularidad dentro del Suelo de Conservación. Lo que evidencia que hay una densificación de la zona por gente que proviene de asentamientos que tienen mayor densidad, y que tienen mayor grado de consolidación.



**Mapa 9. Procedencia de los habitantes de Tierra Colorada**



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

## VI. Relaciones con los diferentes niveles de gobierno

En este rubro se cuestiona acerca de la existencia de alguna asociación de colonos y si se conocen las propuestas, así como al representante del asentamiento. El 30 % dijo que si existía una asociación de colonos, aunque la gran mayoría dijo no conocer su nombre, ni sus propuestas. En cuanto al representante del asentamiento, el 11% identificó a Herlinda Mora como la representante y se le reconoció como militante del Partido de la Revolución

Democrática (PRD). Los encuestados dijeron que los programas o proyectos que han sido promovidos en mayor medida han sido los relacionados con el mejoramiento de calles.

Cuando los involucrados buscan la solicitud de algún servicio de forma individual acuden el 83 % a la delegación Magdalena Contreras. De igual forma cuando se trata de atender el problema de la regularización del predio el 66% acude directamente a la delegación. Cerca del 97% de los encuestados dijeron no contar con el apoyo de ningún partido, el 3 % restante dijo que se contaba con el apoyo político del PRD.

## **VII. Equipamiento**

### **-Servicios de salud**

En cuanto a los servicios de salud el 33% dijo no contar con ningún tipo de afiliación a ningún servicio de este tipo atendiendo sus necesidades por medio de consultorios populares o servicios privados. El 14% cuenta con IMSS o ISSSTE y el 30% con seguro popular. En su mayoría sea por cualquiera de las anteriores vías se asiste a consulta en la delegación de Magdalena Contreras. Con respecto a la calidad del servicio se evidencia que el 32% cree que es de mala calidad mientras el 57% cree que es de buena calidad. Sin embargo, al aplicar el método para medir la pobreza encontramos que el acceso a esta necesidad básica se encuentra por debajo de la norma mínima de satisfacción.

### **-Abastecimiento de alimentos**

Para adquirir los alimentos el 57% prefiere el tianguis, el 24% el mercado público y el 19% el supermercado. La ubicación de los centros de abastecimiento esta predominantemente en la delegación Tlalpan ya que territorialmente el asentamiento de Tierra Colorada tiene una mayor cercanía con esta delegación por lo que la principal forma de llegar a los centros de distribución es a pie.

### **-Recreación**

La frecuencia de sitios para la recreación es poca por parte de los habitantes de Tierra Colorada, ya que el 38% dice no acudir a ningún sitio para la recreación mientras que el resto se reparte en la asistencia a parques y plazas, cines, centro comunitario y cultural y zonas naturales aledañas.

### VIII. Principales problemas del asentamiento

Se solicitó a los encuestados que señalaran en orden de importancia del 1 al 5 los principales problemas del asentamiento, donde 1 es el de mayor importancia y 5 el de menor importancia. En el siguiente cuadro se expone el número de encuestados que le atribuyó un grado de mayor a menor importancia a las problemáticas del asentamiento.

**Cuadro 15. Problemáticas expuestas por los habitantes de Tierra Colorada**

<b>Problemática</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Calles sin pavimentar</b>	22	17	9	4	0
<b>Abastecimiento de agua</b>	17	17	15	5	5
<b>Alumbrado público</b>	12	20	13	5	1
<b>Equipamiento y servicios</b>	20	7	7	5	4
<b>Recolección de basura</b>	2	1	1	1	0
<b>Regularización</b>	6	2	4	5	4
<b>Riesgos naturales</b>	14	11	4	2	2
<b>Riesgos sociales</b>	12	6	4	7	2
<b>No contestó</b>	10	34	60	84	98

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

De acuerdo con estos resultados podemos observar que las principales problemáticas del asentamiento se relacionan con la carencia de servicios básicos y de infraestructura, incluso por encima de los posibles riesgos por deslizamiento, además de que nadie señaló problemas de inseguridad o de violencia en el lugar. Todos los datos obtenidos de primera fuente por medio de la encuesta son de gran utilidad para medir la intensidad de la pobreza, además de que al obtener datos de la percepción de los habitantes sobre las problemáticas del asentamiento, la calidad de servicios de salud y la vulnerabilidad al riesgo, complementa la información obtenida con el método de medición de la pobreza.

### 3.3 Aplicación del Método de Medición Integral de la Pobreza en Tierra Colorada

El método que se va a emplear en la presente investigación considera a la pobreza como una problemática multidimensional la cual necesita ser medida a través de diferentes variables. El Método de Medición Integral de la Pobreza surge de la integración de dos métodos el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el de la Línea de pobreza (LP). El método de NBI consiste en comparar la situación de cada hogar, en cuanto a un grupo de necesidades específicas, con una serie de normas que, para cada una de ellas, se expresa el nivel mínimo debajo del cual se considera insatisfecha la necesidad. Los hogares que tienen una o más necesidades básicas insatisfechas se consideran pobres, lo mismo que todos sus miembros (Boltvinik, 1997:388).

La encuesta realizada en el asentamiento de Tierra Colorada provee información relevante de las condiciones espaciales del lugar de estudio es por eso que se le aplicó el MMIP. Para lograr el enlace pleno de ambos métodos - NBI y LP- se requiere precisar cuáles necesidades se detectarán por el método de NBI y cuáles por el de LP. En principio se deberían trabajar por NBI todas las que dependan de manera preponderante, y para la mayoría de los hogares, del gasto público (consumo e inversión). Quedarían para ser cubiertas por LP, las necesidades que fundamentalmente dependan del consumo privado corriente (Boltvinik, 1997:388).

En consecuencia, debería identificarse por NBI la satisfacción de las siguientes necesidades: a) los servicios de agua y drenaje; b) el nivel educativo de los adultos y la asistencia escolar de los menores; c) la electricidad; d) la vivienda; e) mobiliario y equipamiento del hogar; f) el tiempo libre para la recreación. Los casos de atención a la salud y a la reproducción biológica, así como de seguridad requieren un trato mixto -NBI y LP- puesto que pueden satisfacerse por medio de servicios públicos o privados (*Ibíd.*).

Quedarían como necesidades cuya satisfacción o insatisfacción se verificaría exclusivamente por LP, las de: g) alimentación; h) vestido, calzado y cuidado personal; i) higiene personal y del hogar; j) transporte y comunicaciones básicas; k) adicionalmente, casi todas las necesidades identificadas por NBI conllevan gastos corrientes por parte del hogar, que deben ser considerados para fijar el nivel de la línea de pobreza; l) las necesidades de recreación y cultura, imponen a las familias requisitos de tipo mixto. Por una parte, se requiere de la disposición de tiempo, pero por otra, casi siempre resulta necesario incurrir en una serie de

gastos (equipo para hacer deporte, boletos para espectáculos, gastos para transporte , etc.). La solución ideal sería identificar directamente su (in)satisfacción (Boltvinik, 1997:389).

Para aplicar el MMIP se conforman cuatro bloques de Necesidades Básicas Insatisfechas: i) vivienda; ii) servicios de la vivienda; iii) educación; iv) salud y seguridad social. Los indicadores que se obtienen son de logro, lo que significa que mientras mayor es su valor, mejor es su situación en cuanto a la satisfacción de la necesidad. Todos los indicadores se construyen dividiendo la calificación otorgada a la variable que se está evaluando, entre el valor otorgado a la norma mínima de pobreza; de tal manera que el hogar que se encuentra al nivel de la norma obtiene un indicador con valor igual a uno.

### **i) Vivienda**

Los indicadores para vivienda fueron organizados en dos grupos: los referidos a la estructura y los referidos a los espacios de la vivienda (calidad, tamaño de la construcción, en relación con el número de miembros).

#### **- Estructura**

El indicador compuesto de este grupo es la media aritmética simple de los indicadores: pisos (P), muros (M) y techos (T). El valor otorgado depende del tipo de materiales con los que está construida la vivienda. Entre mejores sean los materiales mejor calificación obtendrá.

**Cuadro 16. Valores otorgados a las características de la construcción de la vivienda**

<b>Pisos</b>	<b>Valor</b>	<b>Muros</b>	<b>Valor</b>	<b>Techos</b>	<b>Valor</b>
<b>Tierra o firme</b>	0 (malo)	Lámina de cartón o madera	0 (malo)	Cartón y madera	0 (malo)
<b>Cemento</b>	1 (regular)	Piedra o adobe	1 (regular)	Lámina de asbesto o metálica	1 (regular)
<b>Madera, mosaico, etc.</b>	2 (bueno)	Cemento, tabicón o tabique	2 (bueno)	Losa de concreto, tabique o teja	2 (bueno)
<b>Norma</b>	P/2		M/2		T/2

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas



Por ejemplo si una vivienda tiene un techo de lámina se califica como "regular" con valor 1 entonces este resultado se divide entre la norma que es 2, el resultado será 0.5, por lo tanto la vivienda está por debajo de la norma 1.5.

$$T = 1 / 2 = 0.5$$

Los indicadores compuestos de todas las categorías se componen de incluir los resultados de todas las variables. El indicador compuesto para el rubro de estructura (E) de la vivienda se obtiene de la siguiente manera:

$$E = P + M + T / 3$$

Los resultados en la categoría de estructura de la vivienda en el asentamiento de Tierra Colorada fueron los siguientes:

**Cuadro 17. Indicador de Estructura de vivienda**

<b>Indicador compuesto de estructura de vivienda</b>	<b>No. de Viviendas</b>
<b>0.17</b>	10
<b>0.33</b>	23
<b>0.50</b>	4
<b>0.67</b>	49
<b>0.83</b>	31
<b>1</b>	1
<b>Promedio: 0.60</b>	<b>Total: 118</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

Lo que nos expresa es que de 118 viviendas encuestadas sólo una llega a la norma que es 1, lo que significa que al ser estos indicadores de logro poco más del 50 % de las viviendas del asentamiento de tierra colorada tienen un alto nivel de precariedad habitacional.

- Espacios por persona

Esta categoría es la que completa el indicador de vivienda, comprende los indicadores de baño (B), cocina (C) y cuartos (K) por persona (inverso del hacinamiento). En el caso de la variable

del baño se realizó un índice de acuerdo al número de baños por vivienda entre el número de integrantes que los ocupan, la norma se fijó en 0.5 baños por persona (equivalente a dos personas por baño). Por lo tanto, el indicador resultante es:

$$B = \text{No. de B} / \text{No. de integrantes} = / \text{Norma (0.5)}$$

Para la cocina (C) se establecieron los siguientes valores y la norma quedó fijada en 2:

**Cuadro 18. Cocina**

Variable	Valor otorgado
No tiene	0
Cocina que se usa también para dormir	1
Cocina que no se usa para dormir	2

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

$$C = \text{valor otorgado} / 2$$

En el caso de los cuartos se consideran únicamente las recámaras para construir el indicador. La norma para el indicador de cuartos (K) se estableció en 0.5 cuartos por persona (equivalente a dos personas por cuarto). Por lo tanto el indicador resultante es:

$$\text{Cuartos} = K / \text{No. de personas} = / \text{Norma (0.5)}$$

El indicador compuesto de espacio disponible en el hogar es la media aritmética de los tres indicadores anteriores:

$$\text{Espacios en el hogar} = B + C + K / 3 \text{ (norma} = 1)$$

El indicador de espacios en el hogar variará entre valores cercanos a 0 y 1.33 este último para los hogares que tengan los máximos valores en las tres dimensiones (pisos, muros y techos). Las viviendas que obtengan un valor de 1 estarán justo en la norma, las viviendas que tengan valores menores a la norma se encontrarán en una situación de mayor precariedad.

Los resultados en el asentamiento de Tierra Colorada fueron los siguientes:

**Cuadro 19. Espacios en el hogar**

Indicador de espacio disponible en el hogar	No. de viviendas
0.0 - 0.19	40
0.2 - 0.5	23
0.6 - 0.9	40
1 - 1.33	15
<b>Promedio: 0.48</b>	<b>Total: 118</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

De nuevo estos resultados nos confirman que existe un alto porcentaje de precariedad en infraestructura del hogar así como altos niveles de hacinamiento.

Para construir el indicador compuesto en la dimensión de vivienda es necesario sumar los valores de estructura y los de espacios por persona y dividirlos entre 2.

**Cuadro 20. Indicador compuesto de vivienda en Tierra Colorada**

Indicador de vivienda	No. de viviendas
0.0 - 0.18	15
0.2 - 0.39	17
0.4 - 0.69	49
0.7 - 0.98	34
1 - 1.17	3
<b>Promedio: 0.54</b>	<b>Total: 118</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

El resultado final en la categoría de vivienda muestra la situación de precariedad habitacional del asentamiento de Tierra Colorada, tan sólo 3 viviendas alcanzaron a satisfacer las necesidades básicas en este rubro. Mientras que el resto se ubicó en una situación deficitaria en cuanto a los materiales de construcción así como los espacios disponibles en la vivienda para los integrantes del hogar. En la siguiente categoría se evaluarán las condiciones de los servicios en el asentamiento.



Foto 2. La imagen muestra la precariedad habitacional en Tierra Colorada

## ii) Servicios

Esta dimensión se conforma con dos categorías: por una parte "agua" que comprende la forma de abasto de agua, el segundo es el de "otros servicios" de la vivienda: drenaje, disposición de residuos sólidos y electricidad.

- Agua

Esta categoría se compone por el indicador de abasto de agua (AA). La norma fue fijada en 3 y las variables fueron las siguientes:

**Cuadro 21. Abastecimiento de agua**

<b>Llave pública, pipas y otros</b>	<b>1</b>
<b>Entubada afuera</b>	<b>2</b>
<b>Entubada dentro</b>	<b>3</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas



de tal forma que para obtener el indicador:

$$\text{Agua} = \text{AA} / 3$$

**Cuadro 22. Indicador de abasto de agua en Tierra Colorada**

Indicador de abasto de agua	No. de viviendas
0.33	51
0.67	58
1	9
<b>Promedio: 0.55</b>	<b>Total: 118</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

Este indicador muestra que la situación en el abasto de agua en Tierra Colorada es muy precaria ya que de 118 viviendas tan sólo 9 cumplieron con la norma al tener agua entubada dentro de la casa.



Foto 3: En la imagen las mangueras que se aprecian colgadas fuera de esta vivienda están conectadas con el manantial, la principal forma de abastecimiento de agua en el asentamiento de Tierra Colorada.

-Otros servicios de la vivienda

Comprende: Drenaje (D), Residuos sólidos (RS) y electricidad (E)

**Cuadro 23. Drenaje (D)**

<b>En la calle, en un caño o barranca, otro</b>	<b>0</b>
<b>En fosa séptica o en el drenaje de la calle</b>	1 (norma)

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

$$D = D / 1$$

**Cuadro 24. Residuos Sólidos (RS)**

<b>Cualquier otra</b>	<b>0</b>
<b>Depósito fijo</b>	1
<b>La recoge el camión</b>	2 (norma)

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

$$RS = RS / 2$$

**Cuadro 25. Electricidad (E)**

<b>No tiene</b>	<b>0</b>
<b>Tiene sin medidor</b>	1
<b>Tiene con medidor</b>	2 (norma)

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

$$E = E / 2$$

El indicador compuesto por "otros servicios" se obtiene de la siguiente forma:

$$D + RS + E / 3 \text{ (norma = 1)}$$

Este indicador compuesto variará entre 0 y 1. Dentro del valor 1 aparecerán todos los hogares que estén en la norma en todos los servicios. Mientras más cercano a 0 se encuentre una vivienda, peor es su situación en la materia.

Para obtener el Indicador final de servicios es necesario obtener la media aritmética simple del indicador compuesto de agua (A) y el de los otros servicios (OS).

$$\text{Servicios} = A + OS / 2 \text{ ( norma = 1)}$$

Los resultados varían entre 0 y 1.125. los hogares que obtengan valores menores a 1 serán deficitarios. Con valores de 1 estarán en la norma, por arriba están las viviendas en mejor condición en cuanto a dotación de servicios.

**Cuadro 26. Indicador de servicios en Tierra Colorada**

<b>Indicador compuesto de Servicios</b>	<b>No. de viviendas</b>
<b>0.1 - 0.4</b>	20
<b>0.5 - 0.67</b>	56
<b>0.75</b>	39
<b>0.92</b>	3
<b>Promedio: 0.62</b>	<b>Total: 118</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

De acuerdo con los resultados apreciamos que ninguna vivienda alcanzó la norma de 1 lo que significa que el total de viviendas encuestadas se encuentran en un nivel deficitario en cuanto a servicios básicos se refiere.

### **iii) Educación**

El indicador del hogar en esta categoría se integra a partir de indicadores que se calculan para cada integrante de la vivienda, se toman en cuenta los individuos de 7 y más años de edad que componen el hogar. El indicador para los individuos resulta de relacionar su edad con el número de grados aprobados, con una norma específica para su edad. Las normas son las siguientes:

**Cuadro 27. Relación de edad con grados aprobados**

<b>Edad</b>	<b>Grados aprobados</b>
<b>7</b>	1
<b>8</b>	2
<b>9</b>	3

<b>10</b>	4
<b>11</b>	5
<b>12</b>	6
<b>13</b>	7
<b>14</b>	8
<b>15 - 49</b>	9
<b>50 y más</b>	6

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

A la norma exigida de grados de escolaridad aprobados para cada edad se le denota "E", mientras que "EG" expresa el número de grados aprobados. La siguiente expresión calcula el indicador de adecuación del nivel educativo de cada individuo:

$$\text{Nivel educativo por individuo (NE)} = \text{EG} / \text{E (norma = 1)}$$

El cociente de la expresión anterior revela la norma que el individuo cumple. Así un niño de 10 años de edad con 2 grados aprobados tendrá un valor de 0.5. A partir de los 7 años de edad se va añadiendo un grado aprobado a la norma hasta llegar a 9 (secundaria o equivalente) con los 15 años de edad. esta norma se mantiene fija entre los 15 y 49 años de edad, pero disminuye para los de 50 y más a 6, puesto que esta población estudió y se incorporó al mercado laboral en una época en que las exigencias educativas eran menores en la sociedad mexicana (Boltvinik,1997:407).

Después de obtener el grado de educación por individuo, se procede a realizar el promedio de educación de los integrantes de la vivienda, se lleva a cabo la siguiente expresión:

$$\text{Nivel educativo por vivienda: } \Sigma \text{NE} / n$$

Donde "n" es el número de personas de 7 y más años de edad en el hogar. Su rango de variación estará entre 0 y 2, aunque el grado máximo solo se alcanzará en hogares compuestos sólo por personas mayores de 49 años y todos ellos con 18 grados aprobados.



**Cuadro 28. Indicador del nivel educativo en Tierra Colorada**

<b>Indicador de nivel educativo</b>	<b>No. de viviendas</b>
<b>0.1 - 0.3</b>	8
<b>0.4 - 0.6</b>	26
<b>0.7 - 0.9</b>	54
<b>1 - 1.3</b>	30
<b>Promedio: 0.7</b>	<b>Total: 118</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

De acuerdo con los resultados el 70% de la población está cerca de cumplir la norma de satisfacción en educación siendo este rubro en el que se obtuvo mayor calificación en el asentamiento.

#### **iv) Salud y seguridad social**

Las necesidades de atención a la salud y seguridad social (SS) se abordan conjuntamente con un indicador. Se toma en cuenta solamente al hogar en su conjunto.

**Cuadro 29. Indicadores de salud**

<b>No tiene derecho a ningún servicio de salud</b>	<b>0</b>
<b>Otro servicio médico</b>	1
<b>IMSS o ISSSTE</b>	2 (norma)
<b>Empresa o sindicato</b>	3

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

El indicador se obtiene con la siguiente expresión:

$$\text{Salud} = \text{SS} / 2$$

Se obtuvieron los siguientes resultados en Tierra Colorada:

**Cuadro 30. Salud y seguridad social en Tierra Colorada**

<b>Indicador de salud y seguridad social</b>	<b>No. de viviendas</b>
<b>0</b>	41
<b>0.5</b>	60
<b>1</b>	17
<b>Promedio: 0.39</b>	Total: 118

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

De acuerdo con los resultados 41 viviendas que representan el 34% no tienen acceso a ningún tipo de servicio de salud, el 50% se ubicó .5 por debajo de la norma y tan sólo el 14% cumplió con la norma de satisfacción. Cabe resaltar que además en la encuesta aplicada en el asentamiento también se pregunta en relación con los servicios de salud la percepción de la población en cuanto a la calidad del servicio, donde el 57% de los que tienen algún tipo de atención, cree que los servicios de salud son de buena calidad, mientras que el 32% cree que es de mala calidad.

**- Indicador global de satisfacción de necesidades básicas o de pobreza por NBI**

Finalmente para obtener el indicador de pobreza final por NBI es necesario hacer un promedio aritmético entre las cuatro categorías: i) vivienda, ii) servicios, iii) educación, iv) salud, lo que nos va indicar el grado de satisfacción de las necesidades básicas en el hogar.

$$NBI = V + S + E + SS / 4$$

La siguiente tabla muestra el resultado de medir la pobreza por medio del método de NBI en el asentamiento de Tierra Colorada. De acuerdo con la clasificación de Boltvinik (1997:409) se tiene que con menos de 0.49 la condición en la calidad de vida es de indigencia, en esta categoría se encuentran 27 viviendas. Mientras que sólo dos viviendas alcanzaron el nivel de satisfacción de necesidades y ninguna entró en la categoría de "Clase Media".

**Cuadro 31. Niveles de pobreza por NBI en Tierra Colorada**

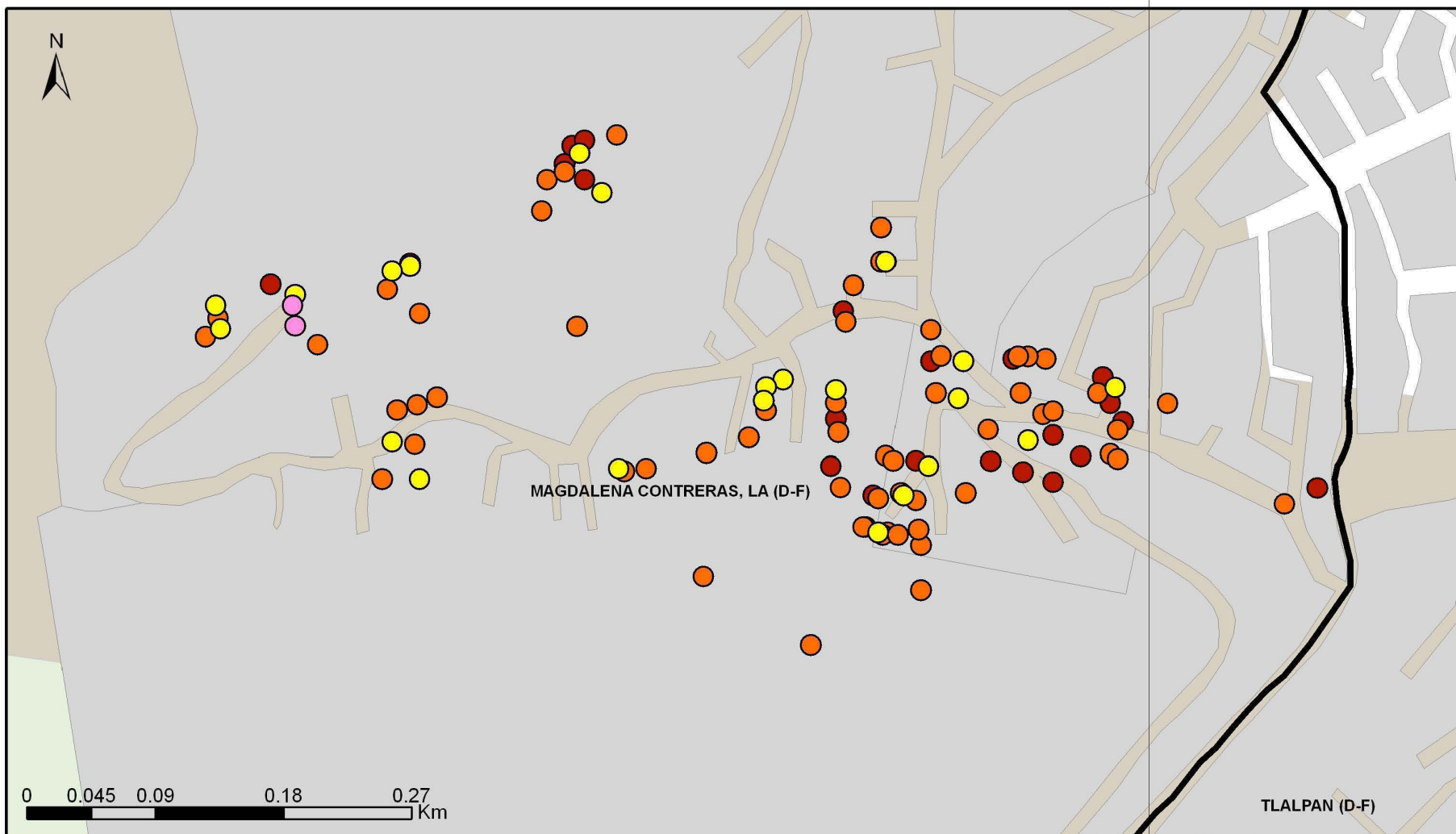
<b>Indicador final de NBI</b>	<b>Clasificación</b>	<b>No. de viviendas</b>
<b>0 - 0.49</b>	Indigentes	<b>27</b>
<b>0.50 - 0.69</b>	Pobres extremos	<b>66</b>
<b>0.70 - 0.89</b>	Pobres moderados	<b>23</b>
<b>0.90 - 1.09</b>	Necesidades básicas satisfechas	<b>2</b>
<b>1.1 y más</b>	Clase media	<b>0</b>
<b>Promedio: 0.58</b>		<b>Total: 118</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas

En el mapa 10 se muestra la localización y categoría de pobreza de cada vivienda según el método de NBI. Se aprecian las dos viviendas que llegaron al nivel de satisfacción de necesidades básicas este resultado se debe a que alcanzaron la norma de satisfacción en las categorías de educación y salud; sin embargo, se hallan bajo la norma de vivienda y de servicios. Los puntos amarillos muestran a las viviendas que se hallan en la categoría de pobreza moderada 23 viviendas de un total de 118, el 19%. De nuevo los mayores valores se obtuvieron en la categoría de educación y salud y los menores se reflejaron en vivienda y servicios. Como viviendas identificadas en la categoría de pobreza extrema se halla el 56% de las viviendas encuestadas, identificadas en el mapa con los puntos de color naranja, en esta categoría se comienzan a apreciar carencias en las cuatro dimensiones que componen las NBI principalmente en las dimensiones de vivienda, servicios y ahora también se evidencian carencias en la categoría de salud. En la categoría de indigencia impuesta por el NBI se hallan el 23% de las viviendas, identificadas con los puntos rojos en el mapa, en esta categoría todas las viviendas se hallan por debajo de la norma preestablecida en todas las dimensiones, en donde la categoría de vivienda obtuvo los valores más bajos con 0.1 y el rubro de salud con un valor de 0 ya que no se cuenta con ningún tipo de servicio de salud.

Para aclarar de mejor forma la situación de las carencias en las cuatro dimensiones del método de NBI en las viviendas categorizadas como indigentes, se elaboró el mapa 11, en el que se construyó un símbolo por vivienda que expresa en centímetros el nivel de insatisfacción en una de las cuatro dimensiones -vivienda, servicios, educación, seguridad social y salud-. Esto quiere decir que si la norma o el indicador de mayor logro de satisfacción se establece en 1, en el mapa las viviendas que cumplan la norma se expresan con el valor de

**Mapa 9. Pobreza urbana en el asentamiento de Tierra Colorada**

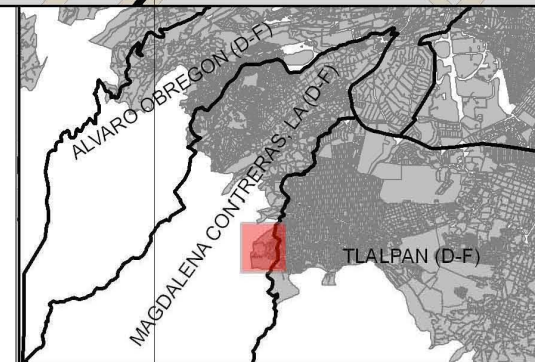


**Clasificación de pobreza urbana**

- Necesidades básicas satisfechas
- Pobreza moderada
- Pobreza extrema
- Indigencia
- + Área urbana

**Uso de suelo**

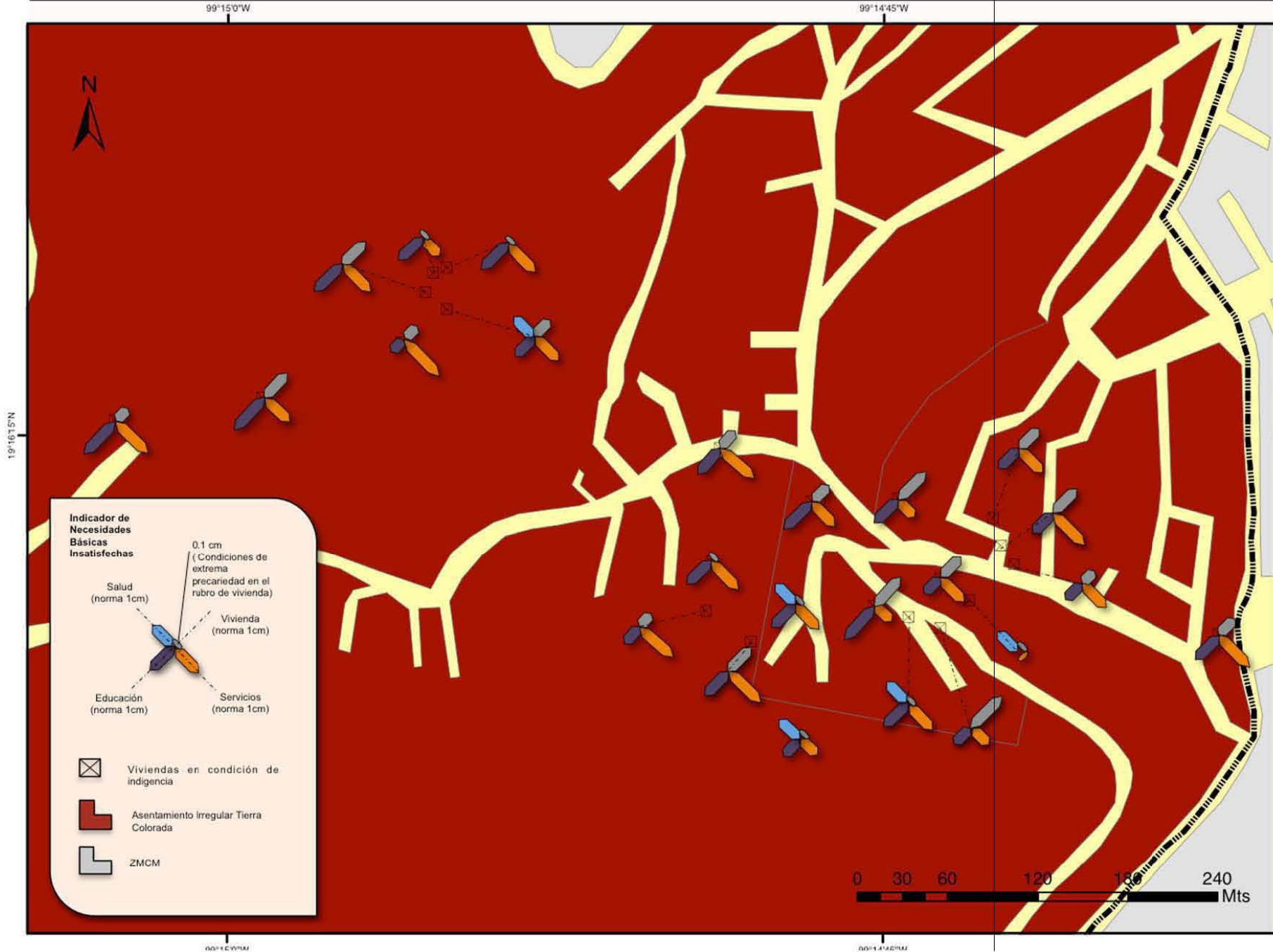
- Agricultura de Temporal
- Bosque de Encino



Fuente: Con base en cálculos propios

Fuente INEGI, 2010

**Mapa 10. Viviendas dentro de la categoría de Indigencia por el método de NBI en Tierra Colorada, Magdalena Contreras**



1 cm. Por ejemplo el caso que se muestra en la leyenda del mapa evidencia la situación de una vivienda que tiene en el mapa 0.1 cm en la dimensión de vivienda, cuando la norma es 1 cm lo que denota una condición de extrema precariedad, en las otras categorías esta vivienda tiene 0.6 cm en las dimensiones de servicios y educación por lo que se alejan de la norma por 0.4 cm en el mapa, de igual forma en el indicador de salud esta vivienda representa 0.5 cm en el mapa lo que le aleja de la norma por 0.5 cm. Es de gran utilidad este tipo de mapa ya que podemos apreciar cuales son las relaciones entre las viviendas en condiciones de pobreza y establecer ciertos patrones que podrían ser la base para políticas que combatan la pobreza urbana.

Para completar el método de medición de la pobreza se tiene que definir la Línea de pobreza, que se calcula con un aproximado de el mínimo necesario para acceder a las necesidades de: i) alimentación; ii) vestido, calzado y cuidado personal; iii) higiene personal y del hogar; iv) transporte y comunicaciones básicas; v) las necesidades de recreación y cultura. Lo que significa que se tiene que establecer una cantidad mínima de ingreso con la cual se va acceder a las necesidades que se describen arriba, a nivel nacional, el CONEVAL establece líneas de pobreza basadas en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares. El problema de emplear esta línea de pobreza es que en el Distrito Federal existen otras dinámicas en cuanto a las cantidades de los ingresos y los gastos, además de que no se ajusta necesariamente a la composición de la población en el D.F., sin embargo no existen datos precisos sobre los ingresos y gastos en el D.F.; cabe mencionar que está en proceso una investigación a cargo del organismo Evalúa D.F., pretenden con este estudio, establecer una canasta normativa de satisfactores necesarios, incorporar a la población en riesgo de pobreza así como establecer la línea de pobreza para el Distrito Federal ajustada a las condiciones de gastos y necesidades específicamente a las condiciones territoriales del Distrito Federal (Boltvinik, La Jornada, 03/06/2011).

Debido a esta situación se ha decidido emplear la línea de pobreza establecida a nivel nacional que se fijó en \$1,921.74 al mes, poco más de un salario mínimo, lo que da una cantidad de \$64 diarios por persona. Si tomamos en cuenta estas cantidades tenemos que en Tierra Colorada tan sólo el 12% de las viviendas lograrían estar por encima de la línea de pobreza, aunque en estos hogares la inclusión de menores al mercado laboral, provoca que se eleven los ingresos en conjunto, por eso aparecen por encima de la línea de pobreza, esto también significa que

este grupo de población joven que debería estar en la escuela, tiene que trabajar para solventar los gastos familiares. Aparecen dentro de estos hogares las dos viviendas que alcanzaron el nivel de satisfacción de las necesidades básicas por medio del método de NBI, sin embargo también aparecen viviendas que, a pesar de que superan en ingresos la línea de pobreza, no alcanzan la norma en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas. De acuerdo con los datos obtenidos el 88% de las viviendas se hallan bajo la línea de pobreza a nivel nacional. Se esperaría que esta cantidad aumente al aplicar la línea de pobreza que será trazada para el DF, ya que, al ajustar los datos a las características socioeconómicas de la ciudad de México, las cantidades serán distintas en cuanto a los ingresos, los gastos y las necesidades que se dan en el D.F. en comparación con el resto de las localidades urbanas a nivel nacional.

## Conclusiones

La pobreza urbana debe ser entendida como la carencia de factores que van más allá del consumo o ingreso, es de suma importancia aproximarse a definir cuáles son las dimensiones que toma en cuenta, para que las políticas que se implementen realmente sean eficaces en el combate de la pobreza. Se deben considerar las necesidades básicas y además acercarse a estudios locales y regionales, para evitar el sesgo de información, y reflejar con veracidad la realidad que viven los individuos pobres. Los métodos de medición deben ser constantemente actualizados para que sean congruentes con la situación socioeconómica de la sociedad en la que se aplican; ya que, de estos depende la estrategia que se va a emplear, además de que se tienen que diseñar políticas para el combate de la pobreza urbana y no sólo de la pobreza extrema, debido a que las condiciones en la ciudad cada vez son más desiguales, lo que genera un espacio urbano con alta polarización social y colonias segregadas espacialmente.

El proceso de urbanización de la Ciudad de México ha sido desde sus inicios condicionado por una política de centralización que atrajo a un gran número de personas a la ciudad en busca de mejores oportunidades. Estos nuevos habitantes no encontraron por las vías legales el acceso a la vivienda. Por una parte el Estado no provee de la suficiente vivienda pública para albergar a las clases populares, mientras que los grupos inmobiliarios privados, interesados en un negocio redituable, se enfocan únicamente en el desarrollo de viviendas para clases mejor acomodadas. Esto ha provocado que cerca del 60 por ciento de la ciudad haya sido producida bajo dinámicas irregulares de acceso al suelo para la edificación de viviendas. Dicha irregularidad radica en el fraccionamiento ilegal del suelo y su posterior compra-venta, para que después los propios habitantes mediante el proceso de autoconstrucción se doten de espacios aptos para vivir. El crecimiento descontrolado de la ciudad en las primeras décadas obedeció en gran parte a la carencia de medidas regulatorias por parte del Estado para la integración de la población dentro de la ciudad. Las modalidades de urbanización irregular fueron ampliamente toleradas por los gobiernos en turno, con esta medida se deslindaban de la responsabilidad de dotar de viviendas e infraestructura a la creciente población, para después entrar de nuevo en la escena como un agente regulador que le garantizaba el apoyo de los colonos a su disposición política.



Las políticas urbanas generadas e implementadas durante el proceso de urbanización irregular han tenido un impacto modesto en la ZMCM, esto debido a la configuración político territorial de la gran ciudad, ya que al estar bajo la jurisdicción de dos diferentes gobiernos - Distrito Federal y Estado de México- es complicada la correcta adecuación de políticas. Por ejemplo, durante el proceso de urbanización irregular de la ciudad de México, mientras el gobierno del D.F. tomaba medidas restrictivas para el desarrollo de asentamientos irregulares, el gobierno del Estado de México fue tolerante y permitió su expansión en los municipios aledaños a las delegaciones del D.F.

La política de regularización ha sido la principal medida empleada para atender la urbanización irregular, lo que no necesariamente influye en la mejora de la calidad de vida de la población que habita en asentamientos irregulares; ya que, la regularización como acción política es de carácter reaccionario, es aplicada como medida paliativa al problema de la tenencia de la tierra cuando en realidad la problemática principal de algunos asentamientos irregulares es el alto índice de pobreza y segregación que no disminuye simplemente con la posesión de un título de propiedad, además de que la regularización puede volverse un obstáculo para la atención de la pobreza urbana, debido a que la gran mayoría de programas implementados en la ciudad tienen como condición ser parte de un asentamiento regular, lo que deja fuera a aquellos asentamientos irregulares con fuertes condiciones de pobreza y precariedad.

La expansión urbana de asentamientos sobre el suelo no apto para este tipo de desarrollo, ha sido de igual forma tolerada e incluso fomentada por parte de los diferentes gobiernos. Es el caso del Suelo de Conservación, el área que tiene altos índices de crecimiento poblacional a pesar de las restricciones que dictan los programas de desarrollo urbana. Las consecuencias ambientales de los asentamientos humanos han sido una de las principales preocupaciones, por la gran cantidad de servicios ambientales que esta zona brinda al resto de la ciudad y que se han visto alterados por la creciente población de clases populares, medias y altas que habitan dentro del SC. Las políticas de regularización del D.F. provocan que la expansión urbana sobre el SC se mantenga y que nuevos asentamientos ocupen tierras que incluso tienen condiciones adversas y de riesgo para las clases menos privilegiadas. El fraccionamiento de tierras ejidales y comunales que componen gran parte del SC ha sido promovido por los dueños, el antiguo uso agrícola ha dejado de ser redituable, por lo que

recurren a su fraccionamiento y venta, para el uso de suelo urbano, esto muestra de igual forma el escaso apoyo al sector primario dentro de la ciudad. Dentro del SC se hallan dos problemáticas, el daño ambiental que causan los asentamientos humanos irregulares y las condiciones de pobreza en las que viven, los pobladores.

La urbanización popular en la delegación Magdalena Contreras se ha producido principalmente por la necesidad de adquirir una vivienda, aunque sea por medio de procesos irregulares, que no sólo se llevan a cabo por las clases populares, ya que, se registró en el inicio de la expansión urbana sobre la delegación, que se ocuparon de igual forma, predios por la vía ilegal por la clase media y alta. Además de que la proliferación de asentamientos irregulares sobre el Suelo de Conservación se caracteriza por provocar un daño ambiental, la localización de la mayoría de los asentamientos en relieves sinuosos o de inundación genera una situación de riesgo para los integrantes de Tierra Colorada y otros asentamientos irregulares de la delegación. Aunque las autoridades tienen identificados a los asentamientos en situación de riesgo, las políticas que se implementan para la solución de esta problemática son la regularización o la reubicación de las viviendas, lo que no influye en la disminución del riesgo o de los niveles de pobreza urbana de la población. El gobierno local tiene identificados los procesos irregulares para la adquisición de lotes, aún así, no se ha controlado la proliferación de asentamientos en zona de conservación.

Los resultados que arroja la encuesta nos permiten apreciar la composición de la población en el asentamiento irregular de Tierra Colorada, así como las condiciones de servicios básicos. Todos los servicios básicos son precarios, en especial la dotación de agua, que muestra grandes deficiencias, el sistema de distribución está construido por los integrantes del asentamiento y tiene como fuente de abastecimiento los manantiales y ríos de la zona principalmente. En general a pesar de que se tiene cubierta la necesidad de los servicios de alguna u otra forma, las condiciones son de baja calidad además de que no son seguras, ni constantes.

En cuanto a los riesgos y amenazas se identifican a los deslizamientos e inundaciones como principales factores de riesgo lo que fue corroborado por las respuestas de los encuestados, esta situación de riesgo aumenta al encontrar que las condiciones de los materiales con que fueron construidas las viviendas no tienen la suficiente calidad para resguardar a sus

habitantes ante un posible evento natural asociado con la precipitación. Otro resultado importante fue corroborar que las familias que habitan en Tierra Colorada poseen su vivienda aunque sea por medios ilegales, y en su residencia anterior la mayoría rentaba, lo que comprueba que el interés de poseer una vivienda es mayor al de rentar una vivienda, ya que, las condiciones económicas no son aptas para invertir en este rubro. Además de que se aprecia que los habitantes provienen de lugares marginados en otras zonas del DF y municipios conurbados del Estado de México. La relación entre el gobierno y la población del asentamiento de Tierra Colorada es insuficiente, a nivel local, la gran mayoría no conoce a sus representantes y se desconocen los proyectos que se construyen en beneficio del asentamiento por parte de los representantes de la colonia. Las demandas por parte de los habitantes se relacionan principalmente con la precariedad en la infraestructura y de los servicios básicos en el asentamiento.

La aplicación del método MMIP identifica las condiciones de pobreza urbana que predominan en Tierra Colorada. Al tomar en cuenta varios indicadores se resaltan las dimensiones donde las viviendas no cumplen con las normas de satisfacción básicas, si se toma en cuenta al ingreso o al consumo como único indicador no se tiene una perspectiva completa de las condiciones de pobreza que padecen las viviendas. Los métodos de medición se tienen que adecuar a las características de los asentamientos irregulares; debido a que este tipo de asentamientos no tienen la misma relación y gastos que otros grupos de población, por ejemplo, en el caso de Tierra Colorada no se pagan directamente los servicios de agua y electricidad por lo que se deben realizar ajustes a la línea de pobreza establecida, además, si se aplica el método al resto de la ciudad, se debe incluir un indicador para valorar la tenencia de la tierra, si es regular o irregular, o si existe un contrato de compra-venta otorgado por el fraccionador.

Se constató que se viven condiciones de extrema precariedad en el asentamiento de Tierra Colorada; ya que, tan sólo dos viviendas lograron entrar en la categoría de necesidades básicas satisfechas mientras que el resto se hallan entre las categorías de indigencia, pobreza extrema y pobreza moderada. Estas condiciones de pobreza no permiten que los individuos se desarrollen plenamente, el aislamiento en la periferia mantiene a la población segregada de los trabajos formales, encontrando en la informalidad laboral una fuente ingreso que no es suficiente y no presta seguridad social. Es importante saber que el origen del asentamiento

proviene de la venta de tierras comunales o ejidales, y que el 30% de los encuestados proviene de otros asentamientos irregulares de la delegación, a pesar de que la localización de las viviendas es riesgosa por los deslizamientos de tierra.

A pesar de la zonificación que tiene el SC por ser una zona de valor ambiental, la población que habita el lugar, no conoce las restricciones del uso habitacional, ni las características del ambiente que se deben preservar, además de mantener una muy escueta relación con los gobiernos locales que se mantienen al margen de la expansión urbana descontrolada. Dentro del Suelo de Conservación se presentan dos problemáticas, una de ellas relacionada con el daño ambiental ocasionado por los asentamientos humanos y otra, las condiciones de pobreza de la población. Las alternativas para disminuir ambos impactos deben ser parte de una estrategia conjunta, y trabajar por la protección del SC y disminuir las condiciones de pobreza urbana en los asentamientos.

La incapacidad del gobierno para dotar de espacios aptos para vivir causa que el 60% de la ciudad sea producto de la informalidad. La pobreza urbana y la segregación son características que prevalecen en la ciudad, la competencia por espacios para habitar, por servicios básicos y de salud, por empleos formales y transporte de calidad, se ha vuelto una constante de la vida diaria de la ciudad de México. La dotación de servicios y de infraestructura no es equitativa en la ciudad, los grandes proyectos gubernamentales no contemplan las necesidades de la población con carencias, a pesar de que éste grupo de población predomina en la ciudad.

Es necesario ampliar la discusión con respecto a la posibilidad de disminuir el impacto ambiental y las condiciones de pobreza urbana a través de espacios sostenibles que aprovechen las condiciones del espacio geográfico. Es primordial garantizar el crecimiento cero de los asentamientos irregulares, una forma para lograrlo sería involucrar a la población que habita en la zona, en el cuidado de las áreas que no están urbanizadas, los pobladores al recibir un estímulo se comprometerían a frenar el crecimiento del área urbana sobre el SC. Aunque el gobierno no tiene la responsabilidad de dotar de viviendas o servicios básicos por ser una zona de conservación, la realidad es que la expansión de la urbe ha sobrepasado la capacidad de las autoridades para contener el crecimiento. Con el fin de proteger los servicios ambientales y disminuir la pobreza, es necesario contrarrestar la precariedad de las

viviendas; ya que, en el asentamiento de Tierra Colorada se aprecia que esta variable influye de manera importante en los altos índices de pobreza urbana. Una forma de paliar estas problemáticas sería introducir viviendas firmes de buena calidad que tengan acceso a servicios básicos, que incluso pudieran dotarse a partir de las condiciones geográficas del lugar, como abastecerse de agua con un medio de recolección de agua pluvial. Para evitar que la basura generada por los habitantes se deseche en las barrancas o espacios abiertos, es necesario implementar centros de recolección y reciclaje, que podrían dar ingresos extra a los habitantes, además de contribuir a mantener limpios los ríos que se emplean para abastecer de agua posteriormente a otra parte de la ciudad.

El asentamiento de Tierra Colorada está alejado de las fuentes de trabajo formales, por lo que es necesario movilizar la economía local, a través de actividades que se encadenen a medios de producción; por ejemplo, las actividades agrícolas, silvícolas y ganaderas bien planificadas y responsables con el ambiente, pueden ser una vía importante para disminuir la pobreza urbana en la periferia y al mismo tiempo proteger el SC.

Existen los mecanismos para regular el crecimiento de la ciudad sobre el SC; sin embargo, no se llevan a la práctica, por lo que más que regular y legislar, se deben implementar medidas innovadoras para controlar el proceso de urbanización, además de fortalecer el lazo entre los gobernantes y la población, que como fue comprobado en Tierra Colorada es mínimo o nulo.

## Bibliografía

- Aguilar, A. (1987). "La política urbana y el plan director de la Ciudad de México: Proceso operativo o fachada política". *Estudios Demográficos y Urbanos* 2(2), pp 273-299.
- Aguilar, A. (2003). *Urbanización, cambio tecnológico y costo social. El caso de la región centro de México*. Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Aguilar, A. (2004). "Procesos metropolitanos y grandes ciudades: dinámicas recientes en México y otros países". *H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura*, México D.F.
- Aguilar, A. (2006). *Las grandes aglomeraciones y su periferia regional: experiencias en Latinoamérica y España*. Porrúa, México D.F.
- Aguilar, A. (2008). *Peri-urbanization, illegal settlements and environmental impact in Mexico City*. El Sevier, *Cities*, vol. 25, pp 133-145.
- Aguilar, A. (2011). "Diferenciación sociodemográfica del espacio urbano de la Ciudad de México." *EURE*, vol. 37, No. 110, pp. 5-30.
- Amis, P. (1995). "Making sense of urban poverty". *Environment and Urbanization*. International Institute for Environment and Urbanization, 1995, pp 7:145. Puede ser encontrado en línea en: <http://eau.sagepub.com/content/7/1/145>
- Arroyo, J. 2005. *Estructura urbana de la delegación Magdalena Contreras*. Tesis de Licenciatura, FFyL, UNAM, México.
- Azuela, A (1984). "Hacia una sociología jurídica de la urbanización popular". *Revista A*, vol. V, núm. 11, UAM, México.
- Azuela, A. (1989). *La ciudad, la propiedad privada, y el Derecho*. El Colegio de México, México, 1989.
- Azuela, A (1994). *Corporativismo y privatización en la regularización de la tenencia de la tierra. Cambios económicos y periferia de las grandes ciudades*. IFAL-UAM-X, México.
- Baharoglu, D. (2002). "Urban Poverty". *A sourcebook for poverty reduction strategies, volume 2, Macro economic and sectoral approaches*. Banco Mundial, Washington D.C.
- Bazant, J. (2004). *Asentamientos irregulares : guía de soluciones urbanas*. México D.F.: Trillas.
- Biau, D. (2003). *The challenge of slums, Global report of human settlements*. Earthscan Publications, UK.
- Boltvinik, J. (2001). "La Pobreza Ignorada. Evolución y Características". *Papeles de Población*, julio-septiembre, número 29 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México, pp 21-23.
- Boltvinik, J. (1997). *Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*. Colegio de México, Centro de estudios demográficos y de Desarrollo Urbano, México.

- Campos, J. (2009). *La geografía de la marginación: enfoque conceptual y metodológico alternativo para el caso de México*. Tesis de Doctorado, FFyL, UNAM. México.
- Casiano, C. (2004). *Administración estratégica en materia urbana. Asentamientos Humanos Irregulares en el Suelo de Conservación*. Tesis de licenciatura, UNAM, México
- Castells, M. (1986). *La cuestión urbana*. Siglo XXI, México.
- Clichevsky, N. (2000). *Informalidad y segregación urbana en América Latina: una aproximación*. Santiago de Chile, CEPAL.
- CONEVAL, 2010. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México D.F.
- Connolly, P. (1988). "Crecimiento urbano, densidad de población y mercado inmobiliario". *Revista A*, vol. IX, núm. 25, México
- Connolly, P. (1989). *Housing and the state in Mexico*. Departamento de sociología, UAM-A, México.
- Connolly, P.(2007). "Urbanizaciones irregulares como forma dominante de ciudad". Ponencia en el II Congreso Nacional de Suelo, del 17 al 19 de octubre de 2007, Chihuahua, México.
- Cuadros, P. (2001). *Tenencia de la tierra y ecología en Magdalena Contreras*. Tesis de Licenciatura, UNAM, México.
- Davis, M. (2006). *Planet of Slums*. London: Verso.
- Díaz, A. (2006). *Pobreza y precariedad urbana en México: un enfoque municipal*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Duhau, E. (1991). *Urbanización popular y políticas de suelo en la ciudad de México. Espacio y vivienda en la ciudad de México*. COLMEX y I Asamblea de Representantes del DDF, México.
- Duhau, E. (1998). *Hábitat popular y política urbana*. UAM-Porrúa, México.
- Duhau, E. (2002). *Dimensiones socio-políticas de la irregularidad y la regularización de los asentamientos irregulares*. Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge.
- Escobar, A. (1995). "Crisis, restructuring and urban poverty in Mexico". *Environment and Urbanization*, International Institute for Environment and Urbanization, 7:57.
- EVALÚA, D.F. (2011). *Evolución de la pobreza en el D.F. 2008-2010. Una comparación con los niveles nacional y metropolitano, utilizando el Método para la medición integral de la pobreza (MMIP)*. México D.F.
- Garza, G.(1986). "Las Políticas Urbano-Regionales en México (1915-1985)". *El Pensamiento Iberoamericano*, No. 10, Julio-Diciembre de 1986, Madrid, pp 209-233.
- Gilbert, A. (1985). *Housing the state and the poor. Policy and practice in three Latin American cities*. Cambridge.

- Gilbert, A. y Gugler, J. (1992). *Cities, Poverty and, Development: Urbanization in the Third World*. Oxford University Press.
- González, J. (2005). *Regionalización habitacional de la ciudad de México*. Instituto de Geografía, UNAM, México D.F.
- Harpham, T. (1988). *In the shadow of the city: Community Health and the urban Poor*. Oxford University press.
- Harriss, J. (1989). "Urban poverty and urban poverty alleviation". *Cities* vol. 6, No. 3, agosto.
- Harvey, D.(1979). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI, México.
- Huamán, E. (2010). "La regularización territorial en la zona metropolitana de la ciudad de México (1970-2002): un instrumento desvinculado de la política de ordenamiento territorial". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2010, vol. XIV, nº 331 (32). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-331/sn-331-32.htm>>.
- Iniestra, J. (2006). *Asentamientos Irregulares en Zonas de Alto Riesgo. Caso: las barrancas de la delegación Magdalena Contreras de las áreas naturales protegidas*. Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNAM, México.
- Iracheta, A. (1989). "Diez años de planeación del suelo en la zona metropolitana de la Ciudad de México". *Una década de planeación urbano-regional e México, 1978-1988*. El Colegio de México.
- Janoschka, M. (2002). "El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización", en *EURE*, 28,84 (e/p).
- Jennings, J. (1994). *Understanding the nature of poverty in urban America*. Westport, Connecticut : Praeger.
- Legorreta, J. (1994). *Efectos ambientales de la expansión de la ciudad de México*. Centro de Ecología y Desarrollo, México.
- López, R. (1998). *Intervención estatal y pobreza urbana en la transición neoliberal en México 1982-1994: formas de acceso a la vivienda y alternativas de política social*. Tesis de doctorado, UNAM, México.
- López, R. (2004). *Pobreza urbana y neoliberalismo en México. Formas de acceso a la vivienda y alternativas de política social*. México, UNAM.
- Macdonald, J. (2004). *Pobreza y precariedad del hábitat en ciudades de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Mohan, R. (1994). *Understanding the developing metropolis*. Oxford, University press.
- Monreal, P. (1996). *Antropología y Pobreza Urbana*. Madrid, Libros de la Catarata.



- Moser, C. (1995). "Urban social policy and poverty reduction". *Environment and Urbanization*. International Institute for Environment and Urbanization, 7:159.
- PAOT, D.F. (2003). *Asentamientos irregulares en el Suelo de Conservación*. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, México D.F.
- PAOT, D.F. (2005). "Elementos para una gestión adecuada del suelo de conservación del Distrito Federal. Documento de trabajo. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, México D.F.
- PAOT, D.F. (2010). *Estudio sobre la zona de transición entre el suelo urbano y el suelo de conservación del DF* Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, México D.F.
- Pacione, M. (2003). Urban Environmental Quality and Human Wellbeing, a Social Geographic Perspective. *Landscape and Urban Planning* No. 65., pp 19-30. *El Sevier Science*.
- Perló, M. (1981). *Los procesos urbanos en el cardenismo. Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo. El caso de la ciudad de México*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Ravallion, M. (2007). Pobreza en las urbes. Finanzas y desarrollo. Banco Mundial, pp 15-17.
- Rowntree, B. (1901). "*Poverty: a study of town life*". Centennial ed. Bristol: Policy.
- Satterthwaite, D. (1997). "Building the future city". En Gugler (Ed.) *Cities in developing world. Issues, Theory, and Policy*. Oxford University Press.
- Schteingart, M. (1989). *Dinámica poblacional, estructura urbana y producción del espacio habitacional en la zona metropolitana de la Ciudad de México*. Estudios demográficos y urbanos, vol. 4, núm. 3, COLMEX, México.
- SEDESOL (2010). "Diagnóstico sobre la falta de certeza jurídica en hogares urbanos en condiciones de pobreza patrimonial en asentamientos irregulares". SEDESOL, México.
- Torres, F. (2003). "Análisis de la distribución de zonas de riesgos socio-naturales en la Magdalena Contreras". Tesis de Licenciatura, UNAM, México.
- Townsend, P. (1993). "The International Analysis of Poverty". *Harvester Wheatsheaf*, Hemel Hempstead, pág. 36.
- Uribe, G. (1998). "Espacios-tiempo de fin de milenio, una reflexión acerca de la totalidad de las particularidades en el mundo contemporáneo". *Geografía y Sociedad*. Exploraciones en compromisos y propuestas actuales, México.
- Varley, A. (1994). *¿Clientelismo o tecnocracia? La lógica política de la regularización de la tierra urbana 1970-1988*. Revista mexicana de sociología, año LVI, México

- Ward, P. (1978). *Una comparación entre colonias paracaídas y ciudades perdidas de la Ciudad de México. Hacia una nueva política*. Boletín, no. 8, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Ward, P. (1986). *Welfare Politics in Mexico. Papering over the Cracks*. Allen & Unwin, Londres.
- Wratten, E. (1995). "Conceptualizing urban poverty". *Environment and Urbanization, International Institute for Environment and Urbanization*, pp 7:11. Puede ser consultado en: <http://eau.sagepub.com/content/7/1/11>
- Ziccardi, A. (2008). "Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI". Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Clacso-Crop.

En Internet:

- Boltvinik, J. (2011). La Jornada(03/06/2011). Consultado el 23 de marzo de 2012 en La Jornada en línea: [www.jornada.unam.mx/2011/06/03/opinion/030o1eco](http://www.jornada.unam.mx/2011/06/03/opinion/030o1eco)
- Boltvinik, J. (2011). La Jornada, 12/08/2011. Consultado el 25 de marzo de 2012 en La Jornada en línea: [www.jornada.unam.mx/2011/08/12/opinion/030o1eco](http://www.jornada.unam.mx/2011/08/12/opinion/030o1eco)
- CONTEO, 2005. Consultado el 22 de febrero de 2012 en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- CONAPO, 2005. Índices de marginación urbana, consultado el 14 de noviembre de 2011 en [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)
- CEPAL (2010). "Evolución de la pobreza y de la indigencia, 1980-2011". CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Consultado en línea el 14 de marzo de 2012 en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/8/45168/P45168.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>
- INEGI, 2010. Consultado el 23 de marzo de 2012 en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- PNUD (2009). Consultado el 27 de marzo de 2012 en: [www.undp.org.mx/spip.php?page=article\\_sp&id\\_article=1704](http://www.undp.org.mx/spip.php?page=article_sp&id_article=1704)
- PNUD (2010). Consultado el 27 de marzo de 2012 en: [hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/capitulos/es/](http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/capitulos/es/)  
<http://hdr.undp.org/es/estadisticas/ipm/>